

Profesiones

nº 196

+ Año XXVIII +
Marzo-Abril 2022
6€

Cooperación y solidaridad profesional

- ✦ La visión profesional en 100 palabras. Confianza institucional
- ✦ Especial Conferencia Multiprofesional
- ✦ Unión Profesional edita la guía 'La ética ambiental en los códigos deontológicos'



Network Spain
WE SUPPORT



www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

65 Aniversario del Tratado de Roma. El valor de la confianza

El Tratado de Roma fue posible por el clima de confianza que se creó, contagiado por sus máximos artífices, singularmente Schuman y Monnet. La Historia reciente nos enseña lo beneficioso de procurar relaciones transparentes y bien estructuradas, bajo esa actitud esencial que produce confianza.

Celebramos este 65 aniversario del Tratado de Roma con una enorme pesadumbre producida por la invasión de Ucrania por parte de los ejércitos de Rusia enviados por los dirigentes del Kremlin. Pero, por otro lado, siendo testigos de la capacidad de unión y de coordinación de la Unión Europea que aflora como algo natural y consustancial a la misma.

Frente a esa confianza que fue imprescindible para dar aquel paso histórico, está precisamente la desconfianza que impregna a las decisiones y objetivos de los dirigentes rusos, que durante años han promovido para preparar esta acción bélica y así crear una barrera, también física, con Europa.

Hemos de cultivar y gestionar la confianza, base del comportamiento humano. Y para ello el mejor aliado es el conocimiento y el enfoque profesional, teniendo como último fin concitar a la sociedad civil que es la que sufre los efectos de esta realidad.

Planteamos desde las profesiones liberales a nivel europeo e internacional la necesidad imperiosa de su participación con criterios, capacidad mediadora, habilidad y conocimientos.


Precisamente desde el sentido de las profesiones colegiadas españolas o en general, las profesiones liberales en Europa y el mundo, el análisis profundo de las causas que producen situaciones que vulneran el derecho internacional y los derechos humanos, es la clave para entender los motivos que llevan a contiendas de este corte o cualquier otra injusticia que se produzca en el mundo, en cualquier lugar.

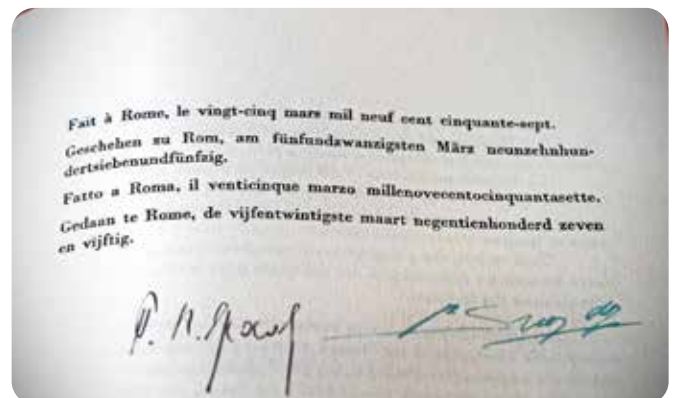
La labor de las profesiones, a través de nuestras organizaciones, consiste en pedir participación y a la vez ofrecer el conocimiento, antes para evitarla, durante y después de una contienda bélica, y así implicarnos más en esta problemática

que entraña una situación inaceptable, rechazable y abominable ante lo que está aconteciendo.

Nuestra primera misión es, por tanto, conocer bien la coyuntura y con ello atender a las personas, enfocar nuestra labor hacia esa ciudadanía que sufre las consecuencias de decisiones de dirigentes encumbrados por anomalías estructurales respecto a la dirección de un país que ha buscado y elegido la invasión brutal con tácticas de destrucción de la población civil para conseguir sus objetivos.

Todo ello fue motivo de reunión el pasado 30 de marzo cuando se creó en el seno de Unión Profesional una comisión de urgencia sobre la situación en Ucrania, en el marco de la Conferencia Multiprofesional. Investigación, cooperación y solidaridad profesional ante cualquier situación de emergencia. Sucedió con la llegada de la pandemia del COVID-19 y está sucediendo con el conflicto en nuestro continente.

El 65 aniversario del Tratado de Roma como hito de fabuloso éxito en la Historia tiene lugar en esta triste situación, en la que las profesiones han de implicarse más para contribuir a encontrar las soluciones a la situación que está aconteciendo y trabajar para prevenir y evitar hechos similares en un futuro, además de paliar los efectos. 



EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME


CMYKolores S.L.


DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Confianza institucional
- #11-15 Especial Igualdad y Profesiones
- #16 Unión Profesional participa en la elaboración del #ManifiestoMayoresDigitales
- #17 El envejecimiento de la sociedad. Por *Manuel Lora-Tamayo*

22

ECONOMÍA

- #22-23 Acerca de las profesiones y la reforma prevista del colectivo de autónomos

26

ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO UP

- #26-27 Especial Conferencia Multiprofesional
- #28-29 Evolución del Grupo de Trabajo Normativa de la Competencia

#31-34

Profesiones y Sostenibilidad



36

INTERNACIONAL

- #36-37 Entrevista a Rafael Poch de Feliu, periodista y escritor
- #39 Nueva Serie: Profesiones y retos de la UE. Por *Gaetano Stella*

42

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #42-43 Entrevista a Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es

44

MEDIO AMBIENTE

- #44-45 En el Día Internacional de la Tierra:
UP edita la guía 'La ética ambiental en los códigos deontológicos'

47

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #47 Universidades españolas con Ucrania. Por *José Carlos Villamandos*

50

CULTURA

- #50-51 Precursores y Precursoras de las Profesiones
- #54 La guerra en Ucrania limita al máximo el derecho a la información. Por *Nemesio Rodriguez*

58

OPINIÓN

- #58-59 El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.
Por *Juan Carlos Magarzo y Elena Cuevas*



Visión Profesional. Confianza Institucional



Alicia García Rodríguez-Marín
Investigadora de la Fundación Hay Derecho

Desde la Fundación Hay Derecho llevamos trabajando e insistiendo en la importancia de llevar a cabo prácticas de buen gobierno en cualquier tipo de organización: tanto las de carácter público, incluidas las corporaciones colegiales, como las de carácter privado y organizaciones no gubernamentales. El buen gobierno en las organizaciones genera un mejor funcionamiento interno y por lo tanto una mejor gestión y eficiencia de los recursos.

Queremos hacer especial énfasis en la importancia de la participación ciudadana en estas prácticas, puesto que la relación entre ciudadanía y el sistema de gobierno de organizaciones y corporaciones colegiales es algo esencial de cara a la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido la Fundación Hay Derecho realizó en el año 2020 un estudio en colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno donde se evaluó el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia por parte de los Colegios Profesionales. El estudio reveló que la publicidad activa por parte de estos organismos posee un índice de cumplimiento del 54,8%, es decir, aún queda un largo camino para seguir mejorando el buen gobierno en estas instituciones.

En relación a la rendición de cuentas la ciudadanía también cumple un papel fundamental como vigilante de la independencia y buen funcionamiento de un sistema de gobierno. Cada una de las actividades desempeñadas por los órganos de gobierno deben estar bajo el escrutinio de una ciudadanía atenta y activa para detectar cualquier tipo de irregularidad. Cuanto más activo y fuerte sea el papel de la ciudadanía en esta tarea mayor será la presión sobre los gobiernos de las organizaciones, que se verán obligados a cumplir ejemplarmente con sus deberes de manera más eficiente y transparente.

En definitiva, hay que seguir promoviendo la participación de la ciudadanía en las prácticas de buen gobierno a través del aumento de las consultas públicas, mejoras en el acceso a la información y creación de canales directos de comunicación. Todo ello redundará en la consolidación de instituciones más fuertes, favoreciendo el crecimiento económico y el desarrollo social.



Sergio Jiménez
*Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración
Responsable de producto de Gobierno Contratación*

El gobierno es tan sólido, estable y efectivo como lo permite la confianza que depositan en las personas implicadas con su actividad. Ningún modelo institucional ni organización administrativa, por eficaces y potentes que sean, pueden asentar su actividad en un contexto de constante discusión y debate acerca de la validez de su toma de decisiones y funcionamiento interno.

La cuestión es de qué manera construir un sistema que permita generar la confianza necesaria sin que esto suponga un modelo institucional inefectivo por un entramado demasiado grande de garantías, contrapesos y sistemas de control.

Este dilema ha acompañado a las instituciones sociales y políticas desde su propia existencia y, en cada momento ha requerido una redefinición. ¿Por qué? Básicamente porque la confianza y la legitimidad son características derivadas de los valores que rodean a la acción pública: tanto aquellos filosóficos (lo que debemos ser) como operativos (lo que tenemos que hacer). El buen gobierno, siendo un debate político milenar está en un periodo de adaptación en el que debe responder a instituciones de acción más rápida y efectiva que nunca con unos retos de confianza, información, desinformación y agregación cultural que no tienen precedentes.

La construcción, por lo tanto, de un sistema de buen gobierno, es la capacidad de integrar estos valores y expectativas al entorno actual de digitalización, privacidad, transparencia e información.

DANIEL INNERARITY, catedrático de Filosofía Política y autor de *La sociedad del desconocimiento* (Galaxia Gutenberg)

«La pluralidad de voces contribuye a comportamientos razonables»

El tema del (des)conocimiento en las sociedades contemporáneas, y su relación con la naturaleza de la democracia estaba latente en otros libros tuyos, pero, ¿cómo y por qué decides darle forma con un libro en particular? ¿Existe algún hecho, tendencia o experiencia que te haya decidido a afrontarlo como núcleo argumental de un libro?

Como dices, la democracia y el conocimiento, de una u otra manera, siempre han estado en mis libros. La idea de que no podemos hacer frente a buena parte de los desafíos que tenemos si no llevamos a cabo una gran movilización cognitiva y que, en esencia, la superioridad de la democracia no tiene solo que ver con el conjunto de valores que defiende, sino también con que es una gran estrategia cognitiva, un gran logro desde el punto de vista del progreso y el conocimiento. Pensar que debemos dar una forma institucional al desacuerdo, a la alternancia, a la crítica a la oposición no obedece solo a un respeto al adversario, más bien obedece a una estrategia debida a un aprendizaje a lo largo de los años de que, como decía Spinoza, los regímenes que apelan al conocimiento son regímenes que cometen menos errores que aquellos para los cuales el conocimiento no tiene ningún valor. ¿Qué es lo que ha hecho que introduzca este factor del (des)conocimiento? Fundamentalmente, la experiencia de la pandemia. En el libro trato con relativa extensión el problema de las relaciones entre poder y conocimiento. Al hilo de la pandemia se suscitaron muchos debates sobre si había que hacer caso a la «ciencia»; si los científicos y los expertos tenían que tener una posición dominante frente a los políticos, y trato de buscar una posición equilibrada entre ambos, poder y conocimiento.

Uno de los apartados que más me ha sorprendido es el que dedicas a la evaluación de la actividad científica y sus posibles efectos sobre un conocimiento auténtico de las cosas...

Este apartado tiene mucho que ver con una experiencia personal. Los que nos dedicamos a la ciencia, especialmente en la universidad, somos sometidos con periodicidad a una evaluación de nuestro rendimiento, lo cual es fantástico, pues ha permitido mejorar el nivel medio de la ciencia que se hace en nuestro país y alrededores. Ahora bien, como todo sistema establecido tiene algunos efectos perversos; lo ha estudiado muy bien mi amigo José Ignacio Pérez Iglesias en su libro *Los males de la ciencia*. Hay efectos perversos, porque todos sabemos que la evaluación puede favorecer ciertas cosas que los científicos hacemos sabiendo que nos benefician en ese marco, pero no benefician exactamente la calidad de nuestra producción científica. Y creo que ahí hay un tema para la reflexión. Hemos mejorado un poco, pero esta mercantilización del saber y de la universidad todavía debe ser frenada con algunas medidas, parte de las cuales propongo en este libro.



Hemos hablado en otras ocasiones de los potenciales de la mirada holística, de la multiplicidad de perspectivas que ofrecen las profesiones en conjunto para un conocimiento complejo de la realidad, y por ende, un conocimiento de la realidad que repercute en un mejor funcionamiento de la democracia.

Durante la pandemia se puso de manifiesto la importancia capital de un conjunto de profesiones, que eran las profesiones sanitarias, pero enseguida nos dimos cuenta de que la palabra profesión se declina en plural, y que ni siquiera dentro de las ciencias existe una única visión del mundo. Dentro de la epidemiología, por ejemplo, había escuelas que proponían un confinamiento más estricto frente a otras que recomendaban otro más relajado. Pero, sobre todo, me parece que una fuente de razonabilidad a la hora de tomar decisiones de gran trascendencia, como eran las de la pandemia, es crear un entorno de diversidad científica. No se trata de que estén los más listos y las más listas, sino de que estén todos. Es decir, de que se oigan voces muy diversas, incluso muy opuestas. Se oyó, fundamentalmente, a los epidemiólogos, pero enseguida los psicólogos y psiquiatras advirtieron de que el confinamiento se iba a pagar caro. El típico conflicto entre la salud y la economía. Pero también ha habido otras profesiones que creo han estado menos presentes en el debate público, como aquellas relacionadas con el derecho, la ética, la filosofía, la sociología y las ciencias sociales en general, que podrían haber hecho una mayor contribución. Seguramente no fueron tomadas en cuenta de manera suficiente en aquellos momentos, lo que es una pena pues hubieran dado lugar a opiniones más razonables, dentro de que la situación era muy trágica y obligaba a establecer un «traje profesional», entre muchas comillas, dando una preferencia excesiva a unas profesiones en detrimento de otras que también tenían muchas cosas que decir, pero la urgencia no lo permitía. En definitiva, la pluralidad de voces —la biodiversidad epistemológica, podríamos decir— es una fuente de comportamiento razonable.

Te desmarcas de buena parte del pensamiento actual cuando pones en cuarentena las figuras del «intelectual» y el «experto» y defiendes la del «tertuliano», por su carácter más democrático.

Este capítulo tiene su origen en una réplica amigable a mi colega y amigo Fernando Vallespín, que una vez lamentaba que habían desaparecido los intelectuales, luego llegaron los expertos, y ahora está todo lleno de tertulianos. En esto déjame que sea un poco provocativo: hay un progreso de la civilización humana, es decir, la figura del intelectual me resulta ahora mismo patética, alguien que sabe de todo, sin aprecio a los saberes empíricos... Me parece que hoy en día, sesenta años después de Sartre, no tiene sentido imitar una figura de ese estilo. La figura del experto ha sido cuestionada desde muchos puntos de vista. Nadie pone en duda que el experto, o mejor dicho, los expertos son muy importantes. Mi reivindicación del tertuliano venía en el sentido de que es la figura más parecida a nosotros, los ciudadanos y ciudadanas. Puede que cuando pensamos en la figura del tertuliano nos acordemos siempre de sus peores representantes, pero yo pienso en los mejores. Hay tertulianos que escucho con verdadero entusiasmo porque son personas capaces de dar una opinión razonable y razonada con poca información, premura de tiempo, y que permite una orientación general sobre un asunto complejo del que se escribirán tesis doctorales más adelante. Pero aquellos que tienen que tomar decisiones sobre la guerra de Ucrania, la pandemia o las diversas crisis económicas no pueden esperar a que los científicos hagan tesis doctorales. Por tanto, esa figura del opinador que a veces tiene mala prensa, a mi juicio tiene mala prensa por una actitud un poco aristocrática, cuando lo que tenemos que defender es un ágora democrática en la que hay gente que sabe más y gente que sabe menos, pero evitando dar cabida a un procedimiento indistinguible para diferenciar los que saben más de los que saben menos.

Se habla mucho de las inteligencias artificiales y los algoritmos, y el impacto que pueden llegar a tener en nuestra adquisición de conocimiento, en nuestra relación con el mundo. ¿No crees que ha llegado la hora de valorar qué dice de nosotros que nuestros sesgos a la hora de acceder al conocimiento sean tan fáciles de manipular por los nuevos gurús virtuales del conocimiento?

Esta es una cuestión que ha estudiado Daniel Kahneman, el Premio Nobel de Economía, desde hace ya tiempo, y que ha puesto de manifiesto eso que llaman la *bounded rationality*, que desarrolla la teoría de que los seres humanos somos muy racionales, pero al mismo tiempo esa racionalidad está muy limitada por nuestra condición corpórea, por nuestra proclividad a buscar confirmaciones fáciles, en fin, por todo aquello que podríamos llamar «sesgos» y «prejuicios». Me parece, además, que es muy interesante que a principios del siglo XXI tomemos como punto de partida esa limitación del conocimiento. Qué importante es el conocimiento y, al mismo tiempo, qué fácil es caer en tópicos, lugares comunes y sesgos. Cualquier conducta razonable tiene que partir de esta constatación.

En estos días en que Elon Musk ha comprado Twitter, adquieren todavía más actualidad tus reflexiones sobre el supuesto carácter apolítico de las nuevas tecnologías y sus apéndices sociales.

Cuando hablamos del presunto carácter apolítico de muchas de nuestras tecnologías estamos queriendo decir dos cosas: por un lado, hay ciertas tecnologías que se presentan como apolíticas y realmente tienen una carga política tremenda, y por tanto hay que desenmascarar esa supuesta neutralidad. Por otro lado, lo que estamos diciendo

es que, en ocasiones, esas tecnologías son apolíticas en el sentido de que hay poca política en ellas. En el primer caso habría mucha política, más de la que reconocen, y en el segundo menos de la que están dispuestos a conceder. Quiero decir que se trata de tecnologías que requieren de un tratamiento democrático: una discusión, un debate, un procedimiento de contraste, una diversidad de puntos de vista que se haga valer, una opinión pública que vigile... Todo esto es fundamental para entender y democratizar tecnologías; plataformas que no son en absoluto tan neutrales como quisieran.

¿Qué podemos esperar del futuro en materia de conocimiento y democracia, y qué pueden hacer las profesiones por la ciudadanía a ese respecto?

Es muy importante que, si queremos mejorar la democracia, cada uno de nosotros en nuestra situación en el mundo, y más concretamente, desde la propia profesión que uno ejerce y representa, se pregunte cuál puede ser su aportación. Me resulta difícil dar un consejo general para todos, porque las profesiones son muy diversas, pero quizá la gran cuestión se podría resumir de la siguiente manera: cualquier profesión, decía Nietzsche, nos encorva. Es decir, cualquier actividad nos hace focalizarnos en un tipo de problemas y soluciones y, generalmente, desentendernos de las demás. Proponer soluciones para nuestros problemas, los problemas de nuestra profesión, que representan, de alguna manera, problemas para otros. Esa manera de interiorizar el efecto que nuestras decisiones tienen en otros sectores profesionales me parece que es un asunto de la máxima importancia en el mundo actual. Si yo estoy muy preocupado por la tecnología y su velocidad debido a que construyo coches, sería bueno que me preguntara cuál es la cara oculta de todo eso: qué coste ecológico conlleva, por ejemplo.

Un tema que también te interesa mucho últimamente es cómo al hablar de tecnología digital la disociamos del mundo material.

Sí, la tecnología digital tiene una terminología etérea e inocente — la nube, la virtualidad— y da a entender que no tiene nada que ver con el mundo material. Bien examinada, sin embargo, encontramos que el mundo material está mucho más presente de lo que pudiera parecer en su naturaleza. He estado hace poco en Chile y, durante el viaje, recalé en una mina de litio, mineral fundamental para nuestra tecnología comunicativa, extraído por unos trabajadores cuyas condiciones laborales bien podrían mejorarse, por decirlo de una manera suave. Que la tecnología digital no tiene nada que ver con el medio ambiente, que lo azul y lo verde son dos cosas completamente distintas, es un gran error. Uno de los grandes desafíos que tenemos ahora que en Europa nos hemos planteado estos dos grandes desafíos, la batalla ecológica y la batalla digital, es pensarlas unidas. Lo digital tiene que interiorizar los efectos positivos y negativos que tiene sobre el medio ambiente. Si todas las profesiones, en lugar de velar por nuestra propia lógica, nos preguntáramos por las externalidades que pudiéramos estar ilegítimamente dando lugar, el mundo caminaría en una dirección muchísimo más esperanzadora que la que tenemos.



El buen gobierno como elemento esencial en las organizaciones colegiales

Miriam Benavides

El buen gobierno se ha consolidado como un elemento diferenciador para empresas e instituciones, mediante el que generar o, llegado el caso, recuperar la confianza de la ciudadanía, a través de una gestión transparente e independiente. En un sentido más específico, el gobierno corporativo haría referencia a todas aquellas normas y principios por los que se rige una entidad y que determinan su funcionamiento, estableciendo a su vez las relaciones entre el consejo directivo, su junta de gobierno, los accionistas, así como otras partes interesadas. En lo que respecta a su obligatoriedad, esta estaría limitada a las sociedades cotizadas, ocasionando que el gobierno corporativo sea una cuestión de carácter voluntario para las corporaciones colegiales. Siendo competencia de estas últimas velar por el cumplimiento del interés general y, por consiguiente, habiendo de ser ejemplares en su gobernanza, el buen gobierno se posicionaría como un asunto de especial relevancia, más aún ante las derivadas crisis que se han venido sucediendo durante el transcurso de los últimos años.

El gobierno corporativo en las corporaciones colegiales

A fin de ayudar a las organizaciones colegiales en la implantación del gobierno corporativo, Unión Profesional, en colaboración con la Cátedra de Ética de las Empresas y las Profesiones de la Universidad Carlos III de Madrid, publicaba en el año 2014 una guía que, a su vez, busca acercar este concepto a la actividad colegial. Así, la guía se centraría en reflejar el valor que supondría para las organizaciones el buen gobierno, además de proporcionar un modelo de referencia para la elaboración de este tipo de códigos. Dando continuidad a esta acción y, en el marco del Convenio firmado por Unión Profesional y la Universidad Complutense, actualmente se estaría trabajando en el diseño y aplicación de un modelo innovador de código de buen gobierno que pueda ser adoptado por los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional y, por ende, los miembros de Unión Profesional.

En ese compromiso por acercar el gobierno corporativo a la organización colegial, el pasado 6 de abril tenía lugar el taller virtual 'Buen Gobierno: elemento esencial para mantener la confianza institucional', organizado por Wolters Kluwer Formación y UP e impartido por Sergio Jiménez, Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración. El encuentro se suma al celebrado

en diciembre del 2021, en el que se realizó una primera aproximación al concepto de buen gobierno, su cumplimiento y sensibilización dentro de las organizaciones.

Introducción al buen gobierno

Los inicios del gobierno corporativo se remontan a la década de los noventa y su evolución habría estado marcada por diferentes acontecimientos que han servido para reforzar su valor dentro de la organización. Entre ellos encontramos el escándalo financiero protagonizado en el año 2001 por la compañía norteamericana Enrom, que trajo consigo nuevas regulaciones en el ámbito de las corporaciones y afianzó la ética empresarial y el gobierno corporativo, o el periodo de inestabilidad económico y social derivado de la Gran Recesión, tras el inicio de la crisis del 2008. Es en estos momentos cuando la ciudadanía exige una mayor transparencia a las organizaciones, que han de estar preparadas para poder dar cumplimiento a dichos requerimientos, los códigos de buen gobierno son, por tanto, la representación tangible de la filosofía de una empresa o institución, mediante los que establecer límites a ciertas acciones y determinar el camino correcto a seguir.

Los códigos de buen gobierno son, por tanto, la representación tangible de la filosofía de una empresa o institución, mediante los que establecer límites a ciertas acciones y determinar el camino correcto a seguir

Si bien no existiría «un código de buen gobierno único y universal», albergando cada uno de ellos sus propias «especificades», tal y como destacaría Jiménez, estos compartirían una serie de aspectos comunes. Como principio elemental, los códigos han de integrar los valores de la sociedad, partiendo de la idea de la rapidez a la que suceden hoy en día los cambios culturales, en contraposición con la tardía respuesta que proporcionan las instituciones. Para garantizar su efectividad, uno de los aspectos más importantes que se han de contemplar en la elaboración de este tipo de códigos es que estos nazcan de un proceso participativo que involucre al mayor número de personas posible que integra una entidad, a fin de consensuar unas reglas comunes con las que las y los profesionales puedan sentirse identificados. El



objetivo es, por tanto, a excepción de salvedades, que exista una «aceptación de las reglas, valoradas como justas y suficientes por el conjunto de las personas que forman parte del colegio», remarca el Doctor de Ciencias Políticas y de la Administración. A su vez, los códigos han de ser lo suficientemente abstractos para garantizar su efectividad ante posibles contingencias que puedan surgir y singularmente concretos para determinar con exactitud cuando se produce un incumplimiento. En lo que respecta a los ejes que constituirían el gobierno corporativo, estos se centrarían en la transparencia, equidad, rendición de cuentas y responsabilidad corporativa. En base a estos principios, las organizaciones establecerían unos objetivos a medio largo plazo, dotándoles de una estructura y delimitando los medios a través de los que conseguir tales fines, para así evitar poner en riesgo la reputación de la corporación. No obstante, pese a que el gobierno corporativo integraría los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de una institución, contar con un código no garantizaría por sí mismo un buen funcionamiento, habiendo de establecer los mecanismos de control pertinentes para ello.

Los códigos han de ser lo suficientemente abstractos para garantizar su efectividad ante posibles contingencias que puedan surgir y singularmente concretos para determinar con exactitud cuando se produce un incumplimiento

En líneas generales, los códigos de buen gobierno actuarían como un elemento de distinción para las corporaciones colegiales, mediante el que consolidar la confianza de una ciudadanía cada vez más comprometida con llevar a cabo una evaluación exhaustiva de aquellas actividades desempeñadas por empresas e instituciones. Cabe resaltar que es precisamente la sociedad civil la que marcaría la senda del gobierno corporativo, consecuencia de esas necesidades y exigencias que irían surgiendo. Del mismo modo, el gobierno corporativo dotaría de cierto profesionalismo a la corporación, a través de esa función de control ejercida en torno a las acciones desempeñadas y esos códigos de conducta afines a los principios y valores de una organización, por los que los profesionales, a título individual, han de regir su actividad.

Es importante destacar que, a diferencia de lo que a priori pueda pensarse, el gobierno corporativo guardaría ciertas diferencias respecto a la responsabilidad social corporativa, siendo competencia de esta última el impacto que las acciones de una organización generarían en la sociedad. Por su parte, el buen gobierno haría alusión al conjunto de reglas por las que ha de regirse una entidad para garantizar su correcto funcionamiento. Como elemento común ambas se centrarían en dar respuesta a los valores de la sociedad.

Los códigos de buen gobierno han de ser el medio a través del que lograr un cambio de cultura, que permita a las organizaciones colegiales cumplir con el interés general y garantizar el correcto funcionamiento de la corporación.

CONGRESOS

VIII Congreso Estatal de Educación Social

Este año 2022 ha podido celebrarse, tras ser aplazado debido a la pandemia, de manera híbrida, el VIII Congreso Estatal de Educación Social, organizado por el Consejo General de Educadores y Educadoras Sociales (CGCEES), teniendo lugar su inauguración el pasado 31 de marzo en la Facultad de Educación de la UNED (Madrid).

Las siguientes ocho jornadas se llevarán a cabo a lo largo de los próximos meses en diferentes territorios de la geografía española, con mesas y diálogos que, «transversalmente tratarán temas como el informe socioeducativo, el reconocimiento de la diversidad de las personas, grupos, culturas, el respeto, la participación en la intervención socioeducativa o el edadismo, entre otras», tal y como informan desde su organización.

El acto de inauguración corrió a cargo de Patricia Bezuñarte Barrio, directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Lourdes Menacho Vega, presidenta del CGCEES. Junto con Sergio Fernández Ortega, presidente del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Madrid,

abordaron la necesidad de la figura de la Educación Social en los Servicios Sociales, así como la manera de avanzar conjuntamente en el Estado del Bienestar.

Tras dicho acto, tomó la palabra Federico Mayor Zaragoza, presidente de la Fundación Cultura de Paz y ministro de Educación y Ciencia (1981-1982), para hablar en formato ponencia sobre la dignidad de las personas, profesionales y el derecho a la Educación Social.

Posteriormente tuvieron lugar varias mesas redondas en las que se trataron los temas de la Educación Social y la infancia o el edadismo y la soledad no deseada.



El Consejo General de Ópticos-Optometristas celebra el Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica

El Centro de Convenciones Puerta Norte de IFEMA acogió los pasados 1, 2 y 3 de abril el 27 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica (OPTOM 2022). Un evento que reunió a más de mil trescientos congresistas, en su mayoría profesionales ópticos-optometristas.

Tras la inauguración, a cargo del presidente del Consejo General de Ópticos-Optometristas, Juan Carlos Martínez Moral, para quien, «el congreso OPTOM 2022 es un evento de participación cuya base es el conocimiento y la evidencia científica, y cuya razón primera son los profesionales» tuvo lugar la conferencia inaugural sobre las oportunidades profesionales que brindan la era digital y la inteligencia artificial, impartida por Guillem Serra Antonell, médico y matemático. Para este experto, «la inteligencia artificial ha sido uno de los campos que más han evolucionado en los últimos años y especialmente en el procesado de imágenes denominado 'deep learning' (conjunto de algoritmos de aprendizaje automático)». Durante este encuentro profesional se expusieron dos ponencias magistrales sobre el futuro de las lentes de contacto y la alimentación y salud visual en la atención comunitaria, impartidas por parte de Juan Gonzalo Carracedo y Javier Aranceta, óptico optometrista y médico especialista en medicina preventiva y Salud Púbilca, respectivamente.

Asimismo los asistentes también pudieron disfrutar de tres sesiones plenarias, una de ellas dedicadas a las *fake news* en relación con la práctica clínica y la necesidad de evidencia científica: «La Optometría Basada en la Evidencia (OBE) pretende fundamentar la actividad clínica diaria sobre los mejores estudios científicos para aplicarla a los problemas reales de los pacientes. En OBE, además de una búsqueda exhaustiva de la información científica, es necesario analizar la calidad de los estudios de investigación para graduar los niveles de evidencia y poder aplicarlos al problema clínico planteado».





En el Día Internacional de las Mujeres, las profesiones apelaron a la igualdad como cultura profesional en la campaña **#SinIgualdadNoHayProfesión**

Las profesiones, unidas por una cultura profesional de la igualdad

En la pasada edición del Día Internacional de las Mujeres, la campaña elaborada por Unión Profesional hizo especial alusión a cómo la pandemia había afectado y afecta dramáticamente al día a día de la ciudadanía y sus profesionales, y cómo esta situación ha dejado patentes las deficiencias estructurales de nuestra sociedad. En el actual contexto de incertidumbre que atraviesa nuestra sociedad, con un escenario internacional en tensión, desde Unión se quiso insistir en la necesidad de reforzar las políticas implementadas para reducir las brechas y abolir las desigualdades de género; herramientas que garanticen una igualdad real y efectiva para las mujeres, y por ende, para la ciudadanía.

Igualdad de género para un mañana sostenible

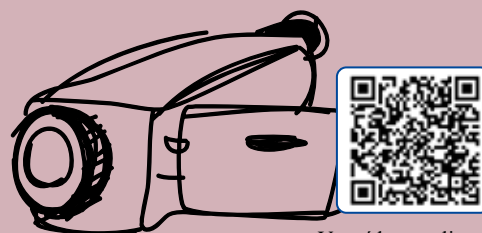
La presente edición del Día Internacional de las Mujeres, efeméride institucionalizada por Naciones Unidas desde 1975, ha centrado su lema en la necesidad de

apelar a una perspectiva de género múltiple y compleja desde la que abordar las estrategias que garanticen un mañana sostenible. Una demanda que las profesiones también han hecho suya, y que se traduce en la propuesta de inclusión en los códigos deontológicos de un compromiso nítido por la igualdad y el medio ambiente. O lo que es lo mismo, una apuesta clara por una cultura profesional inclusiva y comprometida que repercuta en la vida de los y las profesionales y, por ende, en el conjunto de la sociedad, en sintonía con los valores recogidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Comprometidas desde hace tiempo con la promoción de la igualdad en el marco de sus estructuras, las profesiones reunidas en Unión Profesional demandan en la campaña **#SinIgualdadNoHayProfesión** compromiso, participación y corresponsabilidad profesionales en materia de igualdad en clave de cultura profesional.

Campaña #SinIgualdadNoHayProfesión

El vídeo y su viralización en redes sociales ha sido la estrategia de campaña escogida por Unión Profesional, un formato que reúne a las distintas voces de la organización en su compromiso institucional. Las profesiones agrupadas en Unión Profesional reivindican una cultura profesional basada en el compromiso, la participación y la corresponsabilidad profesionales en clave de igualdad. Porque, sin igualdad, no hay profesión.



Ver vídeo explicativo

IX edición del estudio Unión Profesional sobre la situación salarial y laboral de los y las profesionales

Las brechas salariales y laborales experimentan deterioro en las profesiones durante la pandemia



Unión Profesional publica la novena edición de su ‘Estudio UP: Sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones’, un análisis anual realizado desde el 2014 que aborda la situación de desempeño de los y las profesionales con objeto de detectar los avances y retrocesos en materia de brecha económica y condiciones laborales en el ejercicio profesional.

BRECHA SALARIAL

La brecha salarial en el subsector de servicios profesionales se situó en el 13,78% frente al 15,01% anterior. Estos datos son referidos al año 2019, justo antes de la pandemia. En la dirección esta brecha es más elevada y se encuentra en el 20,82%, aunque se redujo en dos puntos respecto al 2018. A ello se añade que las mujeres solo suponen el 36,5% en los puestos de dirección y mandos intermedios en España. Señales claras del fenómeno conocido como techo de cristal. En cualquier caso, hay que subrayar que los datos oficiales muestran carencias significativas dos años después del inicio de la pandemia. Como se apunta en algunas fuentes oficiales y nuestras estimaciones, estas diferencias encontrarían explicación en dos factores principales: los complementos salariales que, en función de la antigüedad,

la formación académica, pluses de nocturnidad, trabajos en días festivos o de peligrosidad, son habitualmente mayores en los hombres; y las condiciones laborales en torno a la frecuencia de rotación del empleo, la temporalidad contractual o la jornada parcial.

CONDICIONES LABORALES

El análisis del periodo 2021-2020 muestra que las mujeres profesionales aumentaron su presencia en el mercado laboral con una mayor ocupación inferior a un año en su empleo actual. Esta ocupación estuvo ligada en buena medida a un incremento en la contratación temporal inferior a un año. En ambos casos, estos crecimientos fueron superiores a los de sus compañeros. Además, se observó que las profesionales redujeron su representación en la ocupación con jornada parcial en mayor medida que sus homólogos. Otras causas relevantes que podrían explicar esta mayor representación de las mujeres en la ocupación con jornada parcial en algunos ámbitos serían la menor demanda de empleo a tiempo completo de una parte de las mismas con el fin de destinar su tiempo restante a tareas como los cuidados de su entorno o a su realización personal en otras esferas.

A tal efecto, es posible señalar que la mayor presencia de

la ocupación inferior a un año y de carácter temporal puede suponer en muchos casos una menor retribución inicial por lo que podría afectar a la futura convergencia de la brecha salarial. Esta circunstancia solo podría ser mitigada en la medida que la ocupación con jornada parcial se redujo con algo de más fuerza en las profesionales.

En esta línea, el patrón principal de la creación de empleo durante el 2021 en las mujeres profesionales se localizó en la sanidad para cubrir la demanda de personal y la cobertura de bajas laborales debido a la pandemia.

OCUPACIÓN Y PARO

El año 2021 finalizó con un crecimiento de la ocupación de las profesionales del 6,14% anual respecto al 3,78% anual de sus compañeros. Producto de ello, el porcentaje de ocupación de las profesionales en el subsector se alzó medio punto porcentual hasta suponer el 66,91%, el dato más elevado en la serie histórica iniciada en el 2008. Esto es, se mantiene que dos de cada tres ocupados en el subsector de servicios profesionales son mujeres.

Por su parte, se evidenció un ascenso entre el 2021 y el 2020 de las horas trabajadas en las profesionales que fue ligeramente menor en comparación con sus compañeros. La excepción se produjo en las profesiones sanitarias, sociales y en el sector de la educación donde ellas sumaron más horas, particularmente, en el ámbito asalariado en los sectores público y privado.

Además, las tasas de paro en las profesiones quedaron muy similares entre hombres y mujeres en torno al 4%, un desempleo considerado friccional o cercano al pleno empleo. No obstante, entre las catorce divisiones pertenecientes o relacionadas con las profesiones en ocho la tasa de paro fue superior en ellas.

También se contempla que las mujeres con educación superior es el grupo mayoritario en el mercado laboral con un 24,25% del total de la ocupación. Esto es, uno de cada cuatro ocupados en España es una mujer con educación superior. Sin embargo, cuando atendemos a los datos de sobrecualificación España se encuentra entre los países de la Unión Europea con un mayor porcentaje siendo del 35,8% en el 2020, aunque no diferencia por sexo.

Al mismo tiempo, las mujeres con educación superior representan el 22,75% de las personas que se encuentran en subempleo (desearían trabajar más horas de las que realizan), diez puntos más que sus homólogos.

EN TÉRMINOS GLOBALES

✓ En el plano europeo, la estadística Gender Pay Gap, actualizada el 11 de febrero de este año, desarrollada por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), nos muestra la diferencia en los ingresos brutos medios por hora entre hombres y mujeres que reciben remuneración. Los datos provisionales para España en el 2020 sitúan esta brecha general en el 9,4%, igual que en el 2019, lo que supondría mantener su tendencia descendente desde el 2014. Los datos de la Unión Europea y de la eurozona aún no están disponibles para el 2020, aunque cerraron el 2019 con datos más elevados del 14,1% y del 14,9%, respectivamente.

✓ Otro informe significativo es el Global Gender Gap Report 2021 realizado por el Foro Económico Mundial, cuya última edición fue publicada el 30 de marzo del 2021. Entre sus conclusiones esenciales apunta que la emergencia sanitaria y la recesión económica provocada por la pandemia ha afectado más a las mujeres que a los hombres, reabriendo parcialmente las brechas. Si bien, añade que los datos disponibles aún son preliminares y no reflejan de forma plena el impacto de la pandemia. En consecuencia, apunta que «la brecha económica de género puede ser, por tanto, entre un 1% y un 4% mayor de lo que se ha informado». Además, añade que la lentitud de los avances en la brecha de participación y oportunidades económicas es resultado de dos tendencias opuestas. De un lado, la proporción de las mujeres en las profesiones cualificadas sigue aumentando, así como los avances en igualdad salarial, pero de forma más ralentizada. Por otro lado, subraya la persistente falta de mujeres en los puestos de liderazgo al suponer solo el 27,5% de todos los puestos directivos a nivel global.

✓ Nuevamente, como el año anterior, el Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021: Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19, que se publica de forma bianual, recoge que «las mujeres se han visto afectadas de manera desproporcionada de muchas maneras, lo que podría ampliar las brechas de género en el mercado laboral y posiblemente acabar con los avances logrados en los últimos años».

ESTUDIO UP

Este trabajo se ha llevado a cabo acorde al compromiso de Unión Profesional con la promoción de la igualdad de género recogida en su Plan Estratégico en sintonía con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Estrategia de la Comisión Europea 2020-2024 sobre Igualdad.

La novena edición del ‘Estudio UP: Sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones’ mantiene el foco de la anterior entrega para evaluar los posibles impactos de la pandemia de COVID sobre las variables abordadas en el estudio.



Conflicto en Ucrania: Guía de derechos para mujeres refugiadas

A raíz del conflicto en Ucrania y los consecuentes desplazamientos de mujeres, niños y niñas a todos los países de Europa, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, ha adoptado varias medidas urgentes en esta materia. Estas acciones se han concretado en el refuerzo del servicio 016, que ahora cuenta con intérpretes y operadoras que atienden en lengua ucraniana, así como la ampliación del servicio a víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y víctimas de explotación sexual. «Esto supone un gran avance en la detección de la trata» y «una protección nunca vista», manifestó la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, María Victoria Rossell, al proporcionar información, asesoramiento y asistencia psicosocial a estas formas de violencia machista.

Además, se ha elaborado una *Guía de derechos adaptada específicamente a las mujeres ucranianas* y se ha habilitado un código QR, que se difundirá a través de pegatinas y carteles, con toda la información de utilidad sobre violencia de género para mujeres desplazadas tanto en español como en ucraniano.



Los ministerios de Trabajo e Igualdad publican la Herramienta de Valoración de Puestos de Trabajo

El Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Instituto de las mujeres han publicado en sus respectivas páginas web la ‘Herramienta para la valoración de puestos de trabajo y su guía de uso’, un instrumento gratuito que pueden utilizar las organizaciones colegiales para proceder a su autoevaluación.

La herramienta da cumplimiento al mandato previsto en la disposición final primera del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, de facilitar un modelo voluntario del procedimiento para realizar esta valoración. Recordar que en este Real Decreto se señalaba «la obligación que tienen los poderes públicos de garantizar la efectividad del principio de igual retribución por trabajos, no solo iguales, sino de igual valor», y es precisamente en este último aspecto donde incide este instrumento.

La valoración que se realice utilizando la ‘Herramienta para la valoración de puestos de trabajo’ respeta los requisitos formales del procedimiento. Ha sido desarrollada y acordada en el seno de una mesa de diálogo social en la que han participado la Dirección General de Trabajo, el Instituto de las Mujeres, las organizaciones sindicales CC.OO. y UGT, y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME.



Primera sesión formativa para los miembros de Unión Profesional en materia de prevención del acoso en el ámbito laboral

Un kit de igualdad para las organizaciones colegiales

El pasado 5 de abril tuvo lugar la sesión formativa titulada ‘El principio de igualdad: prevención y actuación contra el acoso en el ámbito laboral’, una actividad llevada a cabo en el marco del convenio firmado por Unión Profesional con el Consejo General de Graduados Sociales y la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen) sobre esta importante materia.

Impartida por María Ángeles García Pérez, presidenta de Apregen, contó con la presencia institucional de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y Susana Soneira Lema, vicepresidenta del Consejo General de Graduados Sociales. Ambas pusieron de manifiesto la importancia de la formación continuada en el ámbito colegial pues «es labor de las organizaciones colegiales difundir los principios de tolerancia cero hacia comportamientos que puedan ser susceptibles de causar un daño físico, emocional o una lesión a la dignidad de las personas».

Kit de Igualdad

La primera sesión formativa se centró en la importancia de implementar el principio de igualdad en la cultura profesional y el entorno colegial desde la perspectiva de género entendida como metodología de investigación que permite comprender la realidad desde un prisma más amplio; perspectiva necesaria para identificar discriminaciones directas e indirectas y establecer las políticas y herramientas necesarias (diagnósticos, registros, auditorías) con el objeto de prevenirlas, detectarlas y afrontarlas.

En su intervención, María Ángeles García Pérez hizo especial hincapié en la obligatoriedad del llamado «kit de igualdad» para las personas consideradas «empleadoras», lo que incluye a las organizaciones colegiales. Todas ellas están en la obligación de aplicar el principio de igualdad en el trabajo, para lo que se requiere de una serie de protocolos y herramientas que han de estar implantadas en el seno de la organización. Así, es necesario realizar un registro retributivo y ponerlo a disposición de la representación legal de las plantillas o en ausencia de representación unitaria, de las personas trabajadoras; se ha de tener un protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo, con todas las garantías necesarias; y se ha de poner a disposición del personal un canal de denuncia.

Además, es primordial que las organizaciones colegiales tengan una

actuación proactiva de protección a las víctimas, así como un compromiso nítido en la difusión de los principios de tolerancia cero hacia aquellos comportamientos que puedan dañar a las personas. En este sentido, la presidenta de Apregen abundó en las políticas para la prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo que toda organización colegial ha de adoptar.

Asimismo, y en clave de igualdad, citó el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reconoce que la violencia y el acoso «pueden constituir un incumplimiento de los derechos humanos, y poner en riesgo la igualdad de oportunidades, siendo inaceptables para lograr el trabajo decente, e incompatibles con este».

Todas las personas consideradas «empleadoras» —lo que incluye a todas las organizaciones colegiales— están en la obligación de aplicar el principio de igualdad en el trabajo, para lo que se requiere de una serie de protocolos y herramientas que han de estar implantadas en el seno de la organización

También hizo mención al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que contempla como violencia de género todos los tipos de violencia ejercida contra las mujeres —física, psicológica, sexual y económica— y en todos los ámbitos donde se manifiesten, incluido el laboral.





Unión Profesional participa en su elaboración como miembro del Comité de Impulso del **#diadeinternet**

Manifiesto para facilitar el acceso y el uso de las tecnologías digitales a las personas mayores

El pasado 17 de marzo tuvo lugar la presentación del Manifiesto para facilitar el acceso y el uso de las tecnologías digitales a las personas mayores, decálogo consensuado por el Comité de Impulso del #diadeinternet —al que pertenece Unión Profesional—. Una iniciativa enfocada en reclamar un conjunto de medidas que garanticen la plena inclusión de las personas mayores en la sociedad digital, en línea con las recomendaciones de Naciones Unidas en lo que respecta a fomentar el envejecimiento activo y saludable.

El marco escogido para su presentación fue el XVI Congreso de Editores Clabe, celebrado en el Ateneo de Madrid, donde se procedió a la lectura pública de los diez puntos por parte de miembros del Comité de Impulso. Tal y como precisó Miguel Pérez Subías, presidente de dicho Comité, «este documento es una palanca para ayudar a no dejar fuera de la digitalización a los mayores. La responsabilidad es de todos, y tenemos que convencer a políticos, empresas y profesionales de que los mayores son, somos, una oportunidad».

El #diadeinternet es un proyecto de dinamización social que se construye en torno a las nuevas tecnologías, y a la fecha del 17 de mayo, designada por la ONU para su conmemoración a nivel mundial. Desde el 2006 se celebra anualmente para recordar la importancia de Internet y los potenciales a desarrollar para la ciudadanía a partir de la adopción, desde una perspectiva crítica y comprometida, de la tecnología. y las posibilidades que pueden ofrecer las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El Comité de Impulso que promueve el manifiesto de esta edición está compuesto por más de cincuenta organizaciones, entre las que se encuentra Unión Profesional, comprometidas en la promoción del desarrollo y buen uso de Internet.

Antecedentes

El 27 de marzo del 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 60/252, en la cual se proclamaba el 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información (#diadeinternet), para promover el buen uso y difundir los enormes beneficios que brinda Internet y las tecnologías digitales a los habitantes de todo el mundo.

En cada una de las ediciones, el Comité de Impulso del #diadeinternet elige un tema sobre el que focalizar las acciones y actividades para celebrar la efeméride. El tema elegido para la edición del 2022 es «Internet y las tecnologías digitales para las personas mayores y el envejecimiento saludable», propuesto por la UIT y aprobado por unanimidad en la reunión del Comité de Impulso del 24 de junio del 2021.

Con este motivo, se ha elaborado el #ManifiestoMayoresDigitales, proponiendo diez medidas que faciliten el acceso y el uso de las tecnologías digitales a las personas mayores y que contribuyan a su empoderamiento.

Una iniciativa enfocada a reclamar un conjunto de medidas que garanticen la plena inclusión de las personas mayores en la sociedad digital

Algunas de las medidas fomentadas por este Manifiesto tienen que ver con «promover actitudes sociales que partan del respeto pleno a su dignidad, libertad, intereses, preferencias y al derecho que les ampara a tener una participación y una vida social efectiva» o «respetar y hacer cumplir lo ya aprobado tanto en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad así como en la legislación española y en la de la Unión Europea respecto a las obligaciones de accesibilidad y ausencia de barreras en los dispositivos, aplicaciones y servicios que conforman las tecnologías digitales», así como «promover, incentivar y defender que los dispositivos, productos, aplicaciones y servicios tecnológicos sean accesibles para todas las personas, con especial atención a Internet, para que mantenga su diseño universal y accesible para cualquier tipo de persona mayor y que les proporcione las mismas facilidades que al resto de la población».

Las organizaciones y administraciones que quieran sumarse para impulsar esta iniciativa pueden hacerlo escribiendo un correo a: ManifiestoMayoresDigitales@ui.es



XII Congreso Notarial Español El envejecimiento de la sociedad



Manuel Lora-Tamayo

Notario y ponente del XII Congreso Notarial Español

«Nuestras vidas son los ríos que van dar en la mar, que es el morir...» declamábamos aprendiendo a Jorge Manrique. Este río se ha ido haciendo cada vez más largo, aunque

en sus tramos finales se vaya debilitando y encuentre terrenos menos propicios para su circulación. Y es que, según todas las estadísticas, la esperanza de vida en España ha ido creciendo en las últimas décadas, y salvo por la regresión que haya podido producir la pandemia, vivir hasta los cien años puede llegar a ser habitual en unas pocas décadas.

Esta longevidad ha hecho surgir nuevas necesidades y hace imprescindible la revisión de algunos planteamientos sociales desde el punto de vista sanitario, asistencial, de planificación patrimonial y también jurídico. En este último ámbito, los notarios somos observadores privilegiados de la sociedad, de sus anhelos, preocupaciones, necesidades y miedos, y, por tanto, no podemos permanecer ajenos a este importante cambio social.

XII Congreso Notarial

Por eso, los días 19 y 20 de mayo se celebrará en Málaga el XII Congreso Notarial con el título El envejecimiento de la sociedad: principal desafío del siglo. Un foro abierto a profesionales de diferentes ámbitos y a la sociedad, con el objetivo de que cada uno pueda aportar ideas y visiones diferentes en sus propios sectores, que generen una reflexión productiva que nos acerque a esta realidad y nos sirva para construir nuevas soluciones.

El notariado es una institución de gran raigambre social, que no construye desde planteamientos puramente teóricos, sino que recoge sus necesidades y trata de dar la mejor solución jurídica, siempre al servicio de la persona, de su libertad y de su dignidad. Por eso, en este congreso, se hace necesaria la participación, como decimos, no solo de notarios, sino de otros profesionales y de la sociedad civil.

Algunos instrumentos jurídicos son ya conocidos y utilizados habitualmente: testamentos, poderes preventivos, autocurately, testamentos vitales... pero, junto a ellos, aparecen ahora otros dirigidos hacia una planificación patrimonial que cada vez son más utilizados: rentas vitalicias, contrato de alimentos o hipoteca inversa.

En todo caso, la idea que debe calar en la sociedad es la del conocimiento de estos medios y la planificación para evitar que por falta de una previsión adecuada y un deterioro cognitivo avanzado ya no sea posible utilizar instrumentos que harían mucho más sencilla la gestión del envejecimiento y respetarían la voluntad de la persona. Así, mediante el testamento, cada persona prevé la forma de distribución de su patrimonio a su fallecimiento, con mayor o menor libertad según existan o no legitimarios.

Los cambios sociales que se están produciendo con familias monoparentales, rupturas y nuevas uniones o desapegos de hijos respecto de sus padres, hacen que estén en continua evolución, y que las fórmulas empleadas antiguamente ya no sirvan para esta nueva realidad.

Previsión y planificación del envejecimiento

La preocupación por cómo morir, qué tratamientos deben ser utilizados, si se quiere o no alargar la vida, los cuidados paliativos, se recogen en el testamento vital o documento de voluntades anticipadas. Los poderes preventivos y la autocurately ya se venían utilizando desde hace tiempo, pero la reciente reforma de la discapacidad producida por la Ley 8/2021, hace que estos instrumentos tengan mucha más fuerza, y no sean meras delegaciones de facultades, permitiendo la expresión de la voluntad, deseos y preferencias de la persona, y establecer mecanismos de control. Junto con ellos está el documento de provisión de apoyos, que permite la participación de los mayores, mientras su nivel cognitivo lo haga posible, sin perjuicio de ser apoyados por las personas que ellos designen.

Además de los anteriores instrumentos hay otros patrimoniales que permiten generar flujos de rentas a las personas mayores con los que atender a sus necesidades vitales. Son la renta vitalicia y el contrato de alimentos, en el que uno entrega una serie de bienes a cambio de una cantidad mensual que deberá estar claramente determinada y garantizada; o la hipoteca inversa, dentro del ámbito financiero, que hace posible recibir un préstamo que será devuelto por los herederos al fallecimiento de la persona y que queda garantizado con la vivienda.

En todos estos instrumentos, contar con un buen asesoramiento, tener cubierto los riesgos de incumplimiento y dejar claramente determinada la prestación a obtener, parece imprescindible: «...allí van los señoríos, derechos a se acabar e consumir...».



Cantabria, campo de pruebas del proyecto de comunidad de profesionales Vivlium

Unión Profesional de Cantabria ha firmado un convenio para facilitar a los colegios profesionales asociados la participación en Vivlium, plataforma de gestión del conocimiento y comunidad de participación colaborativa. Este es el primer paso para la creación de Comunidad de Profesionales, un entorno digital, participativo y divulgativo capaz de crear sinergias, conocimiento y puesta en valor del talento.

Con esta acción, Unión Profesional convierte a Cantabria en campo de pruebas para una iniciativa que aspira a expandirse a otros territorios. El objetivo es ofrecer a los y las

profesionales una herramienta que permita una nueva forma de trabajar, aprender y relacionarse, generando beneficio directo sobre su actividad e impactando positivamente sobre empresas y ciudadanos.

Vivlium, plataforma, impulsada por la Fundación para el Desarrollo de la Cultura, Sostenibilidad y la Innovación (FUNDESTIC), permitirá a Unión Profesional generar su propia comunidad de profesionales, enmarcada en el convenio que establece la posibilidad de participar y establecer un entorno colaborativo que dé cabida a todo el mundo profesional.

Los colegios profesionales de Cataluña abren líneas de apoyo en el marco del conflicto ucraniano

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) ha lamentado desde el primer momento y ha condenado enérgicamente la decisión de Rusia de iniciar una escalada bélica en el este de Europa: «Consideramos que los ataques hacia Ucrania y su población son contrarios al derecho internacional, lesionan directamente a los Derechos Humanos y atentan contra la soberanía de un Estado de nuestro continente». Fruto de esta preocupante situación, que interrumpe décadas de paz en territorio europeo, la Junta de Gobierno del ICAB instó al conjunto de instituciones y organizaciones internacionales a defender las libertades civiles y afanarse por el fin inmediato del conflicto armado a través de la mediación entre naciones. Asimismo, y en consonancia a estas declaraciones, ha dado luz verde a un proyecto de asistencia legal para la población ucraniana desplazada.

Por su parte, el Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona-Lleida, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona y el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Barcelona han puesto en marcha diversas campañas solidarias para ayudar a la población ucraniana con recogida de alimentos y donaciones económicas. El Colegio de Periodistas de Cataluña ha ofrecido asesoramiento para los y las profesionales del periodismo ligados al

conflicto. También organizó la mesa redonda '¿Qué debemos saber los periodistas sobre la guerra entre Rusia y Ucrania?'

En un terreno más asistencial, la Asociación Catalana de Ingeniería de Telecomunicación y Tecnologías Digitales (Telecos.cat) se ha sumado a la campaña 'Da una SIM y ayuda a los refugiados ucranianos', organizada por Parlem Telecom y la Cruz Roja. Asimismo, como entidad de referencia para los profesionales de la Ingeniería de Telecomunicación y las Tecnologías Digitales en Cataluña, Telecos.cat se ha sumado al proyecto *IT for Ukrainians*, una plataforma en la que los refugiados ucranianos con conocimientos tecnológicos y digitales podrán dejar sus currículos, que posteriormente serán remitidos a empresas tecnológicas europeas, para facilitar así su proceso de integración.



Unión Profesional firma un convenio de colaboración con la Asociación Española de Compliance ASCOM

Unión Profesional (UP) y la Asociación Española de Compliance (ASCOM) firmaron un convenio de colaboración el pasado 3 de marzo, con el objetivo de establecer un marco estable en el que ambas entidades se comprometen a profundizar en el desarrollo y difusión del cumplimiento normativo entre las profesiones colegiadas y sus corporaciones, así como a llevar a cabo diversas actividades y proyectos que sean de interés común.

Entre ellas, la elaboración de un modelo de referencia para la mejor aplicación de la función del *Compliance*, enfocado a las especificidades que presentan las corporaciones colegiales y sus profesionales y que tenga en consideración el valor añadido que aportan al *Compliance* la sujeción al código deontológico de las personas colegiadas y los valores de buen gobierno inherentes a la gestión de las corporaciones colegiadas.

Con este acuerdo, según Sylvia Enseñat, presidenta de ASCOM, «se pone de manifiesto el valor de la visión integral y

multidisciplinar de la gestión de los riesgos del *Compliance*, una función interna donde tienen cabida todos los profesionales».

Por su parte, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, quiso incidir en lo que supone contemplar el concepto de *Compliance* en su dimensión más amplia: «No se trata solo de cumplir, sino de llevar a cabo un modo de ejercer la profesión y generar valor para la organización».



Marta Vall-llossera asume la presidencia del Consejo Superior de Arquitectos

Tras el lamentable e inesperado fallecimiento de Lluís Comerón el pasado 25 de enero, la que fuera vicepresidenta del Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE), Marta Vall-llossera, asume desde el 24 de febrero la presidencia de dicha corporación, al no haberse presentado ninguna otra candidatura al proceso electoral extraordinario.

Validada por la mesa de consejeros y consejeras, Vall-llossera representa la propuesta de estabilidad y continuidad planteada por el equipo de gobierno, ofreciendo su apoyo a todos los proyectos y retos abiertos en la anterior etapa.

En su discurso de toma de posesión, la presidenta del CSCAE quiso agradecer el apoyo recibido y recordar al anterior presidente: «debemos seguir los proyectos impulsados por Lluís, dando continuidad al trabajo realizado y haciéndolo crecer ya que, tras ellos, vendrán nuevos proyectos y nuevos retos, por lo que seguiremos con todo el empeño e ilusión». Marta Vall-llossera asume también la vicepresidencia de Unión Profesional.



El CSCAE concede la Medalla de Oro de la Arquitectura a Lluís Comerón

El Consejo Superior de Arquitectos concedía a título póstumo la Medalla de Oro de la Arquitectura a Lluís Comerón, presidente de la institución durante el mandato 2018 a 2022. Este galardón, que reconoce el esfuerzo de personas e instituciones por ensalzar y ennoblecer el quehacer arquitectónico durante su trayectoria profesional, fue entregado por la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez a la viuda del presidente Comerón, Laura López.

Al acto acudieron representantes de diferentes profesiones además de la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, quien destacó en su discurso que: «Lluís mantuvo siempre el espíritu de ser profesional. Tenía una visión de futuro luminoso, tejiendo con sumo cuidado relaciones». La ministra Raquel Sánchez recordó que para Lluís Comerón «la Arquitectura crea escenarios para vivir mejor y que esas transformaciones llegan gracias al trabajo colectivo de instituciones y ciudadano. Nadie como él entendía mejor esto».





El *storytelling* visual

Las corporaciones colegiales entendieron hace mucho tiempo la fuerza comunicativa de la imagen, comenzando por la de su propia identidad, pues fueron muchos Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional los que decidieron con el inicio de este nuevo siglo, modificar su imagen corporativa y adaptarla a la conversación actual en la que la imagen dice y cuenta la disposición de estas entidades en todo momento al servicio de la ciudadanía. Posteriormente y en línea con lo que hacía su corporación nacional, siguieron la misma estela el resto de colegios profesionales provinciales y autonómicos.

Tras esta toma en consideración, las corporaciones colegiales han tenido claro que la imagen tiene que decir pero también tiene que escuchar, dialogar, comprender a sus profesionales y a la sociedad.

Estas acciones fueron clave en la gestión de la pandemia que inauguró el 2020, ya que desde estas corporaciones se encargaron de asesorar y aconsejar, en definitiva de dialogar. Lo hicieron a través de infografías y de imágenes intuitivas, facilitando a la ciudadanía su apoyo con los medios con los que contaban durante el confinamiento a su alcance, específicamente, tecnológicos. Todos recordamos las infografías del Consejo General de Enfermería, las del Consejo General de Farmacéuticos o las del Consejo General de Administradores de Fincas, fáciles de identificar cuando subíamos en un ascensor o nos desplazábamos a una farmacia o centro de salud.

El relato a través de las imágenes, en inglés *storytelling* visual, es capaz de generar sentimientos como la empatía e interactuar con nuestros públicos de una manera más cercana y duradera, pues tal y como advierten los expertos: el 90 % de la información que procesa nuestro cerebro es visual. De ahí que seamos capaces de recordar el 80% de las imágenes, y únicamente el 20% del texto, o el 10% del sonido. Además, nuestro cerebro procesa la imagen sesenta mil veces más rápido que el texto.



Conecta con tu público a través del *storytelling* visual

El *storytelling* visual supone el arte de contar a través de imágenes. Las marcas cuentan su historia y la plasman a través de su estrategia visual. En la actualidad, las compañías han relegado la prioridad de vender productos, para convertirse en agentes clave de los cambios sociales y las historias de estas compañías, es el elemento fundamental de la evolución social.

Carmen Sáenz de Tejada, directora creativa en Best, señala que se ha pasado «de un *branding* que dice ‘quiero que me identifiques’ a un *social branding* que dice ‘quiero que hablemos’, desarrollando sistemas visuales y discursos que permitan a las marcas impactar y expandir la conversación más allá de su nombre».

En este sentido, Sáenz de Tejada, profesora de Aula Dircom, la plataforma de formación de la Asociación de Directivos de Comunicación, explica que no se debe permitir que las narrativas corporativas se conviertan únicamente en reactivas. «Esta idea permite distanciarse del *brandwashing*, es decir, que nuestras acciones se perciban como poco honestas y como una táctica para salir airosos de las críticas en un momento concreto».

La estrategia corporativa a través de las RRSS

El *storytelling* visual no se concibe sin las redes sociales. Plataformas como Twitter, Instagram o Facebook han permitido que las marcas interactúen con la sociedad lo que ha provocado la necesidad de estar continuamente evolucionando los discursos corporativos: «A nivel visual, esto ha provocado que dejemos de usar los famosos *brand books* o *guidlines* corporativas, y pasemos a desarrollar sistemas visuales, es decir, universos de marca mucho más dinámicos, flexibles y adaptables a los tiempos», indica Sáenz de Tejada.



Creciendo en tiempos de crisis

Candelaria Carrera Asturiano
 Responsable del Área Mujer Federación ATA

Este 8 de marzo fue diferente, a pesar de que la tercera década del siglo XXI no nos ha dado tregua. La pandemia mundial ha cedido parte del asiento a una guerra a las puertas de Europa que no sabemos cómo acabará. La única certeza es que dejará a su paso muerte, dolor y miedo. Además, decenas de miles de personas, especialmente mujeres, están abandonando sus hogares para poner a su prole a salvo, sin más equipaje que la desolación y un montón de sueños rotos.

Pero aún siendo conscientes de que en este contexto todo tiene una importancia relativa, desde la Federación ATA no podíamos dejar pasar el Día Internacional de la Mujer sin poner en valor el trabajo y el esfuerzo de más de 1.205.000 autónomas, especialmente porque han sido un ejemplo de resistencia en todas las crisis que hemos padecido. A pesar de la Covid-19 y de las especiales dificultades que siguen encontrando en su trayectoria empresarial han experimentado un crecimiento del 2,8 %, frente al 1,1 % de los varones, es decir, seis de cada diez nuevas altas en el RETA tenían nombre de mujer. Por ello, las mujeres

han liderado el crecimiento del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos también en el 2021.

Liderazgo transformacional e inclusivo.

Los datos demuestran que siguen emprendiendo, aunque el mercado financiero mantiene estereotipos de género en los procesos de concesión de préstamos, iniciando sus negocios con un 50 % de capital menos que los hombres. No obstante, están dando pasos de gigante para reducir la brecha digital, demostrándose que más de un 40 % introdujo herramientas tecnológicas en sus empresas en el último año. La conciliación de la vida laboral y familiar es un hándicap decisivo pero enseña a desarrollar competencias de gestión del tiempo y de las emociones, de paciencia y de diplomacia, que redundan directamente en un aumento de la productividad y en el ejercicio de un liderazgo transformacional e inclusivo, clave para el desarrollo de cualquier organización. Estos obstáculos son los que nos exigen seguir reivindicando cambios y políticas activas eficaces que los eliminen.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ya ha financiado más de 11.000 proyectos

El ritmo de cruce en la aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) parece acelerarse a la luz del volumen de acciones, convocatorias e informaciones surgidas durante marzo y abril. De hecho, la previsión es que se apresure aún más en el capítulo sobre la agenda de transición energética para avanzar en la autonomía estratégica de nuestro país conforme recoge el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania aprobado el 29 de marzo. Mientras, a 22 de marzo, la página oficial del PRTR ya mostraba 1.612 convocatorias con un importe agregado de 27.027 millones de euros. En tal sentido, la Administración General del Estado ya resolvió 524 convocatorias con un importe de 8.552 millones de euros repartidos en 11.486 proyectos.

Teléfono 060 y nuevas convocatorias

Por su parte, subrayamos dos convocatorias que pueden ser de interés para las profesiones colegiadas. Así, el 15 de marzo se abrió el plazo disponible hasta el 15 de septiem-

bre del 2022 para solicitar las primeras ayudas del Programa Kit Digital cuya finalidad es fomentar la digitalización de las pymes y autónomos. Otra es la línea de emprendedoras digitales que gestiona ENISA, entidad integrada en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuyas ayudas son en forma de préstamos participativos y se podrán solicitar hasta el 31 de diciembre del 2023. Además, desde el 1 de abril, el teléfono oficial de atención 060 proporciona información dirigida a cualquier interesado para facilitar su acceso a las convocatorias abiertas del PRTR.



Acerca de las profesiones y la reforma prevista del colectivo de autónomos

Eugenio Sánchez Gallego

A mediados de enero, conocíamos la propuesta en firme del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de reformar el sistema de cotizaciones del colectivo de autónomos. Desde entonces, este proyecto, que estaría contextualizado en las recomendaciones del Pacto de Toledo, ha transitado el primer trimestre del 2022 rodeado de críticas y como sujeto de debates, principalmente, de corte político. De hecho, el planteamiento inicial ya ha sufrido algunas modificaciones presentadas por el ministro José Manuel Escrivá con el fin de lograr mayor consenso y balance entre los intereses de los distintos agentes sociales con los que se negocia como ATA, UATAE, UPTA, o la CEOE.

Desde el Gobierno se desprendió que el objetivo sería equilibrar los limitados ingresos que obtiene mediante el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y los crecientes gastos que le implica en prestaciones. Dada su naturaleza, se trataría de un cambio estructural al abandonar el sistema de bases de cotización de elección voluntaria por el autónomo, para establecer un modelo de cotización vinculante en función de los rendimientos netos (a tenor de la última propuesta de finales de febrero) y dividido en varios tramos, cada uno de los cuales asociado a una cuota mensual.

Más del 85% de los profesionales autónomos (persona física) cotiza por la base mínima, un porcentaje por encima del 86% en el conjunto del RETA

Estado del RETA

Bajo este panorama, el propósito de este artículo es aproximarnos a los factores de fondo que puedan motivar esta reforma, y centrarnos en las peculiaridades del ejercicio de las profesiones colegiadas por cuenta propia que habrían de ser considerados de manera suficiente en este proceso para su mejor desempeño.

Primero, ponemos el foco en el RETA; según las estimaciones iniciales del Gobierno se apuntó que esta reestructuración podría incrementar un 20% (unos dos mil millones de euros al año) los ingresos hasta superar los diez mil millones de euros anuales. Sin embargo, en el periodo 2010-2022 se advierte una brecha ascendente entre lo que se percibe y desembolsa que se sitúa en torno a los diez mil millones de euros. Solo en el 2020, debido a la pandemia de COVID, la recaudación apenas rebasó los nueve mil millones de euros, mientras que el gasto en prestaciones rozó los veintiún mil millones de euros. En este cúmulo, las pensiones aglutinan el 90% y el resto tiene que ver con incapacidad temporal, maternidad, paternidad y otros subsidios, entregas únicas reglamentarias y otras prestaciones e indemnizaciones.

En consecuencia, los desequilibrios del RETA son evidentes e invitan a estudiar su posible reformulación por medio de un funcionamiento más sostenible para las arcas de la Seguridad Social y, al mismo tiempo, conciliar que las prestaciones que reciban los autónomos sean más apropiadas a sus necesidades y no se obtengan a través de cuotas excesivas en relación con los rendimientos obtenidos, pues podrían desincentivar esta modalidad de ejercicio.

Singularidades conceptuales del profesional

Dentro del sector terciario, los servicios profesionales son *credence goods*, bienes basados en la confianza, y son los más intensivos en conocimiento dado que la prestación se realiza fundamentalmente con la aportación intelectual adquirida y mejorada gracias a la acumulación de formación y experiencia. Por ende, sin perjuicio del empleo de otros medios y recursos como herramientas o tecnologías especializadas, el capital humano y la confianza son los activos esenciales de los profesionales cuando prestan sus servicios. Una descripción que contrasta con otros sectores como el comercio minorista donde la actividad requiere la adquisición de bienes materiales, mercancías para operar. Estos aspectos son excepcionales en la medida que tienen efectos, traducidos en desventaja, a la hora de poder atribuir menos gastos deducibles en el IRPF o los rendimientos netos de su actividad. Además, el acto profesional se enmarca en el esquema de independencia de criterio, responsabilidad y control deontológico con régimen disciplinario, por lo que el sentido del profesional no es aumentar de manera primordial su tasa bruta de explotación y maximizar su beneficio neto como en cualquier otro sector, sino que ha de conjugarse con la diligencia en el suministro preciso de calidad al cliente, paciente o usuario.

Algunos datos ilustrativos

En sintonía con el apartado anterior, es ilustrativo abundar en la configuración cuantitativa y definitoria del subsector de servicios profesionales en el terreno autónomo. Comenzamos por indicar que alrededor del 15% de las afiliaciones en este subsector, —lo que supone casi medio millón— se encuentra en el RETA, y también son el 15% de las afiliaciones que tiene este sistema en el país. Y no hay que olvidar que en torno a doscientos mil profesionales que operan por cuenta propia se ubican en mutualidades de previsión social alternativas.

Por su parte, algo más del 85% de los profesionales autónomos (persona física) cotiza por la base mínima, un porcentaje por encima del 86% en el conjunto del RETA. Si bien, en el grueso de los 3,3 millones de autónomos, que incluye a los societarios, el volumen que está en la base mínima se reduce al 64,7%, es decir, 2,4 millones de personas. Esta situación tiene reflejo en la cuantía de las prestaciones recibidas. Por ejemplo, la pensión media de jubilación en el RETA es un

40% inferior en la actualidad a la que se recibe en el Régimen General. Relacionado con esto, un dato relevante es que el 29,8% de las pensiones que tienen complemento a mínimos son percibidas por trabajadores autónomos cuando por, términos comparativos simples, las afiliaciones al RETA suponen apenas el 17% de la afiliación en España. Un complemento que sobrepasa los 230 euros al mes para llegar a la pensión mínima contributiva de jubilación fijada por la Seguridad Social en el 2022.

En torno a doscientos mil profesionales que operan por cuenta propia se ubican en mutualidades de previsión social alternativas

Precisamente, un tema que subyace es la inestabilidad en el nivel de ingresos cuando se opera por cuenta propia que no tiene analogía con el ejercicio por cuenta ajena. Prueba de ello, se observa en el subempleo (deseo y disponibilidad de trabajar más horas de las que se realizan) donde los profesionales autónomos representan cerca del 25-30% de la ocupación en esta condición en nuestro país durante la última década. O en el patrón de horas trabajadas más fluctuante de las profesiones cuando operan por cuenta propia que por régimen asalariado. Una cuestión que conecta con la indefinición del concepto 'habitual' recogido en la ley de la Seguridad Social para establecer cuando hemos de afiliarnos al RETA.

En cuanto a la dinámica de ejercicio, hallamos otros datos muy gráficos para componer la imagen diferencial de las profesiones en el colectivo autónomo. Así, el 49% son mujeres respecto al 35% del montante en el RETA, una señal de mayor paridad en este plano; el 12% de los profesionales cotiza con pluriactividad, esto es, de forma conjunta en el RETA y el Régimen General, por solo el 6,6% en todo el mercado laboral; y, a su vez, el 14% de los profesionales afiliados al RETA tiene a su cargo asalariados frente al 20,8% general de los autónomos.

Marco de análisis técnico e institucional

Ante este recorrido y horizonte incierto hasta el momento, Unión Profesional viene realizando un seguimiento técnico e institucional en sintonía con sus asociados, con la finalidad de conformar el análisis pragmático más preciso sobre esta materia, identificar y visibilizar los elementos determinantes que afectan al ejercicio profesional autónomo y valorar diversas alternativas y propuestas que puedan mejorar la sostenibilidad del RETA y la actividad por cuenta propia de las profesiones colegiadas.

Los desequilibrios del RETA son evidentes e invitan a estudiar su posible reformulación por medio de un funcionamiento más sostenible para las arcas de la Seguridad Social



Profesiones: Horizonte 2050

2050, un horizonte no tan lejano



Alfredo Sanz Corma

Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España

Hace tan solo unos días (esa es la sensación que tengo) hablábamos del año 2020 como si faltaran décadas para llegar a él. Pero llegó y pasó y nos obligó a trasladar a 2030 los objetivos no cumplidos en nuestras agendas.

La subjetividad del paso del tiempo no es algo que vayamos a descubrir ahora, pero el listado de cosas pendientes comienza a alargarse y a pesar en nuestro equipaje; y más cuando nos enfrentamos a retos, como el cambio climático, que no admiten un compás de espera.

Los científicos debaten si estamos todavía a tiempo de frenar las consecuencias del calentamiento global que, en forma de sequías, desastres naturales y climas cada vez más extremos, hemos tenido como aperitivo.

En lo que sí se muestran todos de acuerdo es en la cifra de dos grados centígrados que, como planeta, podemos permitirnos en cuanto a aumento de la temperatura si queremos conservar y habitar en un mundo tal y como lo conocemos.

Las previsiones del Gobierno de rehabilitar cerca de 1,2 millones de edificios para el año 2030, llegando a los 7 millones en 2050 nos parecen acertadas

Reducir el consumo de energía de los edificios

Con este panorama, desde el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España no dejamos de insistir en el papel crucial que tendrá la edificación en esta batalla que todas las profesiones vamos a librar en los próximos años.

No por conocidos, dejan de asustar los datos que revelan que los edificios consumen cerca del 40% de la energía total y son causantes de algo más del 35% de las emisiones de efecto invernadero. Si tenemos en cuenta que el 75% de los edificios se construyeron antes de la entrada en vigor de las primeras directivas europeas sobre eficiencia energética y el 80% de ellos, seguirá en pie en 2050, nos damos cuenta de la verdadera dimensión del reto al que nos enfrentamos.

Solo la rehabilitación, integral y con criterios de eficiencia energética (no hablamos de pequeñas reformas con criterios estéticos,

ni de otras rehabilitaciones importantes como las de dotar de accesibilidad a nuestros edificios) servirá para invertir este proceso y contribuir a la descarbonización de nuestro parque edificado, un auténtico despilfarrador de energía y contaminador incontrolado del aire que respiramos.

Desafíos crecientes en torno a la rehabilitación

El camino no va a ser fácil e iremos superando dificultades como hemos hecho hasta ahora. La terrible crisis económica y de empleo que nuestro sector atravesó tras el estallido de la burbuja inmobiliaria o la más reciente pandemia de la covid-19, son solo dos ejemplos de ello.

A la vista ya tenemos incertidumbres que nos ocupan y preocupan pero que no nos hacen perder de vista nuestro verdadero objetivo. Los altos precios de la energía, la escasez de materias primas y de mano de obra especializada o los problemas de suministro son algunos de los escollos que deberemos enfrentar para consolidar un sector de la rehabilitación que dé respuesta a las necesidades sociales, económicas y medioambientales de los próximos años.

Fondos europeos y proyectos para el 2050

En la parte soleada del camino, encontramos importantes estímulos como la llegada de los fondos europeos para la recuperación que tienen en la transformación del parque edificado uno de sus objetivos fundamentales.

Las previsiones del Gobierno de rehabilitar cerca de 1,2 millones de edificios para el año 2030, llegando a los 7 millones en 2050 nos parecen acertadas, así como el presupuesto de 6.800 millones de euros que se destinará para lograrlo.

Nuestra profesión jugará un papel decisivo en esta apasionante andadura que hemos comenzado. Al igual que estamos aportando todos nuestros conocimientos y experiencia en aspectos puntuales como la *Guía para elaborar el Libro del Edificio Existente*, los diferentes estudios sobre las carencias de nuestro parque edificado en materia de calidad del aire interior y salubridad o la importancia de medir y cuantificar los consumos de energía y las emisiones contaminantes con nuestra *Calculadora Energética*, nos ponemos a disposición de la Administración y la sociedad para demostrar nuestro grado de compromiso y preparación para ser un eslabón fundamental en la cadena del proceso edificatorio.



Madurez y genialidad en el ejercicio profesional

Eugenio Sánchez Gallego

Atravesamos un momento de la historia donde el pulso social y económico exige un mayor apresuramiento en la producción de resultados y contenidos en crecientes ámbitos de nuestra vida profesional y personal, en ocasiones, solo para mantener la atención y valoración momentánea de los demás. Paradójicamente, y al mismo tiempo, lograr avances valiosos en el terreno académico y laboral parece implicar cada vez un mayor tiempo de procesado y dominio para generar conocimiento adicional y provechoso aplicable en la sociedad.

Binomio edad y genialidad científica

Esta última cuestión entraña una enorme dificultad tanto por el elevado número de perspectivas abordables, como de posibles variables interrelacionadas para describir cada una. Por ello, en este artículo ponemos nuestro epicentro sobre el ejercicio de las profesiones colegiadas. En primer lugar, es interesante analizar el binomio entre la genialidad científica y la edad a la que se logra como examina el estudio de Jones et al. (2014).

Entre sus conclusiones argumentan que las contribuciones a la ciencia, sin diferencias significativas entre disciplinas, tienden a ser realizadas a una edad más temprana cuando se trata de desarrollos teórico-conceptuales, los cuales, en muchos casos implican un cambio disruptivo de paradigma en sintonía con la estructura de las revoluciones científicas de Thomas Kuhn.

Producto de ello, exponen que lo esperable es que los hallazgos de naturaleza empírica precisen un mayor tiempo de asimilación del conocimiento de esos nuevos paradigmas y, por tanto, se proyecten cada vez más hacia la mediana edad. Además, como es lógico, sostienen que el apetito por crear innovación científica en las personas potenciales puede estar influenciado por la estructura de los sistemas educativos, el tamaño de la población, las inversiones económicas, la libertad política, el marco institucional, o las preferencias personales entre trabajo y ocio, entre otros ingredientes.

Más edad en los programas de doctorado

En nuestro país el envejecimiento está suponiendo la disminución del grueso de los menores de 34 años lo que podría explicar, en parte, que el porcentaje de tesis doctorales leídas sobre el total por debajo de esta edad haya descendido progresivamente del 59,2% al 47,7% en el periodo 2007-2017 según el Ministerio de Educación y Formación Profesional. En contraste, en el lapso máximo disponible 2016-2021 la población de mayores de 40 años ha registrado un incremento inferior al de los matriculados con más de esta edad en los programas de doctorado; siendo ade-

más el grupo de mayor aumento en este capítulo durante este periodo.

Dado que el plazo máximo para doctorarse está estipulado entre 3 y 5 años, prórrogas aparte, no es descartable que un mayor tiempo de madurez y consolidación económico-profesional previa conlleve también una mejor disposición para enfrentar una investigación y labor empírica más compleja.

Rendimiento medio más longevo

Este plano, que sería la élite del ejercicio profesional, puede ser solo la cúspide si profundizamos en hallar otras lecturas sobre esta dilación para lograr algo similar a un rendimiento máximo o pico, entendido como el equilibrio entre condición física, personal y desempeño intelectual, en el ejercicio de las profesiones. Los datos nos muestran que los profesionales dentro del mercado laboral con más de 50 años suponen un tercio del total de la ocupación en el subsector de servicios profesionales en el cuarto trimestre del 2021, una décima más que en el conjunto de la economía. Justo en el mismo trimestre del 2011 este porcentaje era del 27% en las profesiones y del 24,96% en el montante del mercado laboral conforme a la Encuesta de Población Activa (EPA) que publica el Instituto Nacional de Estadística.

De nuevo, el envejecimiento demográfico aclararía parte del desplazamiento del peso por edad de los ocupados en la masa laboral; si bien, en el caso de las profesiones ello no ha acontecido en detrimento especial de los más jóvenes pues los menores de 30 años permanecen por encima del 15% del total de la ocupación en profesiones en ambos periodos citados, mientras que, en términos agregados, se encuentran por debajo del 13%, dos puntos menos que en el 2011.

Es evidente la necesidad de una mayor prospección para capturar la influencia de muchos de los condicionantes que esclarezcan este patrón del mercado de trabajo. Con todo, deducir que esta representación y resistencia en el mercado laboral de los profesionales a medida que su edad avanza sea fruto de una madurez más alargada y sostenida en el tiempo gracias al acopio e integración de experiencia y formación, también tecnológica, es sugerente y factible como hipótesis adicional a considerar.

El beneficio económico y social de la producción científica, así como del mejor desempeño laboral precisa tiempo, madurez, promover la cultura de la excelencia que extrae la inmediatez de la ecuación y, por supuesto, apoyo institucional. Los colegios profesionales surgen como actores principales en potenciar y favorecer esta dinámica para el futuro.



¹ Jones, B., Reedy, E.J., and Weinberg B. (2014). *Age and scientific genius*. National Bureau of Economic Research



Unión Profesional ante el conflicto en Ucrania

Se constituye la Conferencia Multiprofesional en el marco de Unión Profesional

Las profesiones se reúnen para concretar una estrategia común

Ante el conflicto en Ucrania, las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional publicaron el pasado 25 de febrero una declaración institucional en la que se condenaba la acción bélica contra Ucrania (ver recuadro), haciendo especial énfasis en la gravedad que supone las pérdidas humanas y el impacto socio-económico resultante de un enfrentamiento de estas características. En este periodo de prolongación del conflicto, las profesiones colegiadas han estado desarrollando aquellas acciones de comunicación y colaboración profesionales inherentes a cada uno de sus ámbitos, siempre en coordinación con sus organizaciones profesionales internacionales, a la vez que han establecido contacto con las corporaciones profesionales homólogas, tanto de Ucrania como de países limítrofes, con el objeto de conocer la situación de profesionales y población civil de primera mano.

Conferencia Multiprofesional

Dado el impacto del conflicto y su prolongación en el tiempo, el pasado 30 de marzo se convocó en Madrid una reunión de presidencias con el propósito de constituir un nuevo órgano, denominado 'Conferencia Multiprofesional', donde abordar la cuestión con carácter de urgencia debido al vínculo de las profesiones con el cumplimiento de los Derechos Humanos y la preocupación de las mismas ante enfrentamientos y conflagraciones de grave calado. Los representantes de las profesiones agrupadas en Unión Profesional pusieron en común sus estrategias y acciones, tanto las más inmediatas (ayudas económicas y colaboraciones profesionales) como las que desarrollarán a medio y largo plazo (cooperación en formación y reconstrucción del país), así como la herramienta interna, una comisión específica, desde la que organizarse.

Espacios seguros

Entre las múltiples propuestas debatidas en la conferencia se planteó la posibilidad de considerar las corporaciones colegiales «espacios seguros», lugares con todo el espectro de garantías, donde las personas desplazadas puedan encontrar asesoramiento y asistencia para desenvolverse personal y profesionalmente el tiempo en el que se encuentren residiendo en nuestro país.

Declaración de las profesiones colegiadas agrupadas en Unión Profesional

Las profesiones colegiadas ante el conflicto en Ucrania

DECLARAN:

- La condena más enérgica y profunda de la acción bélica contra Ucrania, con resultados de fallecimiento de civiles y militares, así como la destrucción de bienes y grave impacto económico.
- La necesidad imperiosa de llegar a un entendimiento y conocimiento de las posturas, reconduciéndolas a consideraciones avanzadas en lo político y social, dando curso a las acciones multilaterales que excluyen el ejercicio del poder por la fuerza y sin un apoyo y base en la legalidad internacional.
- La llamada a una participación activa de los actores sociales y políticos bajo la información y el conocimiento integrado que contemple el enfoque profesional como forma de evitar el conflicto abierto.
- El apoyo a los pueblos y personas directamente perjudicadas en sus más elementales derechos, que han sido afectados por la decisión bélica.
- La exigencia a los dirigentes responsables de la trayectoria bélica que ha desembocado en la acción de guerra, para que cesen cualquier nueva acción, reparen los daños y palien la pérdida de vidas y reconduzcan sus recursos a soluciones respetuosas con el Derecho Internacional.



Solidaridad profesional con la población ucraniana

Era en la madrugada del día 24 de febrero cuando las tropas rusas procedían a la invasión de Ucrania. Más de cincuenta días después, la guerra desatada debido a esta agresión sigue en activo. Debido no solo a sus consecuencias sino y sobre todo a sus causas y fundamentalmente a la pérdida irreversible de vidas humanas, los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional que forman parte de Unión Profesional han activado durante este tiempo sus iniciativas, enfocadas al envío de ayuda humanitaria y a la asistencia de las personas desplazadas en este éxodo de población europea sin precedentes en el siglo XXI.

Durante la lamentable prolongación de este conflicto bélico las distintas profesiones han contactado con sus corporaciones colegiales homólogas en Ucrania y en países limítrofes para conocer sus necesidades más inmediatas, así como sumarse a las declaraciones de condena internacionales, normalmente emitidas por las federaciones y asociaciones europeas.

Con la población desplazada

Además, en el caso de las personas desplazadas, que se calcula que llegarán a los cinco millones, los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional han llevado a cabo acciones informativas como la elaboración de una guía para su orientación jurídica, editada por el Consejo General de la Abogacía, la difusión a través de su página web de información de interés para el pueblo ucraniano desplazado, por parte del Consejo General

de Procuradores o la recopilación informativa sobre Ucrania del Consejo General de Trabajadores Sociales, también accesible a través de su página web. Este mismo Consejo General impartía el pasado 30 de marzo un webinar bajo el título *El Trabajo Social ante las Guerras y la situación de Ucrania*, bajo la premisa de la igualdad en el tratamiento de cualquier persona que esté sufriendo las consecuencias de una guerra, incluidas las 'olvidadas'. Misma fórmula ha sido utilizada por el Consejo General de la Psicología al poner a disposición una página web en la que se detallan recursos sobre salud mental para las y los afectados por la guerra.

De las consecuencias del conflicto en Ucrania, económicas pero también ecológicas, se han preocupado por de hablar tanto el Consejo General de Economistas como el Colegio Oficial de Geólogos o el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, recordando en ambos casos los recursos naturales de España que pueden reducir la dependencia económica de países como Rusia.

También tecnológicamente, las profesiones técnicas como la de Ingeniería Técnica de Telecomunicación o la de Ingeniería Técnica Informática se han empleado en asesorar a la población refugiada en la utilización de nuevas tecnologías en nuestro país. Ha sido destacable igualmente la coordinación colegial para el envío de material, especialmente sanitario, en el caso del Consejo General de Médicos o interprofesionales como la de Cataluña, Granada o Málaga.

Colaboración con Cruz Roja

Dada la prolongación del conflicto bélico de Rusia contra Ucrania y el desolador impacto en su ciudadanía, Unión Profesional, organización que agrupa a las profesiones colegiadas españolas, se ha comprometido a apoyar y colaborar con Cruz Roja en la labor asistencial que está llevando a cabo tanto en el terreno como en los países de acogida, a través de la firma de un convenio con dicha institución humanitaria.

Esta iniciativa forma parte de las acciones debatidas en la Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional, celebrada el pasado 30 de marzo, un encuentro de emergencia que reunió a los responsables de los Consejos y Colegios Profesionales con el objetivo de compartir las distintas acciones realizadas hasta el momento por cada uno de ellos y concretar una estrategia común ante el conflicto de Ucrania.

La colaboración con Cruz Roja tiene como objetivo apoyar y colaborar su trabajo diario a través de su labor

asistencial en España. Para ello, está previsto que se promuevan acciones de sensibilización que repercutan en el bienestar social, con especial foco en la crisis de Ucrania.

Entre las actuaciones previstas, destaca el fomento del voluntariado entre las profesiones y el lanzamiento de un canal de donaciones específico.

El futuro acuerdo también contempla la posibilidad de ampliar la colaboración entre Unión Profesional y Cruz Roja en la atención de otras emergencias que puedan surgir.



La normativa de competencia y su cumplimiento por las corporaciones colegiales

Grupo de Trabajo 14

Coordinadores Generales: **Marta Vall-Ilossera**

Coordinador Técnico: **Gonzalo Múzquiz y Eugenio Sánchez**

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



La normativa de la competencia, tanto nacional, como europea, es una constante en la atención de Unión Profesional (UP) desde sus inicios. La regulación del acceso y el ejercicio profesional está marcada por condicionantes de estas normas. Unos condicionantes que han de considerar el estudio del comportamiento genuino y transversal de las profesiones colegiadas en el mercado con el fin de justificar excepciones

o modificaciones de estas normas que protejan los objetivos de interés público y razones imperiosas de interés general, cuyo contenido reside en la salud, la seguridad y otros bienes y derechos sensibles sobre los que las profesiones actúan. La finalidad de este grupo de trabajo está soportada en tres pilares principales descritos a continuación:

Seguimiento y análisis de las actuaciones de la CNMC

El primer pilar radica en el seguimiento y análisis de la actividad de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) mediante la detección de patrones, enfoques y asuntos que centran las resoluciones, aperturas de expedientes o informes que emite vinculados con el ejercicio de las profesiones colegiadas y la actividad de las corporaciones colegiales. Todo con objeto de contrastar los planteamientos que puedan ser cuestionables o considerados desde el ámbito cole-

gial. Un ejemplo claro de esta tarea es la publicación mensual de las actuaciones efectuadas por la CNMC relacionadas con la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. Las materias que focalizan la atención de este organismo tienen que ver con los estatutos de los consejos generales de colegios, las recomendaciones u orientaciones de honorarios cuando se producen, la puesta en cuestión de las reservas de actividad, o la colegiación.

Análisis económico sobre los mercados de servicios profesionales

Una labor esencial en Unión Profesional es el análisis económico de los mercados de servicios profesionales. Voluntad soportada en una prospección continua para identificar las singularidades de estos servicios que precisan una regulación específica de la competencia de acuerdo a diversas fuentes empíricas. Una muestra de esta acción fue la publicación del estudio *La relevancia del sistema de profesiones*

colegiadas en el subsector de servicios profesionales (2019). Además, a finales del 2021, Unión Profesional contribuyó al Taller *online* de la OCDE: *Regulatory Barriers to Competition in Professional Services* con propuestas como abrir el espectro internacional de análisis de este sector para aplicar los hallazgos de la economía conductual sobre estos mercados y así refinar su regulación.

Proyecto de Guía sobre cumplimiento de la competencia

Otro de los pilares de este grupo de trabajo es el desarrollo de una guía de cumplimiento sobre competencia destinada a las corporaciones colegiales. El propósito de la misma es refrendar el compromiso de los colegios profesionales ante la sociedad y el conjunto de instituciones públicas en el cumplimiento de los distintos aspectos y obligaciones a las que están sujetos en

las diferentes regulaciones y normativas que tienen que ver con competencia. Cabe recordar que este proyecto, pendiente de publicación, está enmarcado en el estudio realizado por Unión Profesional titulado *Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales* (2018) configurado bajo la cultura de *compliance* y cuyo resumen ejecutivo está disponible en nuestra *web*.

Colegios profesionales, competencia y calidad de los servicios



Marta Vall-Ilossera

Presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

Los colegios profesionales, ya desde hace décadas, han adaptado su autorregulación al cumplimiento de las normas de la competencia y están plenamente comprometidos con dichos objetivos. Y ello, tanto en interés de sus colegiados como de los clientes y usuarios de dichos servicios. Es por lo que los órganos de representación de la estructura colegial y los cargos electos protagonizan estrategias y proyectos para lograr la mayor competitividad profesional, la movilidad nacional e internacional, el impulso a la exportación de servicios profesionales y el ahorro de costes y supresión de obstáculos innecesarios. Al mismo tiempo, y en el necesario ejercicio de la ponderación de intereses en juego, los colegios responden de manera firme a su compromiso con la competitividad. En este sentido, se esfuerzan en proteger la calidad de los trabajos realizados y del correcto ejercicio de la profesión en un entorno cada vez más competitivo y sometidos a *shocks* de distinta índole, tal como la reciente pandemia a escala global. Es por ello que no hay mejor forma de contribuir a la mejora de dicha competitividad que a través del denodado empeño, por parte de las instituciones corporativas colegiales, de preservar la calidad del servicio profesional.

Los análisis jurídicos deben completarse con los análisis económicos y estadísticos que determinen que la regulación tiene efectos positivos sobre el mercado

Núcleo del grupo de trabajo sobre competencia

El grupo de trabajo de Unión Profesional dedicado a la competitividad y la aplicación de las normas de competencia tiene como principal reto fijar estos principios y trasladarlos a las autoridades de defensa de la competencia. No se trata únicamente de un resumen de las comunicaciones de las autoridades competentes europeas y estatales en este ámbito, sino también desarrollar una importante labor con el fin de incorporar el criterio de defensa de la calidad en el ideario del derecho de la competencia.

La propia CNMC en su respuesta a un cuestionario para la Red europea de autoridades de competencia, advirtió que la sostenibilidad es una exigencia imperativa que puede y debe justificar una regulación tendente a conseguir dichos objetivos. Por tanto, los objetivos de calidad incluyen la sostenibilidad, en su vertiente económica, medioambiental,

social, así como el bienestar de los ciudadanos, la salud y seguridad, los retos de la protección cultural y patrimonial, la adaptación a los cambios y los programas de investigación e innovación, entre otras cuestiones.

Los servicios profesionales tienen características específicas de responsabilidad individualizada, autonomía facultativa, formación y cualificación profesional que exigen un tratamiento adecuado cuando se pretenden aplicar políticas de competencia

La calidad y el análisis económico necesario

La exigencia de la calidad como característica propia del mercado único europeo nace de una regulación proporcional de los servicios profesionales que tenga en cuenta las características propias de este subsector económico europeo (la saturación del mercado, la asimetría de la información, y las externalidades). Los análisis jurídicos deben completarse con los análisis económicos y estadísticos que determinen que la regulación tiene efectos positivos sobre el mercado.

Los servicios profesionales tienen características específicas de responsabilidad individualizada, autonomía facultativa, formación y cualificación profesional que exigen un tratamiento adecuado cuando se pretenden aplicar políticas de competencia y, por este motivo, es esencial el diálogo transparente y objetivo con las autoridades de competencia.

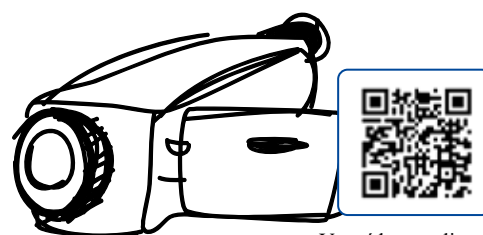
Continuidad y Guía de cumplimiento

El *Grupo de trabajo 14: Normativa de la competencia* tiene en desarrollo una *Guía de Cumplimiento sobre Competencia*, destinada a las organizaciones colegiales para ayudarlas a refrendar estos compromisos ante la sociedad y el conjunto de las instituciones públicas en el cumplimiento de los distintos aspectos y obligaciones que les afectan en las normativas relacionadas con la competencia.

Con el fallecimiento del presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Lluís Comerón, asumo como actual presidenta del CSCAE la coordinación de tareas iniciadas por mi antecesor en este grupo garantizando de esta forma la continuidad y el cumplimiento de los objetivos citados.

Plan Estratégico de Unión Profesional: Relación Grupos de Trabajo

- ▶ Grupo de Trabajo 1: Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- ▶ Grupo de Trabajo 2: Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- ▶ Grupo de Trabajo 3: Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 4: La función deontológica de las corporaciones colegiales
- ▶ Grupo de Trabajo 5: La esencia de las profesiones: formación continua, DPC, VPC
- ▶ Grupo de Trabajo 6: Régimen jurídico de los colegios profesionales
- ▶ Grupo de Trabajo 7: Asuntos Humanitarios
- ▶ Grupo de Trabajo 8: Igualdad de género y profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 9: Relaciones Internacionales
- ▶ Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 11: Urbanismo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 12: La docencia en las profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 13: Relaciones Institucionales
- ▶ Grupo de Trabajo 14: Cumplimiento: normativa de la competencia
- ▶ Grupo de Trabajo 15: Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, etc
- ▶ Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
- ▶ Grupo de Trabajo 17: Serie Estudios de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 18: Congreso de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 19: Acción Climática
- ▶ Grupo de Trabajo 20: Protección integral de mayores
- ▶ Grupo de Trabajo 21: Cultura Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 22: Plan de Recuperación Europeo y Nacional
- ▶ Grupo de Trabajo 23: Digitalización



Ver vídeo explicativo

Aequitas y Autismo España colaborarán para difundir la nueva normativa sobre discapacidad

La Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado y la Confederación Autismo España han suscrito un convenio de colaboración a través del cual establecerán un programa de formación e información para difundir la aplicación práctica de la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica y todas las normas y procedimientos relacionados que les afecten.

Los destinatarios de este programa serán, básicamente, dos colectivos: entidades, personas con trastorno del espectro autista y sus familias; y los notarios que requieran conocer en profundidad el trastorno del espectro autista, para el buen desempeño de su función. Esta iniciativa nace del espíritu de colaboración que exige dicha norma entre los operadores jurídicos y las

entidades reconocidas del tercer sector que representan a las personas con discapacidad. Asimismo, otro de los objetivos de esta colaboración se centrará en sensibilizar, formar y concienciar a la sociedad sobre la realidad de las personas con autismo, así como de sus familias.



El Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española lanzan la Campaña “Salud oral y Adolescentes”

Para concienciar a los jóvenes de 11 a 21 años sobre la importancia de mantener una buena salud bucodental toda la vida, el Consejo General de Dentistas de España y la Fundación Dental Española (FDE) han lanzado la Campaña “Salud oral y Adolescentes”, una iniciativa basada en una revisión bucodental gratuita en cualquiera de las clínicas adheridas a esta campaña, un curso online para dentistas y la

plataforma www.saludoralyadolescentes.es dirigida tanto a los jóvenes como a los profesionales sanitarios. Esta iniciativa nace porque según algunos datos significativos, en nuestro país, 1,5 millones de jóvenes no se cepilla correctamente los dientes; 3,3 millones tienen sarro o gingivitis; 3 de cada 10 dientes están sin restaurar; y uno de cada 4 adolescentes necesita ortodoncia.

Farmacéuticos y Dentistas firman un acuerdo para mejorar la calidad asistencial de los pacientes

El Consejo General de Dentistas de España y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de actuaciones de interés mutuo que contribuyan a mejorar el desarrollo técnico y profesional de los dentistas y farmacéuticos colegiados. Los presidentes de ambas organizaciones, Óscar Castro y Jesús Aguilar, valoraron muy positivamente este acuerdo, pues no solo será beneficioso para los dentistas y farmacéuticos, sino que se traducirá en una mejor atención al paciente.

Así, entre los objetivos principales está el de desarrollar protocolos de comunicación y de cooperación específicos que contribuyan a mejorar la utilización racional de los medicamentos y productos sanitarios mediante el cumplimiento de las pautas que establezcan los dentistas en las prescripciones, así como la atención asistencial del paciente, principalmente, en actividades re-

lacionadas con Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, como la adherencia a los tratamientos, la conciliación de la medicación, la educación sanitaria y las actividades de promoción de la salud bucodental y de su importancia en la salud general y en la prevención de enfermedades, entre otras.



La promoción de la contratación ética de personas migrantes, una tarea de todos



Agustin Mussini

Organización Internacional para las Migraciones

El sector profesional desempeña un papel indiscutible en la migración laboral. Los empleadores no sólo son los principales responsables de la creación de puestos de trabajo y de la demanda económica que inspira a los trabajadores a cruzar las fronteras para encontrar empleo, sino que también, contribuyen a configurar las condiciones laborales y de empleo en los lugares donde trabajan los migrantes, desempeñando un papel clave en la integración de los y las trabajadoras migrantes en el lugar de trabajo y en la comunidad, con efectos vitales para la cohesión social.

Los empleadores — y reclutadores — se encuentran, asimismo, a la cabeza de la agenda de contratación ética. A lo largo de la última década, han impulsado medidas que promovieron marcos normativos favorables a la contratación ética de trabajadores migrantes, como la prohibición de cobrar comisiones de contratación. Paralelamente, el sector privado ha tomado medidas ambiciosas para combatir los riesgos de la trata de seres humanos y el trabajo forzado.

Los empleadores contribuyen a configurar las condiciones laborales y de empleo en los lugares donde trabajan los migrantes desempeñando un papel clave en la integración de los y las trabajadoras migrantes en el lugar de trabajo y en la comunidad

Aun así, los empleadores, reclutadores y sus asociaciones, no sólo impulsan el cambio en la economía global, sino que están profundamente arraigados en los mercados nacionales y locales en los que conducen su actividad económica. Esto significa que tienen un profundo conocimiento de las condiciones imperantes en el mercado laboral y una experiencia sin parangón de la escasez de cualificaciones y las carencias ocupacionales existentes, dos

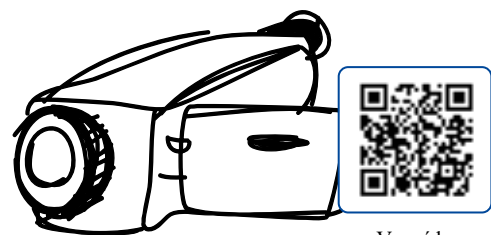
factores principales en la búsqueda de trabajadores más allá de las fronteras nacionales. Esta comprensión, por parte de los distintos sectores, de las tendencias económicas que impulsan las necesidades actuales y futuras del mercado laboral internacional, nacional y local; debe ser aprovechada por la comunidad internacional a los fines de beneficiar no sólo el futuro del trabajo, sino el futuro de la movilidad humana.

Preocupación vital en la agenda política

El fenómeno migratorio se inserta como una preocupación vital en la agenda política tanto de países de origen como de destino ya que constituyen un potente agente de transformación social en diversos órdenes. Con respecto a los países de origen; particularmente debido a los impactos positivos que, la percepción de las remesas y la transferencia de conocimientos y tecnología tiene tanto sobre la economía familiar, así como también, a un nivel macroeconómico.

Por su parte, para los países de destino migratorio como España, las migraciones representan una gran oportunidad a los fines de satisfacer las necesidades del mercado de trabajo nacional. Un mercado de trabajo que muestra en determinados sectores específicos la existencia del repunte de necesidades no cubiertas a corto plazo, y que, en el medio y largo plazo, se verá afectado por la pérdida de población en edad laboral.

Aun así, la pandemia de la Covid-19 ha puesto de manifiesto ciertas deficiencias de los actuales sistemas de gobernanza de la migración, en los que no se logra garantizar plenamente los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias, dejándolos desprotegidos y



Ver vídeo

arraigando la discriminación, el estigma y la xenofobia. La discriminación salarial y la falta de reconocimiento de las competencias persisten para demasiadas personas, impidiendo su prosperidad y agravando las desigualdades. Los datos demuestran que las trabajadoras migrantes siguen ganando menos que los hombres, ya sean estos trabajadores migrantes o nacionales, y la diferencia salarial entre hombres y mujeres supera el 20 % en algunos países (OIT, 2020).

Los datos demuestran que las trabajadoras migrantes siguen ganando menos que los hombres, ya sean estos trabajadores migrantes o nacionales y la diferencia salarial entre hombres y mujeres supera el 20 % en algunos países

Garantizar el trabajo decente

Estamos en un punto de inflexión. Mientras el mundo aspira a reconstituirse tras la crisis mundial de la Covid-19, cabe redoblar esfuerzos para garantizar el trabajo decente para los trabajadores migrantes, en una era posterior a la pandemia que deberá estar marcada por una mayor sostenibilidad, igualdad y resiliencia. Necesitamos un mayor compromiso para hacer frente a retos como los planteados, y esto, de manera importante, incluye al sector priva-

do como proveedor clave de empleo, actor del mercado laboral e impulsor de la movilidad en la economía global.

Desde la Organización Internacional para las Migraciones, la agencia de Naciones Unidas para las Migraciones, tenemos claro que un enfoque que abarque a toda la sociedad, tal y como subraya el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; reforzará la protección de los trabajadores migrantes, incluida la seguridad económica, y permitirá a los empleadores acceder a las competencias necesarias para hacer crecer sus negocios.

La promoción y la apertura de nuevas vías regulares de migración, tales como la posibilidad de contratación de migrantes de temporada o, la implementación de nuevos programas para ampliar la posibilidad de contratar extranjeros en sectores económicos más allá del agrícola se presenta como una gran oportunidad para el intercambio de conocimientos y transferencia del *know-how* específico, que, de otro modo, no podría materializarse.

Por todo lo anteriormente expuesto, es necesario mantener la vista en el horizonte, asegurando que el discurso sobre la migración se mantenga enfocado en los impulsores de la migración a medio y largo plazo que sean eficaces y que beneficien a los propios migrantes y a los países de origen, tránsito y destino en un marco de derechos humanos y desarrollo que incluya a todos y no deje a nadie atrás.



¿QUÉ ES LA #CONTRATACIÓN ÉTICA?

La **contratación ética** significa contratar a trabajadores de manera legal, justa y transparente, respetando su dignidad y los derechos humanos, y se aplica en todas las fases de la contratación (entrevistas, selección, incorporación), así como durante la actividad laboral que el trabajador mantenga con la empresa.

23 de marzo. Día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad

Conciliación y Corresponsabilidad, conceptos transversales de la Cultura Profesional

Con motivo del Día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad (23 de marzo), la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, quiso mostrar el compromiso de la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas, con la instauración de manera real y efectiva de dichas medidas en «todas las facetas de nuestro día a día», subrayando que ambos conceptos son «transversales de la Cultura Profesional» de las corporaciones colegiales.

Ortega apeló al imprescindible «cambio de paradigma en la asignación de los cuidados para la consecución de la indispensable igualdad entre hombres y mujeres».

Todo ello, desde la perspectiva de la responsabilidad, dejando de lado palabras yermas como ‘culpa’ y acudiendo al inapelable cumplimiento «de nuestro derecho a conciliar y nuestro deber de ser corresponsables, sin culpabilidades».

ARHOE reúne distintas voces para un cambio de modelo socioeconómico

Además, Unión Profesional participó en la jornada que la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Racionales (ARHOE) organizó a propósito de esta conmemoración, que cumple ya cuatro años desde su aprobación en el 2018 por el Gobierno.

Dicho acto supuso el reencuentro de «voces para un cambio de modelo socioeconómico en

tiempos difíciles», como así se refería su presidente, José Luis Casero, al introducir una jornada que contó con testimonios de distintos ámbitos como la empresa, la educación o las profesiones, representadas por Victoria Ortega y también por Gustavo Paseiro, presidente del Consejo General de Fisioterapeutas, quien quiso resaltar la importancia de pensar en todos los colectivos profesionales a la hora de hablar de conciliación y corresponsabilidad, especialmente en el caso del ámbito sanitario, profesionales esenciales, tal y como la pandemia ha puesto de manifiesto. «Conciliación y salud tienen que estar vinculados siempre», comentó Paseiro, quién también aconsejó «reivindicar la jornada personal, además de la laboral».

Durante este encuentro, ARHOE puso a disposición de los presentes el Manifiesto por la Conciliación y la Corresponsabilidad elaborado por esta Comisión y animó a todas las organizaciones y especialmente a la sociedad civil, a adherirse al mismo.



VER VIDEO

En primera persona...

La Fundación Hazloposible lanza *Acción por el clima*, una nueva plataforma que servirá para poner la tecnología a disposición de la lucha contra la crisis climática y ecológica. Este espacio libre, gratuito y participativo busca consolidarse como una herramienta útil para el activismo y la movilización medioambiental.

El objetivo principal de este nuevo proyecto es fomentar la participación ciudadana en la vida real a través de la interacción por el medio digital: creando, compartiendo y sumándose a acciones que se estén llevando a cabo en todo el mundo.

Para poder publicar y compartir tus acciones en tan solo tienes que registrarte como nuev@ usuari@.

hazloposible

Desde aquí, podrás publicar todas aquellas actividades y eventos relacionados (acciones, encuentros, formaciones, manifestaciones, intervenciones...) que sepas que van a tener lugar en los próximos días, semanas o meses, así como informarte de todas las acciones que estén compartiendo el resto de usuari@s.

De esta forma, el mapa de acciones que ponemos a vuestra disposición, servirá tanto de punto de referencia para conocer todo lo que se está haciendo a nivel de activismo y movilización por el cambio climático, al mismo tiempo que de repositorio para numerosas iniciativas que puedan valer de inspiración y motivación para ser recreadas en otras partes del mundo.

Patricia Martínez Aparicio, responsable de comunicación en Fundación Hazloposible

Futuro de Europa

El Pleno de la Conferencia reunido los días 25 y 26 de marzo debatió las propuestas preliminares tras un fin de semana repleto de debates entre los Grupos de Trabajo. En este encuentro se discutió por primera vez, los borradores de propuestas preliminares elaborados tras los encuentros producidos entre los nueve Grupos de Trabajo del pleno. Estos primeros borradores, agrupados por temas, se basan en las recomendaciones formuladas por los Paneles Ciudadanos Europeos, los paneles nacionales y en las ideas recogidas a través de la Plataforma Digital Multilingüe, así como en los intercambios mantenidos durante las sesiones del Pleno de la Conferencia y de los Grupos de Trabajo. En cada uno de los cuatro Paneles Ciudadanos Europeos se reunieron alrededor de 200 personas de diferentes edades y orígenes, procedentes de todos los Estados miembros, para debatir y adoptar recomendaciones sobre los

retos a los que se enfrenta Europa en el presente y en el futuro.

Las recomendaciones formuladas por estos Paneles al Pleno de la Conferencia están disponibles en la página web correspondiente. Éstas han sido presentadas y debatidas con los 80 representantes de los Paneles ante el Pleno en anteriores sesiones (en enero y marzo del 2022), los cuales continuarán participando en el proceso hasta su finalización. Los ciudadanos pueden seguir presentando sus aportaciones en la Plataforma para que el debate se prolongue en línea. Las contribuciones enviadas a partir del 20 del febrero se incluirán en un informe final que se presentará después del 9 de mayo.

Asimismo, este mes el Consejo Económico y Social ha publicado un video sobre la perspectiva de la sociedad civil sobre el futuro de Europa.

Audiencia: Impacto de las restricciones de covid-19 a los profesionales

La Comisión IMCO celebró una audiencia sobre el «Impacto de las restricciones impuestas durante la crisis COVID-19 en la libre circulación de profesionales y el camino a seguir».

Según las conclusiones de la audiencia, en toda la UE, especialmente en las regiones fronterizas, la libre circulación de profesionales es esencial para la recuperación de la economía europea.

Esto es especialmente relevante para los y las profesionales que ejercen actividades reguladas en sectores críticos, como profesionales de la salud, así como profesionales que participan en el suministro de bienes y servicios.

La audiencia se centró en las restricciones introducidas por los Estados miembros en respuesta a la crisis del COVID-19, que provocaron dificultades adicionales para los y las profesionales que participan en el suministro de bienes y servicios, así como para los y las profesionales que ejercen actividades reguladas en sectores críticos.

Las restricciones introducidas por los Estados miembros en respuesta a la crisis del COVID-19 provocaron dificultades adicionales y han obstaculizado en cierta medida los esfuerzos de lucha contra la pandemia. El objetivo de la audiencia fue extraer algunas lecciones y garantizar que se tomen las medidas adecuadas en el futuro para facilitar y seguir mejorando la prestación de servicios transfronterizos.

Apoyo europeo a Ucrania

La Comisión Europea lanza el portal *Espacio Europeo de Investigación para Ucrania* (ERA4Ukraine) que recopila información sobre las iniciativas de apoyo a los investigadores a nivel de la UE y es la última adición a la red EURAXESS existente, que pone en contacto a las plataformas nacionales de 43 países que forman parte de la UE o están asociadas al programa Horizonte Europa.

Resolución CESE

En su Resolución sobre la guerra en Ucrania y su impacto económico, social y medioambiental aprobada a finales de este mes, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) condena enérgicamente la actual agresión unilateral contra Ucrania ordenada por el Presidente de la Federación Rusa. El CESE insta a intensificar las acciones humanitarias para apoyar al pueblo ucraniano y pide una política de inmigración que garantice que ningún país soporte una carga desproporcionada.

El CESE también señala los retos a los que se enfrenta Europa como consecuencia de la guerra y pide a los líderes de la UE que actúen, especialmente en lo que respecta a la política migratoria, la inflación, el aumento de los precios de la energía, la creación de un sistema alimentario sostenible, la reducción de las dependencias y la construcción de la autonomía estratégica y tecnológica de Europa.





RAFAEL POCH-DE-FELIU, autor de *Entender la Rusia de Putin, de la humillación al restablecimiento* (Akal, 2019) y *La invasión de Ucrania* (Txalaparta, 2022)

«Existe el riesgo de una Tercera Guerra Mundial, y según algunos es un riesgo asumible»

Elisa McCausland

En sintonía con tu ponencia *Mundo multipolar y guerra en Ucrania*, impartida recientemente en el marco de La Casa Encendida, ¿qué implica a día de hoy pensar la geoestrategia desde la multipolaridad?

En primer lugar, hay que comprender que esta guerra entre Rusia y Ucrania forma parte de un enfrentamiento más general entre superpotencias. En este caso, Estados Unidos y la OTAN, y el Occidente ampliado, y el conglomerado Rusia, China y, por añadidura, indirectamente, las potencias emergentes de los BRICS. Hay que entender que todo parte del hecho de que la potencia global se está trasladando hacia Asia, y la potencia occidental, que está en relativo declive, ha tenido una reacción fundamentalmente militar, que ha consistido en rodear al adversario. Es algo que hemos visto tanto en el entorno de Rusia desde el fin de la Guerra Fría, como en el entorno de China. Si nos asomamos a los mapas geoestratégicos, veremos dos países rodeados por un sarpujido de bases y de puntos militares.

En este proceso de traslado de la potencia de Occidente hacia Asia, ¿qué tipo de acciones y actitudes podemos prever?

Esta crisis ya nos ha confirmado que esta transición a la multipolaridad va a consistir en un proceso accidentado que incluye la guerra. Lo que sí me sorprende es el abandono de la diplomacia en favor de una vuelta a la retórica nuclear, algo que sin duda nos lleva a otros tiempos. O abogar por el sistema de sanciones que, de un tiempo a esta parte, se ha convertido en la respuesta inmediata de Occidente ante las discrepancias en detrimento de la negociación. Lo hemos visto en Irán, en Corea del Norte, en Irak... en infinidad de situaciones. Cuando esto mismo se practica con una superpotencia militar, como es el caso de China o Rusia, quiere decir que la cosa va a mayores, y esto no debería ser así. Las Naciones Unidas se crearon, precisamente, para solucionar de una forma negociada los conflictos que había en el mundo. El drama reside en que las potencias como Estados Unidos, que fueron esenciales para la creación de las Naciones Unidas, han sido las primeras en abandonar el espíritu de concordia para optar por este otro tipo de soluciones.

Una narrativa de confrontación, sin duda, propiciada por un ataque «preventivo» de Rusia a Ucrania...

No hay duda de ello. Obviar la diplomacia en favor de las sanciones es criticable, pero hacer uso de la guerra para, supuestamente, prevenir un problema mayor, como ha hecho Rusia, es todavía peor. La actitud de Rusia es injustificable. Lo único que podemos hacer es intentar comprender el gran contexto de esta actitud tan bárbara, y para eso hay que meterse en la crónica de los últimos treinta años. De cómo se ha llegado a esta Rusia tan despreciativa del bloque occidental; tan desengañada, cínica y conservadora. Tan acomplejada.

Hablas en tus crónicas y ensayos del cierre en falso que supuso la Guerra Fría, lo que explicaría en parte el rol asumido por Rusia.



El público general es consciente de que toda esta situación tiene unos antecedentes, y que ha habido un proceso de incumplimiento de acuerdos por parte de Occidente. Lo que quizá esté menos claro es cómo ha repercutido todo ello en el humor de Rusia. Cómo aquella Rusia colaborativa con Occidente, y al mismo tiempo humillada, de la época de Boris Yeltsin, se ha convertido en este personaje agrio, agresivo y sumamente nacionalista; un actor temeroso de sufrir una agresión exterior que justifica en su discurso el hecho de que ella misma agrede. Para los dirigentes rusos, la guerra de Ucrania es una guerra preventiva, la evidencia de su fracaso en la relación de la propia Rusia con el entorno de repúblicas, principalmente con Ucrania.

Conste que, en la escala de responsabilidades de esta situación concreta, Rusia es la que tiene la principal responsabilidad porque es la que ha empezado el conflicto. Occidente tiene una responsabilidad clarísima por todo el contexto de las últimas décadas. Y Ucrania tiene una responsabilidad menor, pero también la tiene. Yo siempre digo que es una víctima propiciatoria en el sentido de que ha sido un instrumento en la lucha entre dos imperios que la superan; y, al mismo tiempo, ella ha propiciado también esa lucha con su conducta. Ha habido varios momentos, pero destacaría el hecho de que los dirigentes ucranianos han querido entrar en la OTAN desde el año 2004, ignorando en todo momento la voluntad de la amplia mayoría de su ciudadanía, que siempre se ha manifestado en contra.

¿Cuál dirías tú que ha resultado ser el papel de la sociedad civil en este conflicto?

La sociedad civil actualmente en Occidente ha de luchar contra la desinformación y el desconocimiento. Entiendo que la opinión pública que, en ocasiones, apoya intervenciones complejas apenas explicadas por los políticos o los medios de comunicación, a su vez está radicalmente en contra de una Tercera Guerra Mundial. Este es el caso de Europa y Estados Unidos, con un complejo mediático que apenas propicia la libre expresión de la ciudadanía porque no hay medios de comunicación independientes.

En este contexto, la ciudadanía está reaccionando ante este drama única y exclusivamente desde el punto de vista de la más que razonable solidaridad con el sufrimiento de los ucranianos; pero creo que es importante hacer ver que hay cuestiones mucho más peligrosas a medio plazo que la guerra actual que tenemos sobre la mesa.

En Rusia hay manifestaciones contra la guerra. Minoritarias, pero meritorias, porque son arriesgadas. Implican multas fuertes, equivalentes a la mitad del sueldo mensual, y existe una amenaza incluso de cárcel, que de momento no se ha llevado a cabo.

¿Y cuál ha resultado ser el rol de Europa en toda esta situación?

Desde el fin de la Guerra Fría, la jugada era configurar en Europa un esquema de seguridad continental integrado que hiciera posible una normalización de relaciones entre Rusia y la Unión Europea, y que abriera las puertas a la enorme complementariedad que hay desde el punto de vista energético y científico. Porque Rusia es una potencia energética, pero también es una potencia científica y aeroespacial, por lo tanto ahí siempre hubo una oportunidad extraordinaria de llegar a desarrollar un conglomerado colaborativo.

Lo que ocurre es que, ese escenario era sumamente inconveniente para los intereses de Estados Unidos, hasta el punto de que amenazaba su posición mundial. Seguiría siendo una gran potencia, pero no sería lo mismo. Por tanto, la política exterior de Estados Unidos en Europa ha consistido precisamente en, a través de la OTAN, crear tensiones con Rusia. Ante esta estrategia, Europa ha sido incapaz de plantarse y decir «no, por aquí no vamos a ir, preferimos esto otro».

¿Tiene Rusia en Oriente un planteamiento coherente de futuro?

Rusia es un país que tiene una posición geográfica, y por tanto geopolítica, muy complicada porque está entre dos imperios mucho más fuertes que ella. Al este, China, y al oeste, la Unión Europea; ambos mucho más potentes que ella desde todos los puntos de vista, excepto en el terreno nuclear. Esa es una realidad objetiva. Otra realidad objetiva es que China cada vez pesa más en el mundo y, por tanto, es inevitable cierta orientación hacia esta superpotencia. A esto se añade que los dirigentes rusos, despechados por el maltrato que han recibido de Occidente en los últimos veinticinco años, y también por sus propios complejos de potencia venida a menos, han elaborado toda una teoría, un pensamiento, que afirma algo que a mí me parece que es una construcción intelectual bastante delirante: El fin de la orientación europea de Rusia, orientación que arranca en el siglo XVIII con el zar Pedro el Grande, que hizo de San Petersburgo su capital como ventana a Occidente. Esta nueva mentalidad de los rusos se ha instalado en una especie de neoconservadurismo eslavo que desprecia a Occidente por despecho, y por una supuesta decadencia que les justifica en la práctica de una autosuficiencia asentada en los propios valores nacionales.

Mientras la dirección política y sus intelectuales orgánicos hablan de todo esto, la juventud ¿con qué horizonte sueña? ¿Anhela China? Yo creo que es más bien Europa, que sigue siendo el espejo último también de la sociedad china; no así de los dirigentes rusos, despechados. Pero, veremos como acaba todo esto.

Es interesante ir apreciando cómo todo este replanteamiento estratégico, tanto de China como de Rusia, tiene su reflejo en su producción cinematográfica.

En el caso de China, sus superproducciones son extraordinarias. Hace poco hicieron una película de guerra que ha batido todos los récords, *La batalla en el lago Changjin*, desde mi punto de vista, una manera de preparar al público para escenarios bélicos futuros y una sublimación por la vía de la épica de la capacidad de sufrimiento y resiliencia de la población china. Otra película interesante que vi hace poco, esta vez en Rusia, trataba sobre una batalla de la Segunda

Guerra Mundial en la que, curiosamente, se reflejaba completamente esta nueva ideología del Estado ruso, donde el héroe de la película es un oficial que no pertenece al partido comunista y comparte batallón con un comisario político judío de retrato más bien negativo y donde el traidor del grupo resulta ser un ucraniano. Por otra parte, el representante de las fuerzas de seguridad es un personaje ambiguo, muy negativo por su cerrazón y por su rigidez, pero por otro lado positivo porque muere heroicamente. Y, curiosamente, otro de los héroes positivos era un hombre profundamente religioso. En los diálogos se llegaba a decir que se luchaba por la URSS, pero que, en el fondo, por lo que se luchaba era por Rusia. Todo esto es una falsificación histórica, desde el principio hasta el final, porque la gente en la Segunda Guerra Mundial salía de las trincheras al grito de «por la patria y por Stalin»; se luchaba por la URSS y no por la Santa Rusia. Como vemos, la historia es algo que cada generación reescribe.

A finales de junio se celebra la Cumbre de la OTAN en Madrid. ¿Cuál consideras que va a ser el papel de España?

En el caso de esta Cumbre, en particular, el rol de España va a ser única y exclusivamente poner en el lugar para que se celebre. No obstante, esta Cumbre de la OTAN va a ser fundamental debido a que es evidente que el mal papel militar del ejército ruso en esta campaña ucraniana está incentivando la escalada de la OTAN.

El pasado 8 de abril tuvo lugar una Cumbre de la OTAN con ministros de Exteriores en Bruselas, y ahí se vio claramente que la guerra de Ucrania está siendo utilizada para cohesionar la OTAN y preparar la batalla de verdad, que es el enfrentamiento contra China. Por primera vez, a esta Cumbre asistieron los ministros de Exteriores de Corea del Sur y Japón. También de Australia y Nueva Zelanda. Y el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, dijo que China plantea un desafío a la seguridad. Está claro que el dilema que había en Washington antes —«si hemos de agruparnos contra China o contra Rusia»— se ha resuelto ya, y se ha resuelto con la afirmación de que «contra ambos». Porque la mejor manera de actuar contra China es derrotar a Rusia ahora.

La Cumbre que tendrá lugar en Madrid de lo que tratará es de implicar a la Unión Europea en esta lucha contra China a partir de lo que se ha venido a llamar «el nuevo concepto estratégico».

Como periodista, y dada la censura y propaganda de la que estamos siendo testigos en este conflicto, ¿cómo podemos saber qué está ocurriendo realmente?

Hay que beber en muchísimas fuentes y siempre con el escepticismo por delante. Beber en fuentes rusas es cada vez más difícil porque está todo censurado. No se puede ver la televisión, no se puede acceder a las webs oficiales rusas. Supongo que habrá algunas maneras de eludir la censura, pero cada vez es más difícil. Y luego, claro, la información que recibimos aquí en Occidente es muy problemática. Distinguir entre propaganda e información es cada vez más complicado, y es por eso que hemos de estar muy atentos a las noticias del día a día, analizar qué veracidad tienen y cómo se nos ofrecen. Porque, lo que se está pidiendo al público es que se indigne y que alimente la hoguera bélica. Lo veo en los titulares de la prensa alemana, por ejemplo, pidiendo tanques para la ofensiva y asegurando que una intervención de la OTAN ya no debe ser tabú. Hemos de ser conscientes de que el horizonte que se vislumbra es peligrosísimo. Estamos hablando de potencias nucleares, y el riesgo es el de una Tercera Guerra Mundial. Parece ser que, para algunos, es un riesgo asumible.



Retos comunes a las profesiones europeas en materia de igualdad de género

El pasado 29 de marzo, el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), al que pertenece Unión Profesional, organizó un encuentro entre instituciones europeas y profesiones liberales enfocado en los retos de la igualdad de género en la Unión Europea.

Introdujo la sesión Gaetano Stella, presidente del CEPLIS, subrayando cómo «los retos en materia de igualdad de género en el ámbito de nuestra categoría socioeconómica, dentro de la Unión Europea, son reales y concretos». Entre los recogidos en el Manifiesto de CEPLIS publicado en el Día Internacional de las Mujeres, igualdad de ingresos, igualdad de roles e igualdad en la representación dentro de los órganos institucionales y en las respectivas asociaciones profesionales.

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta primera de CEPLIS, intervino como coordinadora del Grupo de Trabajo de Igualdad de esta organización y destacó la importancia de la transversalidad de la perspectiva de género en la cultura profesional: «Hablamos de una cultura profesional comprometida con el medio ambiente y la igualdad de género, clave para la consecución real y efectiva en todos aquellos aspectos que influyen en las profesiones y la sociedad, como son la ética profesional, las vocaciones y la formación continuada, la brecha salarial, y la lucha contra la violencia de género».

Retos presentes y futuros

Si en el año 2021 toda la actividad se centró en cómo la pandemia había impactado negativamente en los avances experimentados en los últimos tiempos en materia de igualdad, y se reivindicó el liderazgo de las mujeres para poder revertirlos, este año el foco discursivo en torno al Día Internacional de las Mujeres ha venido marcado por las políticas en materia de sostenibilidad que se han de diseñar entre todas las partes para asegurar el mañana.

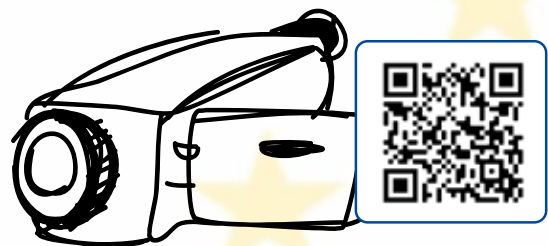
En esa línea, Helena Dalli, comisaria europea para la Igualdad, apuntó en su intervención cómo la Estrategia de Equidad de Género 2020-2024 de la Comisión Europea está orientada, entre otras cuestiones, a «establecer y reforzar herramientas que garanticen que las mujeres y las niñas puedan disfrutar de las mismas oportunidades y alcanzar así su máximo potencial, también en el mercado laboral, como empresarias y líderes».

María Eugenia Rodríguez Palop, vicepresidenta de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo, abundó en que, para que las políticas sean efectivas, se han de identificar las barreras artificiales a las que han de enfrentarse las mujeres, como el techo de cristal, las segregaciones ocupacionales y formativas, las brechas digitales y salariales, o los horarios inflexibles, que afectan a la conciliación y la corresponsabilidad. Desde su punto de vista, «se necesita heterogeneidad en todos los ámbitos,

incluidas las empresas». Para ello, es importante mejorar la transparencia y la diversidad en el proceso de empleo, cuestiones que están siendo debatidas en normativas como la Directiva de Transparencia Salarial o la Directiva de Salarios Mínimos.

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) organiza un encuentro entre instituciones europeas y profesiones liberales para abordar la igualdad de género

Ody Neisingh, miembro del Grupo de Diversidad del Consejo Económico y Social Europeo (CESE) y coordinadora de WOMEN Inc. —organización holandesa dedicada a la promoción de la igualdad de género en el entorno empresarial—, subrayó la importancia de poder contar con referentes, mujeres profesionales como modelos a seguir, para romper los estereotipos de género en el entorno emprendedor: «No puedes ser lo que no puedes ver», apuntó, a la vez que alentó a las instituciones a analizar las causas de las disparidades en la financiación dado que las mujeres están especialmente infrarrepresentadas en el capital riesgo, por ejemplo, «y no por un problema de rentabilidad y buena gestión ya que las empresas fundadas por mujeres, según los datos, generaban el doble de ingresos por cada dólar invertido». Es por esta razón que alentó a las instituciones a investigar sobre cuáles son las barreras que dificultan este acceso, así como a crear fondos e instrumentos financieros específicos para apoyar el espíritu empresarial de las mujeres.





Prospección en clave internacional

El Plan Italiano de Recuperación, una oportunidad para reconstruir el papel social de las profesiones



Gaetano Stella
Presidente de Confprofessioni

El impacto del COVID-19 en las profesiones italianas ha sido dramático. En el 2020, 38.000 trabajadores independientes debieron cerrar su negocio por la crisis económica que estalló durante la pandemia y los más afectados fueron los que generan empleo, especialmente en las regiones del norte del país. Un *annus horribilis* que ha interrumpido bruscamente un crecimiento que en los últimos diez años ha visto aumentar el número de profesionales en unas 250 mil personas en un panorama de trabajo independiente en profunda crisis (en 10 años se ha producido un descenso de unos 800 mil autónomos), donde la emergencia del COVID-19 ha acelerado en realidad un proceso de cambios profundos en el empleo en Italia que penaliza a los autónomos y autónomos frente al trabajo dependiente. Asistimos a una reconfiguración estructural del trabajo intelectual, caracterizada por un progresivo declive del trabajo por cuenta propia tradicional, especialmente en las nuevas generaciones.

Las perspectivas económicas, sin embargo, son alentadoras y el crecimiento del producto interior bruto italiano junto con el plan de inversiones del Gobierno está empujando a 1,5 millones de profesionales a repositionarse en el mercado para apoyar el proceso de transformaciones económicas y sociales que se está produciendo desde los Objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, y que ahora se relanza con fuerza por el programa EU Next Generation del Consejo Europeo y por el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR) del Gobierno italiano, que incluye un paquete de inversiones y reformas de más de 222 mil millones de euros.

Se trata de una partida decisiva para el relanzamiento de un país que cuenta con el mayor número de autónomos de Europa (52 autónomos por cada mil ocupados): el doble que Alemania y España y muy por encima de Francia. Es un caudal de conocimientos y habilidades que van desde los campos del derecho y la justicia hasta los del medio ambiente y el paisaje, desde los temas del trabajo y la economía hasta los de la salud y el bienestar, hasta las actividades emergentes relacionadas con la innovación y el desarrollo de tecnologías digitales, involucrando a profesionales vinculados a la valorización del patrimonio histórico y cultural italiano. Y es precisamente la transversalidad del sistema profesional lo que constituye una ventaja competitiva para el sistema país en un mercado de servicios cada vez más vasto y sin fronteras.

La puesta en marcha del PNRR no puede, por tanto, ignorar las competencias de los trabajadores autónomos, fuerza social que tendrá un papel protagonista en la consecución de los objetivos marcados por el Gobierno; pero al mismo tiempo representa una oportunidad única para dar un impulso a nuestro sistema profesional, que se ha visto frenado durante demasiado tiempo por la rigidez de las normas y la ausencia de una visión estratégica de las profesiones en nuestra economía. Digitalización e innovación, transición ecológica, infraestructuras y movilidad, educación e investigación, cohesión e inclusión y salud, los ejes estratégicos del Plan, se convierten entonces en los pilares sobre los que reconstruir el papel social de las profesiones libres, reinterpretando el modelo de negocio de nuestras estudios a través de agregaciones multidisciplinares, redes y empresas entre profesionales, procesos de internacionalización.



Es la principal organización de representación de los profesionales en Italia, que agrupa un sistema económico y social formado por más de 1,5 millones de autónomos, que desarrollan un sector productivo de 4 millones de trabajadores que suponen el 12,5% del PIB nacional. Su misión es promover

y afirmar la cultura laboral y profesional en la sociedad y la economía, para propiciar el desarrollo y el bienestar del país a través de vías de crecimiento inclusivo y sostenible en los campos del trabajo y la economía, el derecho y la justicia, la salud y la salud, el medio ambiente, el territorio y el patrimonio cultural italiano. Signataria del convenio colectivo nacional de firmas profesionales, Confprofessioni promueve y protege los intereses colectivos de las categorías profesionales que se reconocen en los valores de la Confederación.

<https://confprofessioni.eu/>



La gestión del talento en el entorno digital



Carmen Solans

HR Business Partner Legal & Regulatory Wolters Kluwer España

Echando la vista atrás unos pocos años cualquier departamento de Recursos Humanos se vería citando a candidatos para mantener entrevistas presenciales, organizando cursos de formación interna que ocuparían salas de la empresa durante días, o entregando en mano nóminas impresas a todos los miembros de la plantilla. Pero esa realidad ya no existe. Hace tiempo que la digitalización ha llegado a todos los rincones de las organizaciones y se ha convertido en un elemento clave en la gestión de talento en todas las fases del ciclo de vida del empleado.

Las herramientas digitales nos ayudan a gestionar de la mejor manera posible un entorno extremadamente cambiante, lo que supone un reto pero a la vez una oportunidad de ayudar a las personas que colaboran en el negocio. En el ámbito de Recursos Humanos, donde nuestros principales clientes son las personas, parece contradictorio pensar que el futuro de nuestros procesos es la digitalización, pero así es. La digitalización no supone necesariamente una deshumanización de la empresa dado que el éxito de la empresa digital no depende exclusivamente de la tecnología, sino que requiere de una planificación adecuada realizada por personas para encontrar, capacitar y potenciar el talento de otras personas.

Digitalización en las distintas etapas laborales

Se trata de acompañar a los empleados para que adquieran las habilidades necesarias en este nuevo entorno empresarial. Incluir la digitalización en todas las etapas del ciclo de vida del empleado es clave para tener éxito al implementar y llevar a cabo una estrategia digital en este ámbito: tener opciones de reclutamiento que permitan identificar y captar a los mejores para cada área del negocio, crear procesos de incorporación al equipo adaptados a las circunstancias de cada empleado, flexibilizar el acceso y la realización de actividades formativas y de desarrollo profesional, crear redes sociales que faciliten la comunicación entre nuevos empleados y los que llevan más tiempo, etc. La digitalización nos permite desarrollar nuestra creatividad para flexibilizar y mejorar aquellos procesos que antes eran más rígidos.

Además, en la era digital es esencial dotar a los líderes con las habilidades y experiencia necesarias para poder gestionar con éxito este nuevo entorno con la colaboración de equipos diversos. Esto es sin duda uno de los mayores retos de Recursos Humanos, pero también la única vía que nos permite ser verdaderos agentes del cambio. Renovarse o morir. Ya no hay opción.

Unión Profesional, comprometida con la transformación digital

El próximo 17 de mayo se celebra el #diadeinternet, efeméride promovida para destacar la importancia de las TIC y los diversos asuntos relacionados con la Sociedad de la Información, incluido el buen uso de la Red. El tema escogido para esta edición es «Internet y las tecnologías digitales para las personas mayores y el envejecimiento saludable» y Unión Profesional, como miembro de su Comité de Impulso, ha participado en la elaboración del 'Manifiesto para facilitar el acceso y el uso de las tecnologías digitales a las personas mayores', una propuesta de diez medidas con el objetivo de que las personas mayores se sientan acompañadas en el proceso de empoderamiento tecnológico.

Premios #ddi2022

En el #diadeinternet también se hace entrega de los Premios de Internet, galardones que celebran el buen uso y la difusión de los beneficios que brindan las tecnologías digitales a la ciudadanía. Este compromiso pasa, a su vez, por un cambio cultural que tiene su epicentro en la Transformación Digital, categoría de los Premios de Internet que alberga proyectos que cuentan con la participación de Unión Profesional, como la Carta de Derechos

Digitales liderada por la Secretaría de Estado de Digitalización e IA, el Pacto Digital para la Protección de las Personas de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y la Guía de buenas prácticas sobre protección de datos, elaborada por el Colegio de Registradores con colaboración directa de Unión Profesional. Este documento, que incide en el cumplimiento de la normativa de protección de datos estatal y europea, se complementa con una aplicación web mediante la cual se puede evaluar el estatus organizativo en dicha materia y así favorecer la toma de decisiones acerca de la adopción del modelo de servicio centralizado y el plan de acción para llevarlo a cabo.



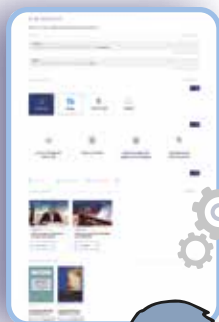


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

ALBERTO MARTÍNÉZ LACAMBRA, director general de Red.es

«La inteligencia artificial supone una gran oportunidad de futuro para las profesiones»

Elisa McCausland

Red.es ha cumplido este 2022 dos décadas de vida. ¿Qué balance hace de los primeros veinte años de fomento y desarrollo de la Agenda Digital en nuestro país?

En estos veinte años de andadura, Red.es ha trabajado y sigue trabajando para impulsar el proceso de transformación digital de España sin perder de vista el objetivo de contribuir a mejorar la vida de las personas. El proceso de digitalización es un elemento esencial tanto para la actividad económica como para nuestras vidas en general. Se trata de una pieza clave en la vertebración territorial, la cohesión social, y el desarrollo económico, pero es imprescindible apostar por una digitalización humanista, donde las personas estén en el centro.

En este sentido, como entidad que somos dependiente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y, por tanto, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital desde Red.es llevamos a cabo programas de impulso de la economía digital, la innovación, el emprendimiento, la formación para jóvenes y profesionales y el apoyo a pymes mediante el fomento de un uso eficiente e intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Sirva de ejemplo decir que Red.es asume la participación del Pabellón de España en MWC, un escaparate magnífico para la proyección internacional de nuestras pymes tecnológicas. También desplegamos programas de implantación de la tecnología en los servicios públicos de las administraciones, especialmente en sanidad y educación, y trabajamos para el desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes.

En estos momentos, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, quiero destacar el lanzamiento del Programa Kit Digital, para contribuir a la transformación digital de nuestras pequeñas empresas y autónomos. Se trata de un ambicioso programa que cuenta con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea—NextGenerationEU, cuyo objetivo es llegar aproximadamente a un millón de pymes de nuestro país.

Red.es es, por tanto, una entidad de referencia, tanto en los procesos de transformación digital, como en la gestión de Fondos Europeos.

Con el objeto de impulsar la transformación digital del país se ha lanzado desde el Gobierno la Agenda España Digital 2025. ¿Cuáles consideráis, a día de hoy, los ejes estratégicos desde Red.es en relación con esta hoja de ruta?

De alguna manera, de forma implícita me he referido en la anterior pregunta a dos ejes de la Agenda España Digital 2025 que son estratégicos para Red.es. Se trata de los ejes quinto y sexto que se refieren, respectivamente, a impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas y a acelerar la digitalización de las empresas, con especial atención a las micropymes.

No obstante, desde Red.es también apostamos por proyectos encuadrables en otros ejes estratégicos. Por ejemplo, el segundo eje de la Agenda se refiere al despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial. Siendo conscientes de la revolución que supondrá esta tecnología, desde Red.es se han lanzado dos

convocatorias de selección de proyectos piloto 5G, con un presupuesto agregado de 79,7 M€, cofinanciados con Fondos FEDER, mediante las cuales se están llevando a cabo en total 10 proyectos en diversos puntos de la geografía española, que suponen más de 120 casos de uso que identifican aplicaciones de la tecnología 5G en 16 sectores diferentes, en ámbitos tan diversos como la educación, la salud, la industria, la agricultura o el turismo. Estos proyectos piloto cuentan con la participación de operadores de telecomunicaciones, suministradores de equipamiento y servicios, desarrolladores de aplicaciones, universidades y centros de investigación, empresas sectoriales implicadas en proyectos de transformación digital y otros agentes interesados en experimentar las ventajas de la tecnología 5G y abordar proyectos de transformación digital relacionados con esta tecnología. Es un claro ejemplo de política pública que transforma un país y ya estamos viendo el impacto real de estos casos de uso que supondrán una verdadera transformación en nuestro modo de vida, en nuestra manera de desplazarnos, de comprar, en los procesos de logística, en la manera en la que recibimos atenciones médicas o realizamos la rehabilitación, en el uso de los móviles o en la manera en que utilizamos las aplicaciones. Es solo un ejemplo, sin entrar en detalles es preciso señalar que desde Red.es también llevamos a cabo iniciativas relacionadas con el resto de ejes estratégicos de la Agenda España Digital 2025, como pueden ser el tercero —relacionado con el refuerzo de las competencias digitales de las trabajadoras y los trabajadores— o el noveno —relativo a favorecer el tránsito hacia una economía del dato y aprovechar las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial—.

La Agenda España Digital 2025 prevé, como se ha señalado anteriormente, la aceleración de la digitalización de las pymes, con la puesta en marcha de diferentes iniciativas como el programa Kit Digital. ¿Cómo podrían las profesiones colegiadas, reunidas en Unión Profesional, formar parte de este programa?

En el amplio rango de profesiones que aglutina Unión Profesional se encuentran muchas a las que seguramente acudirán las pymes y autónomos en busca de ayuda y asesoramiento, y creo que aquí el profesional puede ser clave para acompañar y aconsejar a la pyme. No hay ninguna duda de que el profesional que asesora a la empresa es una pieza clave para acompañarle en la decisión de solicitar la subvención, máxime teniendo en cuenta que hemos habilitado la figura del representante voluntario, de forma que la pyme o autónomo interesado, puede autorizar a cualquier asociación, empresa o tercero a que tramite la subvención en su nombre. Además, en el programa Kit Digital se está gestionando la robotización del acceso a información disponible en las bases de datos de las administraciones públicas del Estado, como las del Ministerio de Hacienda o la Tesorería General de la Seguridad Social. Y también, se han firmado acuerdos con el Consejo General del Notariado, con el Colegio de Registradores de España y con el Consejo de Colegios de Gestores Administrativos —englobados todos ellos en Unión Profesional—, así como con la Cámara de Comer-

cio de España, con el objetivo de que se simplifique el proceso. La intención es asumir directamente la mayor carga burocrática posible en la presentación de documentación, de manera que, con una autorización de la empresa o el autónomo para consultar las bases de datos, una declaración responsable o información básica notarial, se pueda obtener la mayor cantidad posible de información de forma automatizada para simplificar al máximo la tramitación de las ayudas, desde el punto de vista del solicitante.

En este sentido, les animo a visitar la plataforma www.acelerapyme.es donde pueden ampliar información y donde se centralizarán las solicitudes tanto de altas como agentes digitalizadores, como de las ayudas previstas.

El programa Kit Digital tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional. ¿Qué más proyectos tenéis previstos de esta índole en el marco del Plan de Recuperación?

En Red.es consideramos que la colaboración público-privada es fundamental en el abordaje de algo tan trascendental como es la digitalización de pymes y autónomos en la que todos remamos en la misma dirección y no se puede dejar a nadie atrás. Conscientes de ello entre otros proyectos en los que estamos trabajando considero importante mencionar la creación de la Red de Oficinas Acelera pyme. A través de diferentes convocatorias y convenios de colaboración, se están poniendo en marcha por todo el territorio un total de casi 150 oficinas que darán soporte a la transformación digital de pymes, autónomos y emprendedores por toda España, lo que supone un paso más en el desarrollo de las líneas estratégicas de la Agenda España Digital 2025. Sin ir más lejos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por el que me pregunta, en diciembre de 2021 se ha publicado una nueva convocatoria de ayudas con un presupuesto de 23,8 millones de euros para ampliar la red de Oficinas Acelera pyme por todo el territorio nacional, con el objetivo de llegar a municipios con poblaciones inferiores a 20.000 habitantes. Es todo un logro la capilaridad alcanzada al implementar en el territorio nacional esta red de puntos de asesoramiento y soporte a micropymes y autónomos, que se verá incrementada en los próximos meses, como lo es el hecho de que hasta la fecha y a través de las oficinas que ya están en funcionamiento se haya impactado en más de 20.000 pymes tanto en acciones de asesoramiento colectivas como individualizadas.

La garantía de los derechos digitales en el actual contexto de cambio y aceleración tecnológica es clave para el futuro de nuestra sociedad. ¿Qué herramientas se barajan desde vuestra entidad para desplegar la Carta de Derechos Digitales, base para un Humanismo Digital?

Es incuestionable que la garantía de los derechos digitales es clave y así lo entiende Europa y se recoge en el décimo eje estratégico de la Agenda España Digital 2025 que incluye entre sus objetivos la creación de la primera Carta de Derechos Digitales, que se ha presentado en julio del año pasado y con la que España se sitúa a la vanguardia internacional en la protección de derechos de la ciudadanía. La Carta es uno de los compromisos más importantes del Gobierno y tiene como objetivo proteger los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas en la nueva era de Internet y la inteligencia artificial en la que es preciso generar certidumbre a la sociedad ante esta nueva realidad digital para aumentar la confianza de las personas ante la disrupción que representa la tecnología.



La Carta de Derechos Digitales es el resultado de un largo proceso de trabajo en el que ha participado un grupo de expertos y para el que se han realizado dos consultas públicas en las que se recibieron más de 250 aportaciones. Con esta sólida base en su proceso de elaboración, aunque no tenga carácter normativo, sí propone un marco de referencia para la acción de todos los poderes públicos que permita aprovechar y desarrollar todas las potencialidades y oportunidades del entorno digital.

Por este motivo, en consonancia con este objetivo, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el instrumento clave de NextGenerationEU, también prevé iniciativas en este sentido como el Programa Fomento del Humanismo Tecnológico con el que queremos acercar a la ciudadanía el buen uso de las tecnologías, y crear un espacio de reflexión y debate sobre el impacto de la tecnología en la vida y los derechos de las personas.

La Inteligencia Artificial (IA) preocupa y ocupa a las profesiones. Desde el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), al que pertenece Unión Profesional, se trabaja en el análisis del impacto, desde la perspectiva ética, de la IA en relación a ámbitos sensibles como la economía, el empleo, la educación o la salud. ¿En qué estado se encuentra actualmente la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y cómo podrían contribuir las profesiones colegiadas a la misma?

Creo sinceramente que al referirnos a la inteligencia artificial nos estamos refiriendo a una realidad, que es, además, una oportunidad frente a la que existe una responsabilidad compartida entre el ámbito público y privado sobre el modo en que la incorporemos a nuestro sistema. Al decir que se trata de una oportunidad es preciso señalar que hay estudios que apuntan que en las próximas décadas los países que no apuesten por la inteligencia artificial podrían ver reducido su potencial de crecimiento económico en un 50%. Por este motivo, para nuestro tejido empresarial —en el que se incluyen los profesionales— debe ser una oportunidad para tomar la iniciativa y diferenciarse del resto de competidores en un mercado globalizado, algo que es posible si se tiene en cuenta que solo en la última convocatoria de inteligencia artificial que sacamos desde Red.es, de ayudas para proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en IA y su integración en las cadenas de valor, se presentaron casi 1.200 solicitudes y de ellas el 75% corresponde a pymes.

Día Internacional de La Tierra (22 de abril)

La misión profesional

Esther Plaza Alba

Para quienes nos preocupa el futuro de nuestro planeta apreciamos en los acontecimientos de los últimos dos años señales climáticas inequívocas. Advertencias definitivas que nos trasladan a lo narrado ya en 1951 en la cinta *Ultimátum a la Tierra* con *remake* en este fatídico, ambientalmente hablando, siglo XXI. Doce años después, inauguramos los años veinte con una pandemia, causada posiblemente por zoonosis y más recientemente con la guerra en Ucrania, en la que la lucha por recursos naturales como los que posee el Mar Azov y el Mar Negro pudiera haber constado entre los planes de invasión de este país por parte de Vladimir Putin. Ambas (alteración de especies y disminución progresiva de recursos naturales) son señales de auxilio emitidas por nuestra Madre Tierra. La misma que cada 22 de abril conmemoramos a nivel internacional. La misma que actualmente clama por su reparación; por algo la ONU denominó a este decenio el Decenio para la Restauración de Ecosistemas.

Precisamente el pasado cinco de abril se hacía público el último informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), calificado por el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, como 'Atlas del Sufrimiento Humano' y en el que la comunidad científica alertaba de la necesidad de transformaciones profundas e inmediatas; de lo contrario, el futuro de la humanidad ubicada en la Tierra correrá peligro de supervivencia. Sin embargo, existe todavía una claraboya de oportunidad y así consta en dicho diagnóstico: caminar por el sendero del resarcimiento. Buscar lo que Inger Andersen, directora ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) especificaba en febrero del 2021, como «soluciones que reconozcan el carácter interconectado de nuestros problemas ambientales, sociales y de desarrollo. La reparación significa cambiar nuestros valores y visiones del mundo».

Profesiones en pie por el Medio Ambiente

Y en eso están las profesiones colegiadas en España (Unión Profesional), las liberales en Europa (Consejo Europeo de las Profesiones Liberales —CEPLIS—) y en el mundo (Unión Mundial de las Profesiones Liberales —UMPL—), tomando como guía de actuación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el número 13 que impulsa la acción climática, como expresa Jim Skea, uno de los científicos miembros del IPCC, también a modo de ultimátum: «ahora o nunca».

Si hay un documento que aglutina los valores y las visiones del mundo en el ámbito profesional, ese es el código deontológico, una declaración concisa de reglas generales para la conducta profesional, preferentemente de natu-

raleza positiva, eso sí, de obligado cumplimiento. Bajo esta premisa Unión Profesional ha trabajado con la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares para llevar a cabo una guía en la que a través de recomendaciones, las corporaciones colegiales impregnen el comportamiento diario de sus profesionales de ética ambiental. Porque entre otras cuestiones, la ética nos invita a ponernos en el lugar de otros y de otras y desde ese específico lugar, revisar actitudes y conductas, en esta ocasión, hacia la procura de la sostenibilidad de nuestro planeta. En definitiva, como matiza Adela Cortina, la ética de la responsabilidad invita a valorar las consecuencias antes de decidir.

Bajo el prisma de la multidisciplinariedad

El menú es más apetecible cuando contiene el sello de la interdisciplinariedad tamizado a través de la Conferencia Multiprofesional creada en el seno de Unión Profesional recientemente, pues una de sus comisiones se dedica en exclusiva a abordar la preservación del medio ambiente desde la visión/misión profesional. Y de esta manera, transitar en concordancia con lo propuesto por la Unión Europea a través del instrumento que lleva la designación de 'Misiones de la UE', cuatro de las cuales —son cinco en total— vinculadas a la imprescindible resiliencia medioambiental que nuestro planeta interpela. Quizá, ahora que la Unión Europea es más unión que nunca, no sea casualidad que la (co) misión de la Conferencia Multiprofesional de UP dedicada al medio ambiente vaya de la mano de estas cuatro misiones que parten del reconocimiento de la complejidad de los desafíos sociales a los que nos enfrentamos, pero que no por ello podemos aplazar. El límite está trazado: 2030. Siete años de ultimátum en los que sumar o restar humanidad dependerá exclusivamente de las decisiones que tomemos. En lo que nos compete, asumimos nuestra misión profesional.



Unión Profesional edita la Guía 'Ética Ambiental en los códigos deontológicos'

El pasado 22 de abril, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Tierra, Unión Profesional difundió la Guía 'Ética Ambiental en los códigos deontológicos', elaborada por el catedrático de Geografía y director de la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá de Henares, Emilio Chuvieco, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Acción Climática y el Grupo de Trabajo sobre Función Deontológica de Unión Profesional.

La Guía 'Ética Ambiental en los códigos deontológicos' nace de la imprescindible conexión entre la deontología y la protección del medio ambiente, materia recogida en varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Debido a la propia naturaleza de obligado cumplimiento de los códigos deontológicos (declaraciones concisas de reglas generales para la conducta profesional, preferentemente de naturaleza positiva), se pone a disposición de las corporaciones colegiales una serie de recomendaciones con el fin de ser incluidas en este instrumento normativo y genuino de las mismas, destinado a la regulación del ejercicio profesional. Así, además de contener los requerimientos propios de la legislación vigente, esta guía responde a ese 'plus' de exigencia que debe comprender la actuación del profesional, avalada por el colectivo profesional y la corporación colegial que los aúna y representa.

El propósito final es que cada profesión pueda tipificar conductas que no observen las obligaciones deontológicas previstas, tanto de hacer como de no hacer, incorporando-

las a su propio código deontológico, siendo susceptibles de sanción en caso de transgredir la norma.

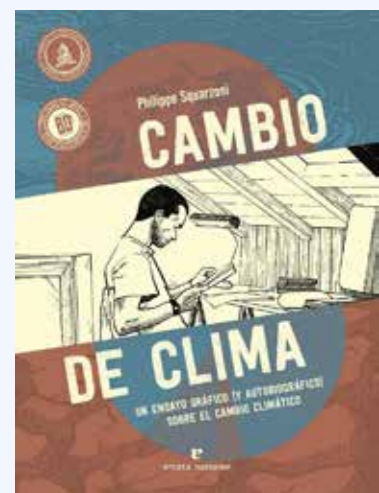
En este trabajo conjunto de la Cátedra de Ética Ambiental y Unión Profesional, enmarcado en el convenio que ambas entidades firmaron el pasado mes de octubre, se ha conjugado de manera homogénea para el conjunto de las profesiones que responden al modelo colegial, una serie de principios y valores que impregnen el comportamiento diario de sus profesionales de ética ambiental. Todo ello, a fin de apoyar y favorecer el papel de las corporaciones colegiales y de las y los profesionales colegiados en la preservación y cuidado de nuestro planeta, la Tierra, que celebraba el 22 de abril su efeméride bajo la premisa de concienciar a la humanidad sobre los problemas generados por la superpoblación, la contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales.



Ecología gráfica

Elisa McCausland

Es nuestra responsabilidad hacernos cargo del presente, un compromiso que ejercita Philipp Squorzoni en *Cambio de clima* (errata naturae), generoso reportaje periodístico en viñetas pasado por el filtro autobiográfico, donde el autor relata su investigación a partir de una premisa sugerente: conocer de qué se habla cuando se habla de cambio climático. Un ejercicio de honestidad repleto de preguntas corrientes que se irán sofisticando según avance en su aventura, hasta llegar a aquellas relacionadas con la mecánica misma de nuestro planeta y su complejidad. Un recorrido que desembocará en una revelación aterradora: todo está conectado, y por tanto, lo que hacemos como humanidad afecta a nuestro entorno, nos afecta. Lecturas y entrevistas a profesionales le aclaran a nuestro protagonista muchas de sus dudas; otras reflexiones estarán más ligadas a su propia vida y al paso del tiempo. Al final, la combinación de perspectivas social y ecologista, mediática e íntima inciden en una profunda comprensión del fenómeno, y de nosotros mismos como parte del mismo.



Día Internacional de las Niñas y Mujeres en las TIC (28 de abril)

Vocaciones STEAM para un futuro más justo e igualitario

En el marco del Día Internacional de las Niñas y Mujeres en las TIC, las profesiones agrupadas en Unión Profesional, conscientes de la necesidad de combatir los estereotipos de género desde la infancia y la adolescencia, celebran su primer aniversario de trabajo en el marco de la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia', una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) destinada a fomentar las vocaciones STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en conexión con las artes y humanidades— en niñas y jóvenes.

Para ello, se hace eco del informe *Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM. Un estudio en detalle de la trayectoria educativa de niñas y mujeres en España*, primer volumen de la colección *Niñas en pie de Ciencia*. Un informe que arroja una mirada atenta sobre la brecha de género en la formación STEAM en España con el objeto de animar a otras administraciones, empresas, entidades, asociaciones e interlocutores sociales a seguir investigando en esta línea, y a incorporar nuevas metodologías y enfoques.

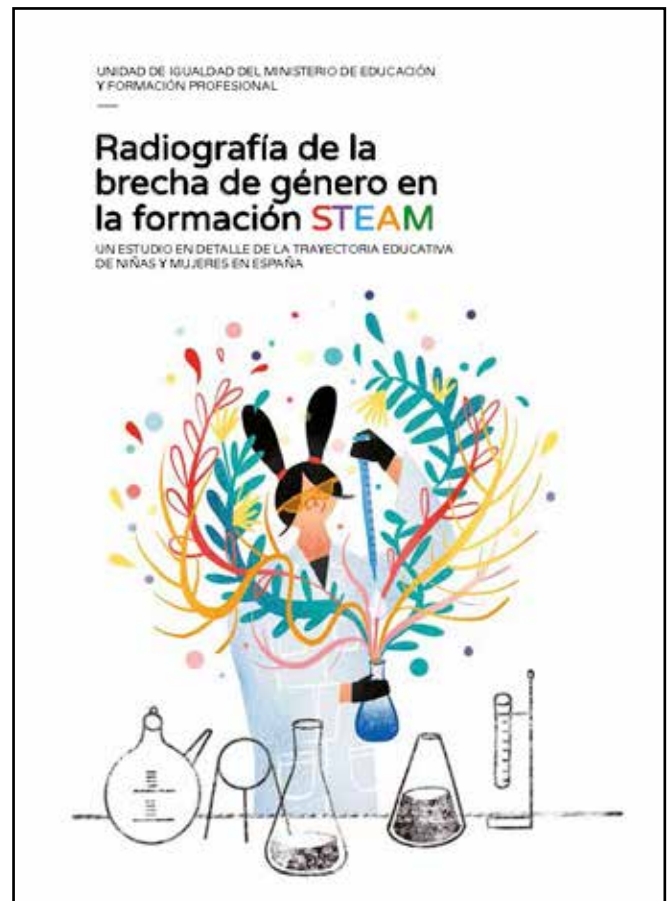
Propuestas STEAM

En este contexto, una de las propuestas más atractivas de este informe es la puesta en marcha de un observatorio de datos abiertos sobre las trayectorias educativas STEAM, con el objeto de generar y compartir conocimiento que oriente la toma de decisiones y las actuaciones de las administraciones e instituciones educativas, así como ofrecer un observatorio de cifras y datos sobre la evolución de las trayectorias educativas STEAM en España de niñas y mujeres.

Asimismo, y dados los sesgos y estereotipos que se encuentran en la base de las elecciones vocacionales de los y las jóvenes y que son parte implícita de la brecha, desde este estudio proponen la creación de un nuevo relato de la ciencia y la tecnología que elimine los estereotipos de género y visibilice la enorme importancia de todo lo que las STEAM pueden aportar a la sociedad, a la mejora de la vida de las personas y a una mayor sostenibilidad de las formas de vida actuales. Ellos inventan y calculan y ellas cuidan y se encargan de velar por el bienestar de la comunidad. De ahí que apenas haya diferencias significativas entre las tasas de acceso por campo de estudio en la educación superior excepto en las disciplinas STEAM, donde ellas apuestan por las Ciencias de la Salud y ellos por la tecnología y la técnica; una brecha de género que se reproduce en todas las etapas educativas, aunque más matizada en la universidad, donde el sesgo de género se aprecia en el ámbito tecnológico, pero no tanto en el científico.

Según este informe, las mujeres optan mayoritariamente por estudios vinculados a la Educación (ellas son el 77,32 %), la Salud y los Servicios Sociales (74,68 %), seguidos por las Ciencias Sociales (62,05 %), el Arte y las Humanidades (61,99 %). Y, a la vez, la presencia de alumnas en los estudios de Informática, Matemáticas e Ingeniería está a bastante distancia de la de los hombres. La diferencia se aprecia fundamentalmente en los estudios de Ingeniería Informática (ellas son el 12,74 %), Ingeniería de Telecomunicación (22,19 %), Ingeniería en Tecnologías Industriales (24,49 %) y Física (26,65 %), grados donde la diferencia entre hombres y mujeres supera los 46 puntos porcentuales en el último de los cursos analizados. Apenas un 25 % de quienes eligen grados STEAM son mujeres.

En másteres y doctorados, los datos son similares. Por todo ello, la suma de esfuerzos para promover vocaciones científico tecnológicas se presenta como una de las prioridades de Unión Profesional, tanto en el marco de la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia', a la que pertenece desde su puesta en marcha, como en el seno de la propia organización.



Universidades españolas con Ucrania



José Carlos Gómez Villamandos

Presidente de Crue (mayo 2019-abril 2022) y rector de la Universidad de Córdoba

La invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa ha provocado una conmoción global de la que no hemos sido ajenas las universidades. Nuestra razón de ser es la mejora de la sociedad y el sinsentido desatado el pasado 24 de febrero ha convertido el mundo en un lugar peor. Hemos hecho –y seguimos haciendo– todo lo posible para paliar las consecuencias de esa injustificable agresión. Las universidades españolas nos hemos sumado a las instituciones europeas y a los Estados miembro de la UE en su presión para detener el ataque contra el pueblo ucraniano y estamos dando todo nuestro apoyo a las instituciones académicas, personal docente e investigador y estudiantado de ese país. Desde el primer momento hemos ofrecido al Gobierno español colaboración para facilitar la acogida en nuestras universidades, y en las del resto de Europa. Nuestro mensaje a Rusia ha sido, también, muy claro. La colaboración solo se mantendrá si sus valores y principios están basados en los europeos. En esta línea, hemos recomendado congelar la cooperación científica con las instituciones estatales de Rusia y hemos secundado a la Asociación Europea de Universidades en su

llamamiento a cesar la colaboración con organismos gubernamentales rusos o de cualquier otro país que hayan apoyado la invasión.

La Universidad es inclusiva y diversa; un espacio de convivencia y respeto en el que todas las personas que comparten los principios democráticos, o aspiran a ellos, son bienvenidas. Somos conscientes de que las ciudadanas y ciudadanos rusos no son responsables de las acciones de un Gobierno autoritario y, por eso, respaldamos al personal y estudiantado universitario que se oponen a la agresión militar. A quienes han decidido continuar sus estudios en España, les seguimos dando cobertura en todo lo que nos es legalmente posible.

Las universidades estamos con la Democracia y los Derechos Humanos. Nuestro llamamiento siempre será a la alianza de la comunidad académica internacional para frenar a quienes intentan acabar con ellos.



con
UCRANIA

Aprender y convivir

Según UNICEF, la pandemia se ha cobrado un alto precio. Tras la realización de una encuesta internacional entre niños y adultos de 21 países, desarrollada en el 2021, un promedio de 1 de cada 5 jóvenes de entre 15 y 24 años encuestados dijo que a menudo se siente deprimido o tiene poco interés en realizar algún tipo de actividad. Es por ello, que desde esta entidad se advierte que «a medida que la COVID-19 se acerca a su tercer año, las consecuencias para la salud mental y el bienestar de los niños y los jóvenes siguen siendo enormes».

Durante la inauguración del VII Congreso Estatal de la Convivencia, la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, anunciaba la creación de un Plan de Salud Mental enfocado en niños, niñas y adolescentes. Dicho Plan, que se llevará a cabo con las comunidades autónomas, pretende abordar el aumento del porcentaje en este colectivo de trastornos mentales o de conducta tras la pandemia del COVID-19.

Además, en este mismo acto, la ministra quiso hacer hincapié en las cifras que se manejan sobre acoso escolar, especialmente las del ciberacoso, otro de los fenómenos que ha crecido también con la pandemia.

Para Alegría, una de las maneras de atajar estas problemáticas es incidir en la educación en valores: «Estamos convencidos de que cuanto antes se aborde la formación en valores de convivencia, tolerancia, resolución pacífica de conflictos e igualdad de género, más beneficioso será para la sociedad».

Y es que desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional insisten en que los niños y niñas deben acudir a clase en un entorno seguro, «donde sientan confianza para desplegar todo su potencia, y sobre todo, donde sean felices», concluía la ministra en la inauguración de este Congreso que tuvo lugar en Logroño, durante los días 21, 22 y 23 de abril en Logroño, bajo el lema: ‘Aprender y convivir’.



Guía de autoayuda para población desplazada y recomendaciones para la acogida

A propósito del conflicto en Ucrania, el equipo de la Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid recordaba la publicación de su guía de autoayuda para refugiados, con información básica sobre las reacciones emocionales más frecuentes frente a una situación de conflicto, así como pautas para ayudar a los más pequeños y recursos disponibles de ayuda en España.

Se trata de abordar de la mejor manera posible y sobre todo desde la perspectiva profesional de la Psicología, el impacto que supone en la salud mental de las personas desplazadas una situación altamente estresante, pudiendo recibir



toda la información necesaria para gestionar los sentimientos y las emociones que acompañan la vivencia de un conflicto armado en el lugar donde se reside, con el consiguiente deber de desplazarse hacia otro país para ser acogido o acogida.

Asimismo y atendiendo específicamente a las necesidades de quienes acogen, varias entidades, entre las que se encuentran la Asociación Mensajeros de la Paz y el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM, han publicado una *miniguía* con aspectos a tener en cuenta por parte de quienes realizan la acogida de personas desplazadas desde Ucrania a España.

¿Nuevas especialidades para la Ingeniería Civil?

Antonio Peco Almagro, presidente de CREIC (Colectivo de Representantes de Estudiantes de Ingenieros de Caminos, canales y puertos)

Transportes y Servicios Urbanos, Construcciones Civiles e Hidrología. Estas especialidades son los tres posibles ámbitos de la ingeniería civil en los que se pueden desarrollar laboralmente los egresados de dicha carrera. El contexto actual de las profesiones reguladas en España fija los límites entre nuestro ámbito de conocimiento y otros como la Ingeniería Industrial o la Arquitectura, pero en las Escuelas empieza a sonar un murmullo: ¿nos estamos quedando atrás?

Los (futuros) profesionales de la ingeniería civil sabemos mejor que nadie que la sociedad avanza muy rápido, mucho más que los planes de estudio, y que debemos adaptarnos a los nuevos tiempos. *Smart Cities*, cambio climático, gestión de empresas... son algunos ejemplos de campos que la ingeniería civil ha sabido reconocer como inherentemente suyos, pero las atribuciones según la ley no acompañan en estas actualizaciones. La ley que regula actualmente estas especialidades es el Decreto 148/1969, y puedo asegurar que para una persona joven como esta que escribe resulta muy impactante que su futura (y moderna) profesión esté regulada por un texto de los años 60. Por ello, surge la necesidad de aumentar los ámbitos en los que la ley nos permita trabajar y en los que, de hecho, ya nos desenvolvemos. Se pueden plantear dos objeciones a esta propuesta: si es realmente necesario y si, en caso de serlo, es posible

llevarla a cabo. Para responder a la primera solo hace falta analizar, por ejemplo, el caso del urbanismo, una disciplina que compartimos con otros profesionales.

Con respecto a si es posible esta modificación de las especialidades, a muchos les sorprenderá saber que ya ha existido una variación de este tipo en nuestra historia legal. En el Decreto original de 1969 se hablaba de cuatro especialidades, además de Hidrología y Construcciones Civiles se mencionaban, por una parte, Tráfico y Servicios Urbanos y, por otra, Vías de Comunicación y Transporte (se hace notoria la escasa presencia de la disciplina urbanística, que sí se explicita en la actualidad); no apareciendo la citada Transportes y Servicios Urbanos hasta la homologación regulada por el Real Decreto 1954/1994.

En conclusión, este no es un debate teórico e infértil sino la consecuencia de una situación, que sin ser ideal es en la que estamos. Tener en el futuro especialidades como Energía, Patrimonio o Evaluación Ambiental dependerá de lo que estudiantes, Escuelas y Colegio seamos capaces de alcanzar.

Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

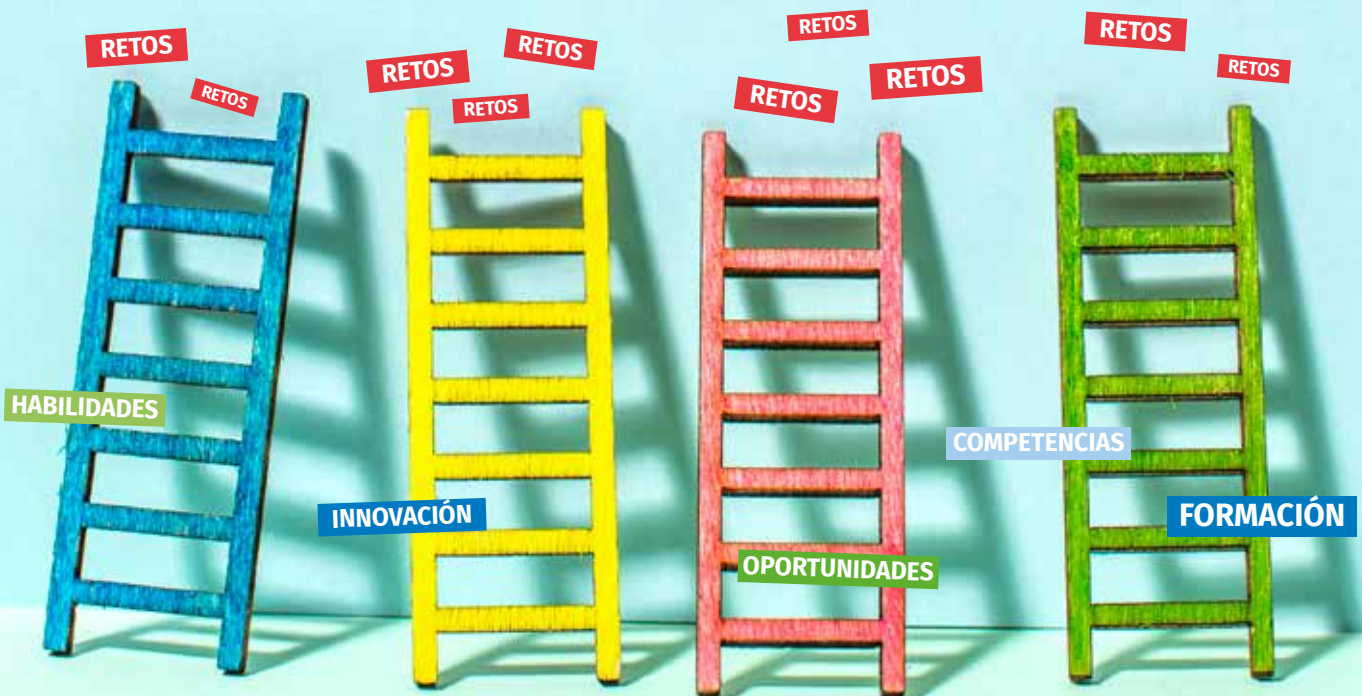
El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

Precursores y Precursoras de las profesiones VII

Ingeniería Técnica Agrícola



En palabras de Javier Lorén Zaragoza, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas, «no resulta fácil encontrar un precursor de nuestra ingeniería».

Tanto Marco Poncio Catón, —Catón el viejo—, que, en su tratado de agricultura (160 a.C.), establecía reco-

mendaciones muy apropiadas (asesoramiento), como alguien más cercano a nuestra tierra, el gaditano Lucio Junio Moderato Columela, que en sus 12 tomos de 'De Rex Rustica', asesoraba en sus textos, sobre cómo había que llevar a cabo las tareas agrícolas para mejorar la producción y la calidad, podrían considerarse como tal.

En su prólogo, decía «solamente la agricultura, que sin duda alguna está muy cerca de la sabiduría y tiene cierta especie de parentesco con ella, carece de discípulos que la aprendan y de maestros que la enseñen». Columela fue un magnífico maestro y, podríamos decir que, un estupendo ingeniero. La precisión de sus escritos los convirtió en una pieza de gran valor, habiendo influido durante siglos en el sector agrario y posicionando a Columela como un referente para otros tratadistas.

La agricultura como tal, comenzó en la media luna fértil entre el Tigris y el Éufrates; y, probablemente, en aquellos momentos, ya hubo algún precursor de nuestra profesión, aunque no haya pasado a los anales de la historia. La profesión de agrimensor sería nuestro punto de partida, cuyo origen se atribuye, según los historiadores, al mundo hebreo o a Egipto. Es destacable la estrecha vinculación de estos profesionales con los peritos agrícolas.

Creación de la Escuela Central de Agricultura

Existen evidencias de que, en 1807 se creó la cátedra de Agricultura, unida a la de botánica en el jardín botánico de Madrid. Apenas medio siglo después, nace nuestra profesión como tal, con la creación de la Escuela Central de Agricultura que fue una escuela de educación superior con sede en la ciudad española de Aranjuez, que existió entre 1855 y 1868. Los peritos se formaron en la Finca 'La Flamenca'. De esta escuela, surgirán los primeros ingenieros agrónomos, y quienes antecedieron a los ingenieros técnicos agrícolas: los peritos.

El 1º de septiembre de 1855 (Gaceta del 5 de septiembre), se publican los Reglamentos orgánicos para las Secciones de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas de la Escuela Central de Aranjuez.

Una evolución sustancial, fue la Ley de julio de 1866, que reorganizó la enseñanza agrícola en tres categorías: superior, profesional (la de Perito Agrícola) y elemental. Por su parte, la Ley 2/1964, de 29 de abril, de reordenación de las Enseñanzas Técnicas (las Escuelas Técnicas de Grado Medio), creó la titulación de Ingeniería Técnica Agrícola y la Orden de 28 abril de 1969 estableció la 'convalidación' de títulos de Aparejadores y Peritos por los de Arquitecto e Ingeniero Técnico. En lo que se refiere a nuestro nacimiento como institución colegial, este se produjo con la Orden de 27 de noviembre de 1947.

De aquellos precursores de nuestra profesión, a los actuales ingenieros e ingenieras, hay una gran distancia en lo que concierne a los aspectos técnicos y productivos; probablemente su amor por la naturaleza sea muy similar.



Ver Artículo Completo

Veterinaria



Nacido en 1842 en el municipio navarro de Morentín, Gregorio Arzoz Jiménez dirigió el primer ensayo de vacunación pasteuriano con 'virus atenuado' contra el carbunco en España. Esta acción, junto a sus trabajos relacionados con la vacunación del mal rojo de cerdo le llevaron a ser distinguido por el rey Alfonso XII con el título de caballero de Isabel la Católica.

Por qué se considera precursor

La vacunación permitió reducir notablemente la mortalidad por carbunco en lugares como Cataluña, región que tras numerosas inoculaciones pasó de registrar unos niveles cercanos al 20% hasta situarse entre un 0,3% y un 0,4%. Los ensayos llevados a cabo por la Asociación Científico Veterinaria de Navarra, presidida por Arzoz, permitieron al veterinario concluir que «la vacunación era la verdadera y única profilaxis que puede evitar las inmensas pérdidas ocasionadas por la fiebre carbuncosa». En este sentido, destacan también nombres como el de Jaime Ferrán, quien a través de sus ensayos también contribuiría a mejorar la situación de la ganadería española afectada por esta enfermedad. Arzoz destacaría a su vez por ser uno de los pioneros en el uso de la tuberculina y maleína en el ganado.

Qué valores representa

Más allá de su contribución en lo referido al bienestar animal, Gregorio Arzoz también cosechó una serie de logros a nivel institucional, que reflejan su carácter activo y su pasión por la profesión. Entre ellos destaca su participación en la creación de la Asociación Científico-Veterinaria de Navarra, el Colegio de Veterinarios de Navarra, del que se convertiría en su primer presidente, siendo también destacable su aportación a la Asociación Vasco-Navarro-Riojana, ostentando el cargo de vicepresidente en esta última.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

Su labor, junto a la de otros veterinarios y ganaderos permitió introducir la vacuna animal en España, pese al rechazo de otros profesionales contrarios a ello. Entre sus trabajos destaca el 'Informe sobre las enfermedades epizooticas contagiosas que con más frecuencia se presentan en Navarra'. La intervención de Gregorio Arzoz permitió impulsar en España la vacunación contra el carbunco, desarrollada por el bacteriólogo francés, entre otras muchas disciplinas, Louis Pasteur.

Ingeniería Técnica de Minas



Siempre que se hable sobre la defensa de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas, hay que tener en cuenta a Francisco Gutiérrez Guzmán (Linares, 25 de mayo de 1935). Durante su larga vida profesional, siempre, ligada a su profesión, presta sus servicios en distintas empresas, hasta que en 1994, termina su vida laboral como Director de Fabricación

y Director Facultativo de Cerámicas Syre, S.A. de Vilches (Jaén). Paralelamente a la vida laboral, Francisco Gutiérrez, dedicó cuerpo y alma al Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, desde 1962 hasta 2008, ejerciendo como Decano los últimos 21 años. Además, ejerció como consejero del Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas durante 44 años. En la actualidad es Decano Honorario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Linares, Granada, Jaén y Málaga y Consejero Honorario del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía. Su contribución a la profesión fue reconocida en el año 2017 por Unión Profesional, durante la celebración en el Senado de la primera edición de Premios, Medallas y Distinciones. Autor de siete libros, con el estudio de la minería del distrito de Linares-La Carolina como base, son la mejor base de datos histórica de la minería de esta zona.

Por qué se considera precursor

Desde un principio entendió que la mejor forma de dignificar y darle la grandeza que merece a la profesión Ingeniero Técnico de Minas, debía partir desde el colectivo que agrupase a todos los profesionales y que dicho colectivo eran los Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas. La labor de defensa y promoción de la profesión, recogida en los Estatutos de cada Colegio, entendió que había que llevarla a cabo, generando un espíritu colectivo y todo ello bajo el amparo y la dirección de un Colegio Profesional potente a la cabeza de cualquier iniciativa y, siempre, como el baluarte en defensa de la profesión.

Qué valores representa

El valor del trabajo, la dedicación y el amor a una profesión es la base de la vida de este linarense. Pasó por la época en la que el declive minero y de las industrias auxiliares del distrito podrían haber herido de muerte a la profesión, sin embargo, pudo ver, desde el principio, que la profesión de Ingeniero Técnico de Minas era polivalente y que, debido precisamente a las muchas capacidades que se adquirirían durante su formación, los Ingenieros Técnicos de Minas eran capaces de prestar su profesionalidad en cualquiera de los sectores existentes.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

La mejor herencia de su pasión por el trabajo tiene dos vertientes, en primer lugar se encuentra el actual Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Linares, Granada, Jaén y Málaga, entidad que se ha construido un enorme prestigio entre las asociaciones profesionales y, en segundo lugar, su aportación a la historia de la Minería, más concretamente, de la minería del Distrito de Linares-La Carolina, siendo el mayor referente de la memoria de una época de esplendor minero en una de las más importantes zonas mineras de España.

A través de esta sección recogemos tan solo un pedacito de las y los profesionales depositarios de una parte importante de lo que es y significa cada una de las profesiones colegiadas, así como el valor social aportado.

Los orígenes del periodismo, en la Biblioteca Nacional

En plena era de la infodemia (sobreinformación) y también de la desinformación, la Biblioteca Nacional (BNE) dirige su mirada reflexiva al origen del periodismo y su vinculación con las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII, poco después de que fuera inventada la imprenta por Johann Gutenberg, en el siglo XV, haciendo posible la circulación de la información manuscrita, habitualmente en formato epistolar. Con el apoyo del sistema regular de correos y el florecimiento del género de la correspondencia, surgiría el primer mercado informativo impreso dirigido al público en general.

Esther Plaza

Bajo el sugerente y actual título de *Noticias verdaderas, maravillosos prodigios. Relaciones de sucesos y los orígenes del periodismo*, la Biblioteca Nacional (BNE) ofrece en una de sus salas de exposición numerosos documentos fechados entre los siglos XVI y XVII de auténtico carácter informativo en un momento en el que se fija el origen del periodismo tal y como lo conocemos en el presente y tras la invención de la imprenta (siglo XV). Las relaciones de sucesos en nuestro país son, según consta en esta exposición, «textos informativos cuya publicación ocasional proliferó entre los siglos XVI y XVII; constituyen un tipo documental que, con muy pocas diferencias, se extendió por toda Europa e incluso por territorios más lejanos». Se trataba por tanto de ofrecer al lector ‘curioso’ el relato subjetivo de acontecimientos bélicos, diplomáticos, pero también de fiestas y celebraciones asociadas a la Corte, así como a la religión.

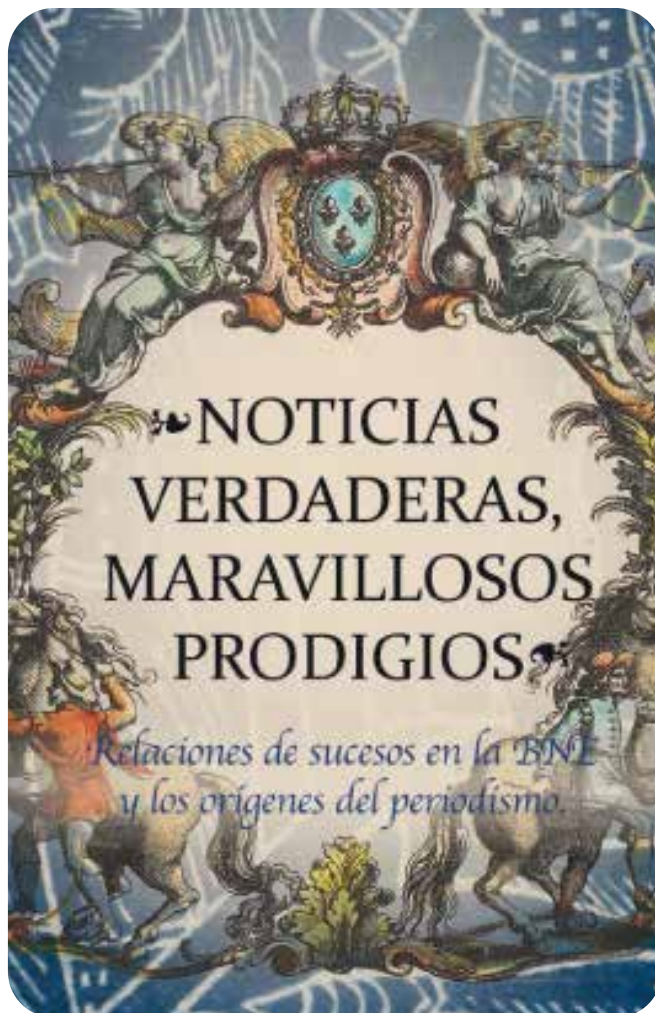
De las cartas a la gaceta

La cantidad de documentos con estas características que se conservan en la BNE rondan el total de cuatro mil ediciones, custodiados en un fondo ejemplificado por las relaciones que se ofrecen en la exposición y que permiten al visitante bucear en la génesis del periodismo contemporáneo.

La coincidencia de la invención de la imprenta con la llegada de Colón a las Indias permite que dicha hazaña sea una de las primeras difundidas de manera masiva, basándose en aquellas cartas que el conquistador enviaba a los Reyes Católicos desde las Américas. Enseguida este potencial propagandístico fue absorbido por la Iglesia, principal proveedora junto con la monarquía de noticias novedosas.

Durante la muestra de la Biblioteca Nacional puede percibirse la diferencia entre el hecho de contar un suceso ocasional (relaciones o cartas) y la reunión de noticias de diversos lugares de manera periódica (gaceta, nuevas y avisos).

Pero no solo el servicio (la información) es materia de dicha exposición, sino sus primeros protagonistas, los precursores de la profesión del periodismo en España gozan



de su lugar privilegiado, como es el caso de Andrés de Almansa y Mendoza, escritor español perteneciente a una clase social baja de la primera mitad del siglo XVII, autor de un gran número de relaciones impresas. Además, fue a quién recurrió Góngora para difundir el Polifemo y las Soledades en el ámbito de la corte.

En este mismo siglo (1661) se fija el nacimiento de la primera gaceta oficial: Relación o Gaceta de cosas notables, impresa en Madrid por Julián de Paredes. Tal y como se

explica por parte de la BNE, «posteriormente, el borgoñón Francisco Fabro Bremundán, sabedor de los pingües beneficios que reportaba el mercado de la información, obtuvo el privilegio de la impresión de gacetas en 1677, convirtiéndose en el primer gacetero oficial».



La historia del periodismo español, como cualquier otra no sería justa si no se contara la aportación de periodistas como Carmen de Burgos (1867-1932), considerada como la primera periodista profesional española, fue una de las primeras corresponsales de guerra en nuestro país, además de traductora y activista de los derechos de la mujer. Por los tiempos en los que le tocó ejercer su profesión, en muchas ocasiones firmó con seudónimos masculinos como ‘Gabriel Luna’.

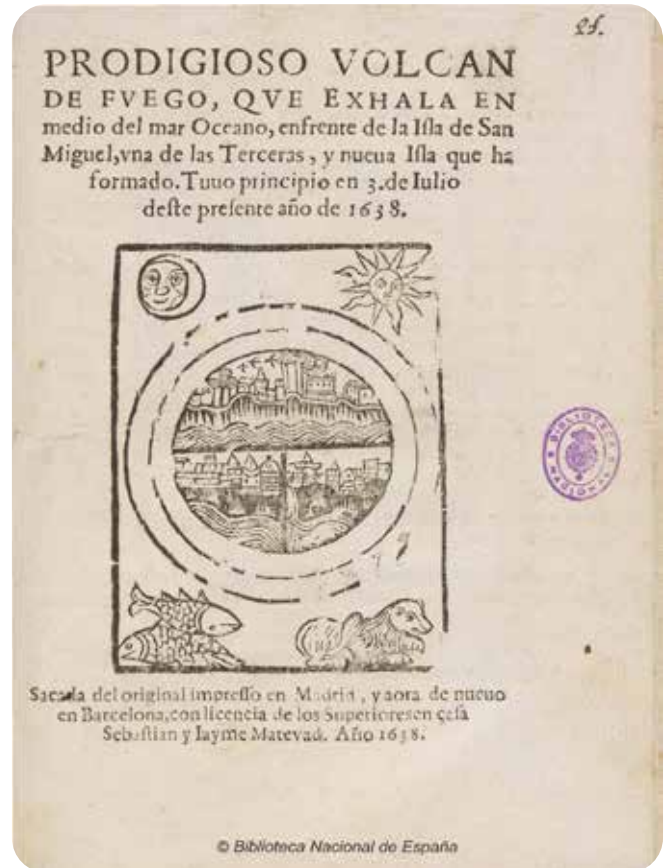
Materia informativa

Entre los temas más socorridos para informar en la Edad Moderna que además vuelve a coincidir con la pertinente actualidad destacan las catástrofes naturales como inundaciones, tempestades, heladas o terremotos, e incluso, erupciones volcánicas. «La interpretación de los fenómenos meteorológicos adversos como un castigo divino o como una consecuencia de comportamientos humanos está presente en un buen número de estos textos, que suelen aportar al mismo tiempo información muy detallada sobre estos fenómenos y sus efectos».

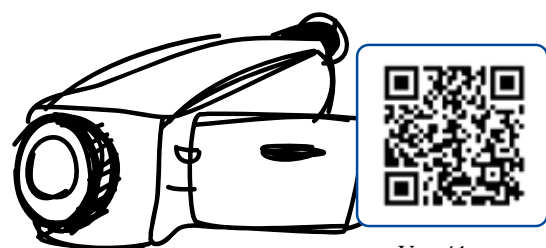
Se trataba de ofrecer al lector 'curioso' el relato subjetivo de acontecimientos bélicos, diplomáticos, pero también de fiestas y celebraciones asociadas a la Corte, así como a la religión

Además, por si fuera poca la coincidencia, abundan en la época aquellas noticias relativas a epidemias, como la peste, que tantos lugares azotó durante los siglos XVI y XVII. Mención especial merecen las informaciones vertidas desde instituciones eclesiásticas con la intención de ganar adeptos y por qué no, controlar las prácticas contrarias a la religión católica. De ahí que el relato de milagros, el fomento de valores y la promoción de modelos de vida fueran relaciones escogidas por la Iglesia para evangelizar a la población. Para finalizar el capítulo de contenidos atractivos para el pú-

blico de la Edad Moderna, la BNE reserva un espacio específico a todos aquellos textos de corte histórico-político, entre los que se encuentran las pioneras crónicas de guerra, cuya naturaleza supone el triunfo de un «género propagandístico muy influido por el poder y convertido en vehículo transmisor de ideas e ideologías». Ya lo dijo el hispanista Henry Ettinghausen: «en la guerra, la primera baja fue la verdad». Algo que sigue ocurriendo en nuestro fatídico presente. La utilización de la noticia como portadora de ideas se hace evidente durante toda la muestra.



Quienes visiten esta exposición que se extenderá hasta el 12 de junio del presente año no solo serán sorprendidos y sorprendidas por el contenido de los primeros escritos periodísticos sino también por sus primeros formatos, explicados por documentalistas y restauradoras a través de un vídeo en el que se abunda en la propia historia del papel y concretamente en lo referente a su proceso de elaboración.



Ver vídeo

La guerra en Ucrania limita al máximo el derecho a la información



Nemesio Rodríguez

Presidente de la Federación de Asociaciones de Prensa de España (FAPE)

La invasión de Ucrania por Rusia ha colocado el derecho de información en el listado de víctimas del conflicto, en un escenario de guerra que ya ha costado la vida a varios periodistas, fotoperiodistas y colaboradores —no hay cifras oficiales que validen el número exacto de informadores fallecidos— y que mantiene a los profesionales de los medios bajo el asedio constante de la desinformación.

El derecho a la información, que los periodistas garantizan a los ciudadanos con su presencia en el lugar de los hechos, está siendo laminado, al igual que la verdad, aplastada por la mentira, que hoy goza de una ventaja que no existía en el pasado: las redes sociales y su enorme capacidad de difusión, en un contexto en el que se mezclan las noticias veraces y las falsas en un mismo formato que dificulta que los ciudadanos puedan distinguirlos.

También los medios han sucumbido al señuelo de la mentira, publicando sin verificación alguna imágenes y noticias que no se correspondían con los hechos reales. Hubo incluso cadenas de televisión que llegaron a difundir imágenes de supuestas explosiones que se comprobó luego que procedían de un videojuego.

Propaganda y desinformación

Rusia se apresuró desde el primer momento a imponer unas reglas de juego informativas que prohibieron la palabra «guerra», sustituida obligatoriamente en los medios oficiales con las palabras «operación militar especial», como la definió Vladimir Putin. El Parlamento ruso completó el cierre al aprobar el 4 de marzo, ocho días después del comienzo del ataque a Ucrania, una ley que penaliza el acto de difundir «información falsa» sobre las actividades de las

fuerzas armadas rusas o de «desacreditar» a sus tropas. La aprobación de esta ley hizo que muchos medios extranjeros abandonaran el país ante la imposibilidad de hacer información de forma libre e independiente. Varios medios rusos críticos con el régimen se vieron obligados a cerrar ante la decisión de Moscú de suprimir las voces que disientían de su política oficial sobre Ucrania. Decenas de periodistas rusos han huido de su país —treinta y cinco, según los datos del 24 de marzo de la Federación Internacional de Periodistas—.

Bien engrasada la maquinaria de la desinformación y sometidos los medios a un estricto control gubernamental, la opinión pública es moldeada con un relato basado en una grosera manipulación, adobada con «hechos alternativos» y «posverdades». En este ambiente tóxico, el ejercicio libre del periodismo aparece como un remedio imprescindible para investigar y contar los hechos de la forma más fidedigna e independiente posible, fuera de las ataduras y de las consignas oficiales. Los periodistas son los únicos que pueden dar testimonio de los hechos en el lugar en que están sucediendo. Ir, ver con sus propios ojos y luego contarlo desde su perspectiva, no la que a un bando le interese, ya sea ucranio o ruso. Sin su presencia las atrocidades de la guerra quedarían ocultas, que es, en definitiva, lo que pretenden los que perpetran crímenes de guerra.

Tim Davie, director general de la BBC, sostuvo que en un conflicto donde abunda la desinformación y la propaganda, existe «una clara necesidad de noticias fácticas e independientes en las que la gente pueda confiar». Las noticias veraces, contrastadas y verificadas sobre el terreno ayudan a la gente a valorar que sin la prensa libre su derecho a la información desaparece. Una pérdida que los ciudadanos rusos están padeciendo bajo el férreo control del Kremlin.



Diseño gráfico y pensamiento en marcha

Elisa McCausland

Publicado originariamente en 2009, este monumental ensayo sobre la evolución de la comunicación visual desde los albores de nuestra especie hasta nuestros días es considerado ya un título de referencia a nivel mundial, gracias a una conjunción afortunada de factores susceptible de llamar la atención de lectoras y lectores muy diversos.

En primer lugar, las autoras —docentes y artistas afincadas en una de las mecas del diseño gráfico, Los Ángeles— plantean en esta obra un hilo conductor cronológico muy claro y, al mismo tiempo, establecen correspondencias continuas entre civilizaciones con el objetivo de trasladarnos una idea fascinante: los lenguajes contemporáneos que nos permiten desenvolvernarnos en las calles de cualquier ciudad o ante las pantallas de nuestros móviles son una de las muestras más asombrosas que podemos encontrar de sincretismo cultural gracias a la inventiva de seres humanos pertenecientes a espacios y tiempos muy distintos, hermanados por el afán compartido de interpretar el mundo de acuerdo a signos. «Nuestro abordaje», señalan Johanna Drucker y Emily McVarish, «pasa por no perder de vista las perspectivas históricas, por remontarnos a las marcas y expresiones simbólicas más antiguas, pero para demostrar la profunda continuidad en la práctica de las artes gráficas, la expresión visual y el diseño, que confluyen en las corrientes intelectuales de nuestros días».



En segundo lugar, lejos de rendir el continente del libro —cuyo tamaño supera lo habitual y cuyo grosor da cuenta de sus cuatrocientas páginas— a un aparato teórico prolijo y abundante, Drucker y McVarish han hecho un gran trabajo de síntesis ensayística, dedicando un espacio más que considerable a las ilustraciones, como no podía ser de otra manera en un libro de este tipo, más cuando se percibe en sus páginas un ánimo didáctico. Por otra parte, textos e imágenes entablan un diálogo provechoso y elegante, debido en gran medida a la fructífero disposición de unos y otras, poco habitual en este tipo de trabajos. Es decir, existe una correspondencia ejemplar entre el argumento del libro, el diseño gráfico y la aplicación del mismo en el volumen.

Un mérito que hay que atribuir a las autoras de la obra, responsables también del diseño de interiores.

Por último, Drucker y McVarish no se limitan a lo largo de los dieciséis capítulos del libro a ofrecer información y establecer correlaciones. Existe además un discurso sobre el diseño gráfico, su evolución y sus aplicaciones que permite hablar de una obra de pensamiento. Aunque el diseño gráfico se caracteriza por su utilidad para el ejercicio de nuestras actividades cotidianas, las autoras establecen claras diferencias entre civilizaciones y culturas a la hora de asignar un valor político a los diseños gráficos que se han empleado a lo largo de la historia. Desde su punto de vista, «el diseño gráfico siempre ha estado presente en la vida humana, a veces de manera solapada; pero, con la consolidación del capitalismo, ha llegado a convertirse en una actividad crucial que dinamiza el flujo de capitales y de personas y que, por tanto, se resiste a manifestaciones que susciten la fricción, la crítica». Por ese motivo, en los últimos compases del libro podemos encontrar ejemplos de diseño gráfico activista, cuyo propósito poco tiene que ver con solucionar tareas cotidianas o servir a propósitos propagandísticos, sino con pensar el sentido de dichas tareas y dicha propaganda: «El análisis crítico de las condiciones sociales y políticas impactan cada vez más en el diseño gráfico, ya que ofrece herramientas para pensar acerca de la intervención y el cambio».



Una historia del diseño gráfico:
De la prehistoria hasta el Siglo XXI
Johanna Drucker y Emily McVarish
Ampersand

Día Internacional de la Propiedad Intelectual (26 de abril)

Corporaciones profesionales y propiedad intelectual



Jorge Corrales
Director General de CEDRO

Que la propiedad intelectual está vinculada a la innovación y al progreso de la sociedad no es una idea nueva ni hay duda sobre la veracidad de esta. Esto es así, ya sea desde su dimensión industrial o desde su vertiente de derechos de autor, esta última directamente relacionada con la creación de contenidos científico-técnicos, académicos, educativos y literarios.

Muchos estudios ponen esta vinculación de manifiesto, desde los llevados a cabo por instituciones como la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), por la Unión Europea, a través de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, y por nuestro Ministerio de Cultura y Deporte. De todos ellos se obtiene la misma conclusión, la actividad derivada de la propiedad intelectual contribuye a la riqueza económica de un país, a consolidar organizaciones sostenibles y a generar puestos de trabajo de calidad. Por tanto, su contribución económica, social y cultural es indiscutible.

Ante esta realidad, lo óptimo sería que esta situación sirviera para el establecimiento de políticas públicas dirigidas a impulsar actividades vinculadas a la propiedad intelectual y dar a conocer a los ciudadanos y también a las empresas e instituciones su valor. Esta receta haría, sin lugar a duda, que esta propiedad fuera, como muchos dicen, el “petróleo” de nuestra sociedad puesto que no está sujeta ni a recursos agotables ni a intereses geopolíticos, como estamos viendo en los últimos meses con otras fuentes de energía, sino a un recurso inagotable como es el talento de las personas, es decir, la capacidad creadora e innovadora del intelecto humano.

La actividad derivada de la propiedad intelectual contribuye a la riqueza económica de un país, a consolidar organizaciones sostenibles y a generar puestos de trabajo de calidad

Impacto de la propiedad intelectual

Precisamente movidos por este objetivo —por acercar la propiedad intelectual a las corporaciones profesionales—, Unión Profesional y CEDRO firmamos un acuerdo de colaboración hace varios meses. Fruto de este espacio de trabajo conjunto se han llevado cabo diversas acciones formativas y, también, en el momento de escribir estas líneas se está elaborando una guía sobre propiedad intelectual para las corporaciones profesionales.

Este interés común no es baladí, ya que el impacto de la propiedad intelectual es muy importante en las corporaciones profesionales. Estas organizaciones están intrínsecamente relacionadas con la generación de contenidos, ya que en

muchas ocasiones son titulares de derechos (informes, estudios, revistas, artículos, etc.), directamente como creadores o a través de encargo de obras, a la vez que son usuarias de contenidos generados por terceros en muchas facetas de su actividad (formación, resúmenes de prensa, biblioteca, presentaciones, etc.).

Canalizar y gestionar este impacto es responsabilidad de cada una de las corporaciones profesionales, de ahí el interés de Unión Profesional y de CEDRO en dar herramientas y soluciones informativas, legales y tecnológicas a estas organizaciones para proteger su propiedad intelectual y que de la misma forma sean responsables y respetuosas con los derechos de autor de otros creadores.

Conseguir que los profesionales de un país incorporen la propiedad intelectual a sus valores, supone lograr que nuestro país crezca en innovación, diversidad y democracia

Es importante subrayar, además, la gran capacidad que los colegios tienen de contribuir a hacer una sociedad civil y empresarial responsable con la propiedad intelectual. Conseguir que los profesionales de un país incorporen la propiedad intelectual a sus valores, supone lograr que nuestro país crezca en innovación, diversidad y democracia.

Y es en ese contexto donde CEDRO, como asociación de autores y editores del sector editorial (libros, periódicos, revistas y partituras), trabaja para proteger los derechos de autor, velar por el uso legal de las obras que representamos e impulsa iniciativas de apoyo a autores y editores, y busca compañeros de viaje como Unión Profesional para hacer de la cultura escrita una actividad sostenible y de las corporaciones profesionales espacios donde se fomente la creación intelectual y se respeten los derechos de autor.

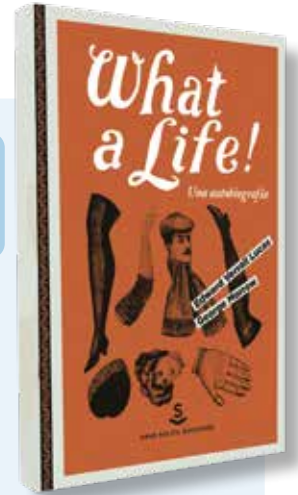


LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

Cultura Profesional

Elisa McCausland

What a life! Una autobiografía
Edward Verrall Lucas y George Morrow
Sans Soleil



Nos hallamos ante uno de los libros más peculiares editados esta temporada en nuestro país. *What a Life! Una autobiografía* se publicó por primera vez en Gran Bretaña en 1911. Sus autores, Edward Verrall Lucas, un escritor popular en aquel entonces por sus artículos satíricos para la mítica revista *Punch*, y George Morrow, un dibujante también habitual de la publicación, ya habían colaborado estrechamente en otros libros caracterizados por las relaciones humorísticas y paradójicas entre imágenes y palabras, pero *What a Life! Una autobiografía* fue mucho más lejos. Se trata de la biografía ficticia de un noble, «el barón Dropmore, de Corfe», narrada por él mismo, con la peculiaridad de que las breves anotaciones que dan testimonio de su vida se ven acompañadas por un abundante material gráfico entresacado de periódicos y publicidad de la época. La obra de Lucas y Morrow es, por tanto, un ejemplo temprano y pionero del collage. La intención de los autores al emplear dicha técnica era, sobre todo, criticar las costumbres y las imposturas de la Inglaterra eduardiana, con un humor que roza el absurdo y que bien podría considerarse que prelude el de los Monty Python. Pero, como señala en su prólogo Ander Gondra Aguirre, *What a Life! Una autobiografía* va más allá de estas apreciaciones al situarse como artefacto en las corrientes de pensamiento propias de la modernidad, preluendo las expresiones vanguardistas de entreguerras, en particular el surrealismo. Un libro, como decíamos, decididamente singular.



La forma de las ideas, una investigación ilustrada sobre la creatividad
Grant Snider
Garbuix Books

Como ya se ha comentado en esta sección en otras ocasiones, el cómic vive un momento dulce entre cuyos síntomas se cuenta su legitimación para el abordaje de los asuntos más diversos desde un punto de vista divulgativo. Desde esa perspectiva el cómic puede ser considerado a fecha de hoy una nueva forma de ensayo, singularizada por el recurso a los lenguajes gráficos, como pone de manifiesto *La forma de las ideas*, centrado como indica su título en la creatividad y los factores que la inspiran y propician. Su autor es Grant Snider, ilustrador estadounidense de larga trayectoria en publicaciones impresas y online. El libro que nos ocupa es de hecho una recopilación de trabajos breves anteriores, reestructurados y actualizados a fin, en palabras del propio Snider, «de plasmar algunas claves del proceso creativo y animar al lector en su propia búsqueda de ideas». Con trazos sencillos, una aplicación acertada de colores suaves, y un gran sentido del humor, Snider repasa facetas del proceso creativo como la inspiración, el trabajo que cuesta materializarla, la frustración cuando nadie nos entiende y la fina línea que separa el fracaso del éxito a la hora de hacer valer los frutos de nuestra imaginación. La forma de las ideas es un cómic honesto, Snider está lejos de ofrecer soluciones mágicas sobre el tema, hasta el punto de que, en muchos momentos, pareciera que estuviese compartiendo con nosotros los desafíos que él mismo afronta a diario: «Este libro no te ayudará a resolver los problemas que puedas tener con la creatividad. ¿La fuente inagotable de creatividad? No existe. Pero no te preocupes, cada una de las historietas que componen este libro también fueron en un principio páginas en blanco».

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)



Juan Carlos Magarzo y Elena Cuevas

Técnicos del Observatorio de las Ocupaciones

Subdirección General de Estadística e Información del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

El Observatorio de las Ocupaciones es un área técnica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), cuya misión es analizar la situación, tendencias y necesidades formativas del mercado laboral y propiciar su conocimiento a entidades, agentes sociales, instituciones y ciudadanos. Pertenece a la Subdirección General de Estadística e Información del SEPE, y está compuesto por una red, cuya estructura central en los Servicios Centrales de este organismo dirige, organiza, planifica y ajusta las tareas de los técnicos de cada una de las 52 provincias que están adscritos a este Observatorio.

Realiza informes y estudios del mercado de trabajo y sus tendencias, aplicando técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, en los distintos ámbitos estatal, autonómico, provincial y municipal, con un enfoque especial en la tendencia y prospectiva de las principales actividades económicas, ocupaciones y titulaciones, así como en las necesidades formativas que se detectan en el mercado laboral. También participa en jornadas, simposios, congresos, etc., divulgando y transmitiendo los aspectos más relevantes de los productos que elabora, de acuerdo con la temática de los distintos eventos a los que asiste.

La finalidad principal de los trabajos del Observatorio de Ocupaciones del SEPE es la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, a través del conocimiento de la situación y requisitos del mercado de trabajo y su permanente evolución

La finalidad principal de sus trabajos es la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, a través del conocimiento de la situación y requisitos del mercado de trabajo y su permanente evolución, y la información se dirige a todos los ciudadanos, y en especial a los orientadores laborales y formativos, agentes de empleo y formación, agentes sociales, investigadores, analistas del mercado laboral y responsables en materia de empleo.

Información cuantitativa y cualitativa

La información cuantitativa que maneja consiste, principalmente, en una serie de indicadores de contratación y paro -que registran los servicios públicos de empleo-, así como de empresas y trabajadores afiliados a la Seguridad Social, y de población activa, ocupada y parada obtenida en la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. Y los datos se desglosan en



múltiples variables, como sexo, edad, nacionalidad, nivel formativo, modalidad y jornada de la contratación, antigüedad de la demanda, paro de larga duración, etc. También se aporta, de forma somera, una serie de datos socioeconómicos (PIB, IPC, exportaciones, indicadores sectoriales...) que contextualizan e incluso condicionan la situación del mercado laboral.

Por otra parte, recoge información cualitativa basada en la opinión de expertos e informantes clave acerca de las perspectivas del mercado laboral en su conjunto, así como de sectores y actividades económicas concretas; y de las ocupaciones más demandadas, las emergentes, las de mayor dificultad de cobertura de los puestos, las más proclives para el empleo autónomo... y las necesidades formativas generales y por ocupaciones.

Para ello se recurre a distintas técnicas, como la encuesta a empresas, entrevistas personalizadas o reuniones con paneles de expertos.

En esta investigación cualitativa es de gran relevancia para el Observatorio de las Ocupaciones estrechar relaciones con distintas entidades que la pueden proporcionar, como son instituciones, empresas, asociaciones empresariales, agentes sociales, centros de formación, universidades, así como colegios profesionales de todas las actividades, los cuales suponen una fuente de información y visión muy enriquecedora para los estudios que realizamos. Así, elabora informes y estudios anuales, trimestrales y mensuales de distinto formato en cuanto a tamaño, estructura y presentación.

Informes específicos

Entre los principales informes, destaca el informe de mercado de trabajo anual, de ámbito estatal y provincial, que ofrece información de los principales indicadores antes comentados y un capítulo de prospectiva del mercado laboral en general. Y

otro informe de colectivos de especial interés para el empleo (mujeres, jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, extranjeros y personas con discapacidad).

Es esencial para nuestro Observatorio de las Ocupaciones contar con la participación de los colegios profesionales, que pueden aportar una visión muy enriquecedora de las tendencias del mercado laboral y sus necesidades, respecto del sector al que representan

Otro estudio importante es el de los perfiles de la oferta de empleo, que consiste en la recopilación de ofertas de empleo en Internet correspondientes a una relación de ocupaciones preseleccionadas por su buena situación en el mercado de trabajo, con el fin de obtener el perfil más completo y actualizado de cada una de ellas.

Este perfil se compone de información cuantitativa de contratación y paro según los datos del SEPE y de la información recogida en las ofertas en cuanto a las características del empleo ofertado (tipo de contrato, salario...), las competencias específicas requeridas, formación, conocimientos y experiencia demandadas en las ocupaciones estudiadas.

También realiza un informe anual de datos básicos de movilidad —entendida como la contratación de trabajadores en provincias distintas de la de su domicilio—, teniendo en cuenta las actividades y ocupaciones implicadas; y también un informe del mercado de trabajo y la movilidad laboral entre España y Portugal.

Por otra parte, elabora una serie de fichas y boletines de tamaño reducido y gráfico sobre referentes del mercado de trabajo en general, actividades y ocupaciones con tendencia positiva, datos de movilidad geográfica, información de ocupaciones y titulaciones...

Prospectiva sectorial

En su línea de prospectiva, viene realizando estudios prospectivos sectoriales de diversos sectores con buenas perspectivas, como el de energías renovables, automoción, hortofrutícola, logística, servicios a empresas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), bienes de equipo, comercio minorista, actividades económicas relacionadas con la Economía Circular y, actualmente, está abordando el estudio de servicios avanzados a las empresas en materia de consultoría empresarial, servicios de arquitectura e ingeniería, así como investigación y desarrollo. Es-

tos estudios ofrecen información cuantitativa de indicadores del mercado de trabajo e información cualitativa prospectiva de las actividades que incluye el estudio, su panorámica, tendencias, innovaciones y estrategias, así como las ocupaciones más relevantes, emergentes y de difícil cobertura; y las necesidades formativas detectadas en general y de dichas ocupaciones relevantes en el sector.

De forma similar, elabora anualmente un Informe de Prospección y Detección de Necesidades Formativas (que le fue encomendado por la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral), con la finalidad de aportar dichas necesidades para la actualización de los programas formativos, así como para priorizar la programación formativa y para mejorar la orientación laboral. Para ello, se seleccionan unas ocupaciones consideradas de mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT), en función del cruce de una serie de indicadores y variables de contratación y paro registrado.

Tenemos la esperanza de que los resultados que ofrecen nuestros estudios sirvan como una buena contrapartida para el conocimiento y los intereses de los distintos colegios profesionales

El objetivo del estudio consiste en recoger las necesidades formativas técnico profesionales y transversales de esas ocupaciones, distribuidas por áreas profesionales, para lo cual se hace una consulta a expertos de distintas entidades empresariales, formativas, de agentes sociales, universidades, etc. Por ello, en esta línea prospectiva, es esencial para nuestro Observatorio de las Ocupaciones contar con la participación de los colegios profesionales, que pueden aportar una visión muy enriquecedora de las tendencias del mercado laboral y sus necesidades, respecto del sector al que representan, y con la esperanza por nuestra parte de que los resultados que ofrecen nuestros estudios sirvan asimismo como una buena contrapartida para el conocimiento y los intereses de los distintos colegios profesionales.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

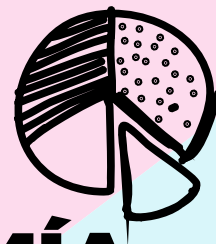
Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as:

profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos/as: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

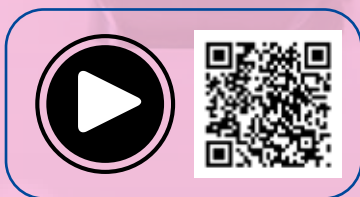
SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'